

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	--	---

PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL Y PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
---	--	---

**PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN
LABORAL7**

1. MÓDULOS PROFESIONALES Y ASIGNATURA EN LOS QUE EL DEPARTAMENTO DE FOL TIENE COMPETENCIAS	7
2. ESPECIALIDAD Y CUERPO AL QUE PERTENECE EL PROFESORADO QUE COMPONE EL DEPARTAMENTO.....	8
3. ASIGNACIÓN HORARIA DE LOS MÓDULOS	8
4. OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO PARA EL CURSO 19/20	9
5.- DECISIONES DE CARÁCTER GENERAL SOBRE METODOLOGIA DIDÁCTICA:	11
6. EVALUACIÓN ORDINARIA DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNO.....	12
7. IMPOSIBILIDAD DE APLICACIÓN DE EVALUACIÓN CONTÍNUA.....	13
8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	14
9. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	14
10. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	16
11. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN.....	20
12. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE. PROCEDIMIENTO PARA POSIBLES AJUSTES EN LA PROGRAMACIÓN.	21
13. PUBLICIDAD DE LOS INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	32
14. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS DEL DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	33
15. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE ALUMNOS/AS CON MÓDULOS PENDIENTES DEL CURSO ANTERIOR.	42
16. MÍNIMOS EXIGIBLES	42
17. MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	43
PROGRAMACIÓN DEL MODULO DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL PARA EL CICLO DE GRADO MEDIO DE CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA.....	46
1. OBJETIVOS.....	47
1.1. OBJETIVOS GENERALES.....	47
1.2. CAPACIDADES TERMINALES	47
2. CONTENIDOS.....	48
3. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS POR EVALUACIONES	67

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
---	--	---

4. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.....	69
5. IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA.....	71
6. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN LA EVALUACIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA.	71
6.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	71
6.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	73
6.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	75
6.5. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN	75
7. APLICACIÓN DE LAS TIC EN EL TRABAJO EN EL AULA.....	76
8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	77
9. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES. 80	
10. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE.	80
11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS, ASÍ COMO LIBROS DE TEXTO.....	80
12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	81
13. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE. 82	
PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO DE RELACIONES EN EL EQUIPO DE TRABAJO EN EL CICLO DE GRADO MEDIO DE CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	83
1. OBJETIVOS.....	83
1.1. CAPACIDADES TERMINALES	83
1.2. OBJETIVOS GENERALES.....	83
2. CONTENIDOS.....	85
3. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS POR EVALUACIONES	90
4. METODOLOGÍA DIDÁCTICA A APLICAR	92
5. IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA.....	93
6. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN LA EVALUACIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA.	94
6.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	94
6.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	96
6.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	98
6.4 CRITERIOS DE RECUPERACIÓN	99

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
---	--	---

7. APLICACIÓN DE LAS TIC AL TRABAJO EN EL AULA	99
8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	100
9. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN CON ALUMNOS PENDIENTES.....	101
10. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE.	101
11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS, ASÍ COMO LIBROS DE TEXTO.	102
12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	103
13. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS	103
DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.....	103
PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL PARA EL CICLO DE SALUD AMBIENTAL.....	104
1. OBJETIVOS.....	104
1.1.OBJETIVOS GENERALES	104
1.2. CAPACIDADES TERMINALES	104
2. CONTENIDOS.....	105
3. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE CONTENIDOS POR EVALUACIONES.....	128
4. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.....	129
5. IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA.....	131
6. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN LA EVALUACIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA.	131
6.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	131
6.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	133
6.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	134
6.4. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN	135
7. APLICACIÓN DE LAS TIC AL TRABAJO EN EL AULA	138
8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	139
9. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN.....	140
DE ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES.....	140
10. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE	141
11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS ASÍ COMO LIBROS DE TEXTO	141
12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.	143
13. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE	143

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
---	--	---

**PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL.
CICLOS LOE. SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES. ADMINISTRACIÓN
DE SISTEMAS INFORMÁTICOS EN RED. EMERGENCIAS SANITARIAS.
LABORATORIO DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO Y BIOMÉDICO. 145**

1. OBJETIVOS.....	145
1.1. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES DEL CICLO.....	145
1.2. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO.....	146
1.3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE FOL	146
2. CONTENIDOS.....	147
3. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE CONTENIDOS POR EVALUACIONES.....	169
4. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.....	171
5. IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA.....	173
6. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN LA EVALUACIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA.	173
6.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	173
6.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	177
6.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	178
6.4. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN	179
7. APLICACIÓN DE LAS TIC EN EL AULA	181
8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	181
9. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN.....	183
DE ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES.....	183
10. MÉDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE	183
11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.	183
12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	184
13. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE. 184	

**PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO DE EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA
PARA LOS CICLOS DE GRADO MEDIO DE EMERGENCIAS SANITARIAS,
SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES Y PARA EL CICLO DE GRADO
SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS EN RED y el
ciclo de grado superior de laboratorio de diagnóstico clínico y biomédico. 186**

1. OBJETIVOS.....	186
1.1. Objetivos generales del módulo.....	186

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	--	---

1.2. Resultados de aprendizaje.....	187
2. CONTENIDOS.....	189
3. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS POR EVALUACIONES.	204
<i>Para los ciclos de Sistemas Microinformáticos y Redes; Administración de Sistemas Informáticos en Red, y Emergencias Sanitarias, la temporalización la siguiente:.....</i>	<i>204</i>
4. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.....	205
5. IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA.....	207
6. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN LA EVALUACIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA.	207
6.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	207
6.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	209
6.3. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN	210
7. APLICACIÓN DE LAS TIC EN EL TRABAJO EN EL AULA.	210
8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	211
9. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE.	213
10. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS, ASÍ COMO LIBROS DE TEXTO.	213
11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.	213
12. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.	214
COORDINACIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.....	215

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
---	---	--

PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

1. MÓDULOS PROFESIONALES Y ASIGNATURA EN LOS QUE EL DEPARTAMENTO DE FOL TIENE COMPETENCIAS

CICLO FORMATIVO	GRADO	MÓD	PROF
EMERGENCIAS SANITARIAS	MEDIO	FOL	N.Eizaguirre Padilla
		EIE	N.Eizaguirre Padilla
CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	MEDIO	FOL	N.Eizaguirre Padilla
		RET	N.Eizaguirre Padilla
SALUD AMBIENTAL	SUP.	FOL	Inmaculada Guillamón Yepes
LABORATORIO DIAGNÓSTICO CLÍNICO	SUP.	FOL	N.Eizaguirre Padilla
		EIE	Inmaculada Guillamón Yepes
SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES	MEDIO	FOL	Inmaculada Guillamón Yepes
		EIE	N.Eizaguirre Padilla
ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS EN RED	SUP.	FOL	Inmaculada Guillamón Yepes
		EIE	N.Eizaguirre

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
---	---	--

2. ESPECIALIDAD Y CUERPO AL QUE PERTENECE EL PROFESORADO QUE COMPONE EL DEPARTAMENTO

Profesorado	Especialidad	Cuerpo
Nerea Eizaguirre Padilla	Formación y Orientación Laboral	PS
	Formación y Orientación Laboral	PS

3. ASIGNACIÓN HORARIA DE LOS MÓDULOS

CICLO	MÓDULO	SESIONES
CFGM CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	FOL	65
	RET	65
CFGS LABORATORIO DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO Y BIOMÉDICO	FOL	90
	EIE	60
CFGS SALUD AMBIENTAL	FOL	65
CFGM EMERGENCIAS SANITARIAS	FOL	90
	EIE	60
CFGM SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES	FOL	90
	EIE	60
CFGS ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS EN RED	FOL	90
	EIE	60

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
---	--	---

4. OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO PARA EL CURSO 19/20

Los principios y los fines de la educación constituyen los elementos centrales en torno a los cuales debe organizarse el conjunto del sistema educativo.

En relación con nuestra especialidad pueden destacarse los siguientes **principios** según el artículo 1 de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

a) La calidad de la educación para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias.
b) La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades que ayuden a superar cualquier discriminación y la accesibilidad universal a la educación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que deriven de cualquier tipo de discapacidad.
c) La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.
d) La concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida.
e) La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad.
f) La orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.
g) El esfuerzo individual y la motivación del alumnado.
h) La educación para la prevención de conflictos y para la resolución pacífica de los mismos, así como la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
h bis) El reconocimiento del papel que corresponde a los padres, madres y tutores legales como primeros responsables de la educación de sus hijos.
i) El desarrollo de la igualdad de derechos y oportunidades y el fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.
j) El fomento y la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa.
k) La educación para la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	--	---

mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar.

l) El desarrollo, en la escuela, de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, así como la prevención de la violencia de género.

La formación profesional específica se orientará a la consecución de las siguientes finalidades (art.2 R.D. 1147/2011):

- a) Cualificar a las personas para la actividad profesional y contribuir al desarrollo económico del país.
- b) Facilitar su adaptación a los cambios profesionales y sociales que puedan producirse durante su vida.
- c) Contribuir a su desarrollo personal, al ejercicio de una ciudadanía democrática, favoreciendo la inclusión y la cohesión social y el aprendizaje a lo largo de la vida.

De acuerdo con el artículo 40 de la LOMCE, son Objetivos de la Formación Profesional Específica, en relación con los módulos del Departamento de FOL, el que los alumnos y las alumnas adquieran las capacidades que les permitan:

OBJETIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL	MÓDULOS DEL DEPARTAMENTO DE FOL
a) Comprender la organización y las características del sector productivo correspondiente, así como los mecanismos de inserción profesional; conocer la legislación laboral y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.	FOL. EIE
c) Aprender por sí mismos y trabajar en equipo, así como formarse en la prevención de conflictos y en la resolución pacífica de los mismos en todos los ámbitos de la vida. Fomentar la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres para acceder a una formación que permita todo tipo de opciones profesionales y el ejercicio de las mismas.	FOL. EIE. RET.
d) Trabajar en condiciones de seguridad y salud, así como prevenir los posibles riesgos derivados del trabajo.	FOL.
e) Afianzar el espíritu emprendedor para el desempeño de actividades e iniciativas empresariales	EIE.

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	--	---

5.- DECISIONES DE CARÁCTER GENERAL SOBRE METODOLOGIA DIDÁCTICA:

La metodología didáctica de las enseñanzas de formación profesional integrará los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos que en cada caso correspondan, con el fin de que el alumnado adquiriera una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional correspondiente (art.8.6 RD.1147/2011)

Por otro lado, en correspondencia con el principio de aprendizaje significativo, metodológicamente habrá de determinarse al inicio de cada curso el nivel de competencia cognitiva y estilo de aprendizaje del alumnado que accede al ciclo, es decir, el nivel de desarrollo que en referencia al pensamiento formal (operaciones abstractas) determina el grado de desarrollo de sus capacidades así como su efectivo modo de aprender, para poder favorecer un aprendizaje comprensivo y por tanto funcional.

A tal efecto se realizará un sondeo al comienzo de todas las unidades que constituyen la programación didáctica. Se realizarán actividades que determinen el nivel de competencia curricular del alumnado de modo que se conozca por ellos y por el profesorado el nivel de conocimientos, antes del inicio de las mismas.

Con tal fin, las actividades que se realizarán al comienzo de cada unidad (preguntas orales, escritas, comentarios, etc. sobre el tema o sobre proyecciones, lecturas, etc.) estarán directamente encaminadas a detectar los conocimientos previos que posee el alumnado.

A continuación, se presentarán los contenidos que han de trabajarse en la unidad correspondiente, de modo secuenciado, y los aspectos o contenidos básicos que ha de conocer previamente, para acceder a trabajar sin dificultad esos contenidos de la unidad.

Se procurará realizar actividades de inicio, desarrollo, evaluación, refuerzo y/o ampliación a lo largo del tratamiento de los contenidos de cada unidad a fin de ir reforzando y reestructurando el aprendizaje para que se realice de modo secuencial (progresivo).

Las actividades estarán basadas en los aspectos científicos de la temática tratada y serán directamente aplicables, generalizables a situaciones prácticas y reales para ampliar la funcionalidad y el carácter motivante de sus aprendizajes. Se realizarán de modo secuenciado actividades iniciales de detección de los saberes previos, de contraste de la información, de reestructuración de conocimientos, de aplicación, de profundización, de

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	--	---

refuerzo y de ampliación, a fin de que se facilite la integración y memorización comprensiva de los correspondientes contenidos secuenciados a tal efecto.

El planteamiento de trabajo del aula combinará las actividades individuales, de gran grupo y pequeño grupo.

El tratamiento de los contenidos debe posibilitar la integración entre teoría y práctica como elementos inseparables del proceso de enseñanza- aprendizaje.

La mayoría de los métodos didácticos van de lo simple a lo complejo (deducción), de lo concreto a lo abstracto (inducción), y de lo inmediato a lo remoto. Hay muchas estrategias para aplicar en el aula, entre las que mencionamos: investigación, clase magistral, centros de interés, proyectos, solución de problemas, elaboración de fichas, trabajo de campo, simulaciones,...

Se planteará el aprendizaje con una adecuada combinación de estrategias expositivas, promoviendo el aprendizaje significativo y siempre acompañado de actividades y trabajos complementarios, y de indagación o descubrimiento dirigido.

Se formularán *situaciones problemáticas* ayudando a adquirir los conocimientos que permitan resolverlas y se tratará de captar las ideas fundamentales, destacando su funcionalidad y repercusión de este tipo de contenidos en la vida activa.

Se propiciará la participación del alumnado en las tareas de clase, a partir de informaciones generales, para que las estructure y saque conclusiones. La realización de actividades deberá permitir crear un clima agradable, solidario y estimulante que evite la competitividad entre los alumnos.

Participación en el PROYECTO INTERDISCIPLINAR DE CAMBIO CLIMATICO, utilizando la metodología colaborativa y por proyectos. El alumnado del Ciclo de Laboratorio analizará en el módulo de FOL los riesgos laborales del cambio climático, y las medidas preventivas que se pueden realizar en el día a día para reducir sus efectos. Y en el módulo de EIE realizarán un balance social, y tendrán en cuenta los efectos sobre el cambio climático de las empresas, reflejando las medidas a llevar a cabo en la Responsabilidad Social Corporativa.

6. EVALUACIÓN ORDINARIA DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNO.

La evaluación se hará tomando como referencia los objetivos de cada módulo, expresados en términos de capacidades o resultados de aprendizaje, y los respectivos criterios de evaluación

La evaluación ha de ser:

- Continua, a lo largo de todo el proceso. Partiendo de una evaluación inicial cada vez que se inicia un nuevo aprendizaje; y, sumativa, al acabar la secuencia de aprendizaje para registrar el grado de consecución de los objetivos.

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
---	--	---

- Formativa, encaminada al consejo y actuación ante las dificultades encontradas, y no mera constatación de resultados.
- Criterial, debe valorarse el progreso experimentado por cada alumno, valorando las mejoras alcanzadas y las áreas que necesitan de refuerzo. Se detectan los errores en el momento en que se produzcan, y se evita su acumulación.
- Integradora, teniendo en cuenta las capacidades generales establecidas en el ciclo y en el módulo.
- Cooperativa, implicando en la misma la autocalificación por parte del alumnado, junto con los juicios del profesor.
- Sumativa global, recogiendo los juicios de los restantes módulos, de forma global, y encaminadas a conocer el grado de capacitación profesional que posee el alumno.

El proceso de evaluación no se limitará a evaluar las capacidades conceptuales alcanzadas por el alumno, sino que se tendrán en cuenta, además las siguientes capacidades:

- La capacidad del alumno para aprender por sí solo.
- Para trabajar en equipo.
- Para aplicar métodos de investigación en los casos requeridos.

El proceso de evaluación continua requiere la asistencia regular a las clases y actividades programadas, de otro modo se hace imposible aplicar correctamente los criterios de evaluación y la propia evaluación continua.

Las fechas previstas para la aplicación de los instrumentos de evaluación serán respetadas. Quienes no comparezcan a alguna de las pruebas escritas, o no entreguen sus actividades en el plazo señalado, no podrán ser evaluados posteriormente de las mismas, debiendo recuperar del modo previsto en la programación, salvo causa de fuerza mayor, debidamente justificada.

7. IMPOSIBILIDAD DE APLICACIÓN DE EVALUACIÓN CONTÍNUA

El alumnado que no pueda o no quiera acogerse a este régimen de evaluación, será evaluado en una única prueba al final del curso, en junio, que constará de una prueba escrita, y la presentación de unas actividades predeterminadas, que se encuentran en el aula virtual. En el caso del módulo de EIE será necesaria la entrega y defensa de un plan de empresa. La ponderación será de 80% la prueba escrita, y 20 % las actividades del aula virtual.

Para el caso del modulo de EIE, el plan de empresa, también tendrá una ponderación

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
---	--	---

del 80%.

La prueba escrita comprenderá para cada módulo lo siguiente:

- FOL: Cuestiones tipo test (cada tres cuestiones incorrectas, penaliza una correcta), caso práctico de confección de nómina y caso práctico de Seguridad Social.
- EIE: Cuestiones tipo test (cada tres cuestiones incorrectas, penaliza una correcta), casos prácticos de análisis de costes y contabilidad.
- RET: Cuestiones tipo test (cada tres cuestiones incorrectas, penaliza una correcta) y caso práctico de comunicación escrita.

Superarán el curso quienes alcancen cinco puntos en la nota final, compuesta por las notas ponderadas de todos los instrumentos de evaluación, en la forma en que se especifican para cada uno de ellos.

La/os alumna/os que no obtengan menos de cinco puntos en la nota final, podrán presentarse en septiembre a una evaluación extraordinaria, de las mismas características que la anterior.

La calificación de la prueba escrita en las convocatorias extraordinarias será de 1 a 10 puntos, siendo necesario alcanzar al menos un 5 en esta prueba, para sacar la media ponderada con la calificación de las actividades realizadas

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La valoración de los aprendizajes de los alumnos se hará tomando como referencia inmediata los criterios de evaluación establecidos para el módulo. Su nivel de cumplimiento deberá ser medido en relación con la consecución de las capacidades terminales o resultados del aprendizaje, y, en consecuencia, los resultados mínimos que deben ser alcanzados en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Estos criterios son el desglose de cada capacidad terminal o resultado del aprendizaje, en capacidades simples, que pueden ser observables y medibles, aportando evidencias de su correcto desarrollo.

Los criterios de evaluación de los módulos que afectan a este departamento vienen recogidos en el apartado destinado a capacidades terminales o resultados de aprendizaje de cada módulo y ciclo, y sus criterios de evaluación correspondientes, por lo que se reenvía a ese apartado para evitar su repetición.

9. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de recogida de información tienen una gran importancia para la evaluación, ya que el juicio de valor derivada de ésta, así como la toma de decisiones

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
---	--	---

posteriores dependen de la información disponible, por lo que una evaluación será tanto más segura cuanto más completa, oportuna, veraz, fiable y relevante, sea la información obtenida.

Según el artículo 3º de la Orden de 1 de Junio de 2006 de la Consejería de Educación y Cultura por la que se regula el procedimiento que garantiza la objetividad en la evaluación de los alumnos de Educación Secundaria y Formación Profesional de grado superior se entiende por **instrumentos de evaluación** todas aquellas pruebas, ejercicios, trabajos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de seguimiento del alumno.

Las **pruebas** podrán ser: de carácter teórico y/o de carácter práctico, oral o escrito, preguntas de respuesta breve o de desarrollo y realizadas periódicamente.

En el caso de selección de respuestas de opción múltiple, en donde se selecciona la respuesta entre varias opciones posibles (máximo de cuatro), de las cuales solo una es la correcta, el error quedará penalizado, para evitar respuestas al azar, no así la respuesta en blanco. El alumno tendrá conocimiento previo de ello, y la fórmula de penalización, consistente en que cada tres respuestas incorrectas penaliza una correcta.

Pruebas de interpretación de datos, para comprobar la adecuada comprensión de los textos. Consistirán en que la profesora plantea una serie de cuestiones sobre conceptos o procedimientos, y el alumnado, debe comprobar sobre los textos legales, manuales... si tales cuestiones son correctas, por ejemplo.

Los trabajos individuales o en equipo. En este caso se intentará objetivar el grado de participación e integración en el grupo. Se potenciará tanto la calidad de los trabajos e informes como la claridad de las exposiciones, y el interés en las actividades. Cuando de ello se desprenda calificación, debe verificarse que cada alumno domina el contenido que se le exige mediante el procedimiento adecuado. Se utilizará la rúbrica para la evaluación del trabajo en equipo.

Observación directa del alumno en la asistencia, motivación, trabajo en clase. Para esta observación sistemática se puede recurrir a las "listas de control", compuestas por unos indicadores de observación tales como: "se relaciona con los compañeros", "Permanece en el grupo durante la tarea", "maneja textos legales", "tiene expresión oral adecuada". Se utilizarán rúbricas para plasmar los indicadores de observación.

Ejercicios de solución de problemas.

Ejercicios de auto evaluación, en el que se fomentará el uso de las TIC, mediante la

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
---	---	--

realización de formularios google, utilización de Kahoot, y del aula virtual.

Cuaderno de clase y cualquier otra producción del alumno.

Los instrumentos de evaluación deberán ser conservados hasta el inicio de las actividades lectivas del curso siguiente.

Se utilizará el sistema de rúbrica para valorar los trabajos en equipo o intervenciones orales.

10. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La calificación deberá reflejar y acreditar el grado de conocimiento integrado, relacionado y aplicado que se tiene adquirido al final del proceso de aprendizaje de cada módulo.

Para obtener las calificaciones en cada evaluación se realizará la media ponderada.

La calificación de las prácticas y exámenes tendrán una cuantificación numérica entre 0 y 10, con decimales.

Las actividades y prácticas en el aula serán calificadas numéricamente entre 0 y 10, con decimales.

La nota de una práctica o actividad podrá ser: 0, si no está entregada o no cumple alguna de las funcionalidades indicadas en su enunciado.

La entrega fuera de fecha de prácticas conllevará un 0 en la calificación de la misma.

La ausencia a un examen o prueba objetiva conllevará una calificación de 0 en el mismo.

La calificación de las evaluaciones y la final tendrán una cuantificación numérica entre 1 y 10, sin decimales.

Será preciso aprobar u obtener una nota igual o superior al 5 en la evaluación final para aprobar el módulo.

El criterio de redondeo de notas, que se seguirá será el siguiente.

De 0 a 1,4 = 1	De 1,5 a 2,4 = 2	De 2,5 a 3,4 = 3	De 3,5 a 4,4 = 4	De 4,5 a 5,4 = 5
De 5,5 a 6,4 = 6	De 6,5 a 7,4 = 7	De 7,5 a 8,4 = 8	De 8,5 a 9,4 = 9	De 9,5 a 10 = 10

En cada evaluación trimestral, se tendrá en cuenta la siguiente ponderación:

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	--	---

FOL LOE		
EXÁMENES	70%	BLOQUE 1. LEGISLACIÓN Y RELACIONES LABORALES: Pruebas escritas tipo test y cuestiones prácticas. BLOQUE 2: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. Prueba escrita tipo test BLOQUE 3: RELACIONES EN EL EQUIPO DE TRABAJO: Prueba escrita y práctica trabajo en equipo BLOQUE 4: ORIENTACIÓN E INSERCIÓN LABORAL.: Simulación Entrevista de trabajo.
ACTIVIDADES	30%	Para todos los bloques de contenidos: actividades en el aula, entrega de prácticas individuales y en equipo; y autoevaluaciones.

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	--	---

FOL LOGSE CICLO DE GRADO MEDIO CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA		
EXÁMENES	70%	BLOQUE 1. LEGISLACIÓN Y RELACIONES LABORALES: Pruebas escritas tipo test y cuestiones prácticas. BLOQUE 2: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. Prueba escrita tipo test BLOQUE 3: ORIENTACIÓN E INSERCIÓN LABORAL.: Simulación Entrevista de trabajo
ACTIVIDADES	30%	Para todos los bloques de contenidos: actividades en el aula, entrega de prácticas individuales y en equipo; y autoevaluaciones.
FOL LOGSE CICLO DE GRADO SUPERIOR SALUD AMBIENTAL		
EXÁMENES	70%	Consistirán para cada bloque de contenidos en: BLOQUE 1. LEGISLACIÓN Y RELACIONES LABORALES: Pruebas escritas tipo test y cuestiones prácticas. BLOQUE 2: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. Prueba escrita tipo test BLOQUE 3: ORIENTACIÓN E INSERCIÓN LABORA: Simulación Entrevista de trabajo BLOQUE 4: ECONOMÍA Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS: Prueba escrita tipo test
ACTIVIDADES	30%	Para todos los bloques de contenidos: actividades en el aula, entrega de prácticas individuales y en equipo; y autoevaluaciones.

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
---	---	--

RELACIONES EN EL EQUIPO DE TRABAJO	
60%	BLOQUE 1. COMUNICACIÓN EN LA EMPRESA Pruebas escrita tipo test Exposición oral BLOQUE 2: LA MOTIVACIÓN EN LA EMPRESA Prueba escrito tipo test. BLOQUE 3: EQUIPOS DE TRABAJO. REUNIONES Prueba escrita tipo test Práctica equipos de trabajo (taller primeros auxilios). BLOQUE 4: CONFLICTO Y NEGOCIACIÓN Prueba escrita tipo test BLOQUE 5: RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS Y TOMA DE DECISIONES. Prueba escrito tipo test
40%	Para los cinco bloques consistirán en actividades en el aula, entrega de prácticas y autoevaluaciones.

EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA	
60%	Pruebas escritas tipo test Defensa y exposición Plan de empresa
40%	Portafolio plan de empresa, actividades en el aula y autoevaluaciones.

Para la calificación de los trabajos grupales se tendrá en cuenta los siguientes criterios:

Coordinación entre los miembros del grupo: Adecuada presentación y organización de la información, así como su extensión, corrección ortográfica y desarrollo correcto del tema en cuestión.

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
---	--	---

En las exposiciones orales se utilizarán los siguientes criterios de calificación:

Comunicación verbal (capacidad de expresión oral y utilización del vocabulario propio de la asignatura, ejemplos y capacidad para explicar o hacer entender los distintos conceptos propios del tema solicitando el feedback del público, control de latiguillos, tono de voz...)
Comunicación no verbal (gestos, capacidad expresiva, barrido de la mirada hacia el público, control de latiguillos)
Diapositivas (capacidad de síntesis, fondo y tamaño de las letras, utilización de símbolos e imágenes, vídeos..., orden y organización de la información)
Coordinación entre los miembros del grupo: presentación de los participantes, presentación de los contenidos a exponer, se dan paso unos a otros, control de tiempos y capacidad para empatizar
Autoevaluación

La calificación final se volverá a calcular una obtenidas las calificaciones de las pruebas a las que se haya presentado el alumno (exámenes y prácticas).

Será preciso obtener una nota igual o superior al 5 en la calificación final para aprobar el módulo.

11. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

El alumnado debe trabajar convenientemente las unidades en las que no se hayan conseguido los objetivos previstos. Para ello se le dará las orientaciones necesarias para la superación de las unidades impartidas, utilizando diferentes recursos como ejercicios de refuerzo, que tendrán a su disposición en el aula virtual, además de la explicación de contenidos de forma individual, o en grupos reducidos.

Se organizará el grupo, siempre que sea posible, de modo que se permita la tutela de su aprendizaje a otros más avanzados, sin menoscabo de su propio aprendizaje.

Al comienzo de las evaluaciones segunda y tercera, o al tiempo de realizar éstas (en la misma prueba), se fijará una prueba de evaluación objetiva que servirá de recuperación de la evaluación anterior. La tercera evaluación se podrá recuperar mediante una prueba objetiva que se realizará para la recuperación de todo o parte de la materia impartida durante el curso, y que no haya sido superada.

Deberán presentarse a estas pruebas los alumnos que hayan obtenido una calificación inferior a 5 (cinco), en el cómputo de la evaluación trimestral.

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
---	--	---

CLASES DE REPASO PARA EL ALUMNADO QUE NO HAYA SUPERADO EL MÓDULO DE EIE, EN LOS CICLOS DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS EN RED, SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES; Y EMERGENCIAS SANITARIAS.

Para el alumnado que no haya aprobado el módulo de EIE, se programan actividades de refuerzo para superar el módulo en la convocatoria de junio. Una de las tres horas semanales se realizará el plan de empresa. Las actividades de consolidación y refuerzo están en el aula virtual, y se exigirá su entrega para la superación del módulo.

**12. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-
APRENDIZAJE Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.
PROCEDIMIENTO PARA POSIBLES AJUSTES EN LA
PROGRAMACIÓN.**

La evaluación de la propia práctica docente es un poderoso instrumento para ayudar a la mejora de la calidad de la enseñanza.

En esta evaluación se incluirá lo siguiente:

- ❖ Si se cumplen con normalidad las programaciones
- ❖ Si el grado de consecución de los objetivos generales de los ciclos y de las capacidades terminales o resultados de aprendizaje de los módulos es el previsto
- ❖ Si los contenidos seleccionados pueden ser abordados por el mayor número de alumnos y si son funcionales
- ❖ Si se trabajan equilibradamente los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales
- ❖ Si las propuestas metodológicas tienen en cuenta la diversidad del alumnado
- ❖ Si se utiliza una metodología activa y participativa
- ❖ Si los agrupamientos del alumnado en el aula son variados y adecuados
- ❖ Si los espacios son los más aprovechables
- ❖ Si los horarios y sesiones para cada módulo son los más idóneos
- ❖ Si las actividades son suficientes y adecuadas a la diversidad del alumnado
- ❖ Si se aplican bien los criterios de promoción del alumnado
- ❖ Si los resultados de las evaluaciones se analizan y se utilizan para modificar las actuaciones didácticas en el sentido oportuno
- ❖ Si la orientación laboral de los alumnos es adecuada y suficiente
- ❖ Si las tutorías cumplen las funciones propias y de modo satisfactorio
- ❖ Si las actividades extraescolares son adecuadas.

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
---	--	---

La evaluación de la práctica docente se llevará a cabo por el departamento, por la autoevaluación de cada una de las profesoras, y por el alumnado.

Evaluación de la práctica docente por el alumnado:

1. Mediante intercambios orales.
2. Analizando los resultados obtenidos en el proceso aprendizaje del alumnado.
3. Por el reparto del siguiente cuestionario al alumnado, que lo realizarán por un formulario google, respetando su anonimato.

1. SEÑALA TU GRADO DE ACUERDO O DESACUERDO CON RESPECTO A LOS ITEMS QUE SE PRESENTAN A CONTINUACIÓN:

	Totalmente desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
La metodología empleada por la profesora a la hora de transmitir los contenidos del curso ha contribuido favorablemente a mi formación.				
La profesora explica con claridad y de forma ordenada.				
La profesora explica a los alumnos el procedimiento de evaluación y le da a conocer los criterios de evaluación.				
La profesora utiliza procedimientos de evaluación variados: exámenes, pruebas orales, preguntas en clase, cuaderno de clase.....				
La profesora está al corriente de los últimos avances de la materia que explica.				
La profesora escucha y tiene en cuenta la valoración que el alumno hace de su propio trabajo (autoevaluación).				
La profesora facilita la participación de los alumnos en clase.				
El clima de clase ha sido adecuado.				
La profesora conoce adecuadamente la materia.				
La profesora está pendiente del aprendizaje de sus				

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	---	--

alumnos.				
La profesora otorga el tiempo necesario para cada actividad.				
La profesora realiza experiencias prácticas en clase para facilitar la comprensión de los contenidos que el alumno ha de aprender.				
La profesora exige al alumno un esfuerzo razonable.				
La profesora realiza distintos tipos de actividades variando los agrupamientos, según la actividad a desarrollar. Ejemplo: por equipos, por parejas....				
Los exámenes se adaptan a lo explicado en clase.				
La profesora comenta con los alumnos los errores detectados en pruebas, exámenes, ejercicios de clase....				
La profesora utiliza en clase, con frecuencia, instrumentos de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (proyector, uso de internet ordenador, cañón...).				
La asistencia a clase ha sido importante para la comprensión de los contenidos estudiados.				
La profesora reconoce el trabajo de los alumnos cuando obtienen resultados satisfactorios.				
La profesora anima a mejorar a los alumnos que no obtienen buenos resultados.				
A la profesora le interesan y quiere que aprendan sus alumnos.				
El material empleado por el profesor (libros de texto, apuntes, material audiovisual...) facilita la realización de las actividades.				
La profesora es flexible y tolerante				

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	--	---

En general, estoy satisfecho con la labor desempeñada por la profesora				
--	--	--	--	--

2. INDICA LOS TRES ASPECTOS MÁS POSITIVOS QUE Y LOS TRES ASPECTOS MÁS NEGATIVOS DE ESTE MÓDULO

ASPECTOS POSITIVOS	ASPECTOS NEGATIVOS
1	1
2	2
3	3

3. OTRAS OBSERVACIONES:

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
---	---	--

Autoevaluación de la práctica docente por las profesoras:

La autoevaluación de cada una de las profesoras tiene como objetivo que se haga un ejercicio de reflexión sobre su actividad docente:

La autoevaluación seguirá el siguiente modelo:

NOMBRE DE LA PROFESORA.....

CURSO.....GRUPO.....MATERIA.....DEPARTAMENTO.....

FECHA

1.- La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.

Valoración:	1	2	3	4
1.1 Incidencia de la evaluación inicial en los objetivos y contenidos programados				
1.2 Adecuación de los objetivos planteados				
1.3 Adecuación de los contenidos curriculares explicados				
1.4 Adecuación de los criterios de evaluación y calificación				
1.5 Grado de respeto a los criterios de evaluación marcados en la programación docente				
1.6 Necesidad de establecer modificaciones o replanteamientos en los criterios de evaluación establecidos.				
Observaciones:				
Propuestas de mejora:				

2.- Los aprendizajes logrados por el alumnado.

Valoración:	1	2	3	4
2.1 Grado de consecución de los objetivos planteados a los alumnos				

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
---	---	--

2.2 Las programaciones contemplan el grado de contribución a las capacidades terminales o resultados del aprendizaje.				
2.3 las actividades propuestas contemplan el desarrollo de las capacidades terminales o resultados del aprendizaje.				
2.4 Los alumnos han alcanzado los contenidos mínimos				
Observaciones:				
Propuestas de mejora				

3.- Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.

Valoración:	1	2	3	4
3.1 Progreso de los alumnos con apoyo en el aula				
3.2 Progreso de los alumnos con adaptaciones curriculares no significativas				
3.3 Progreso de los alumnos con actividades de ampliación				
Observaciones:				
Propuestas de mejora				

4.- La programación y su desarrollo y, en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro.

Valoración:	1	2	3	4
4.1 Desarrollo de la programación acorde con la previsto				
4.2 Adecuación de las estrategias de enseñanza/aprendizaje aplicadas al grupo				
4.3 Diseño organizativo del aula en función del grupo/clase				
4.4 El centro elabora materiales curriculares propios				
4.5 Desarrollo de las actividades propuestas en la Programación docente				

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
---	---	--

4.6 Relación entre los objetivos propuestos y los criterios de evaluación aplicados				
4.7 las actividades programadas contemplan distintos grados de dificultad				
4.8 Otros recursos del centro han sido adecuados				
4.9 Resultados del empleo de los materiales y recursos didácticos utilizados				
4.10 Validez y eficacia de la evaluación inicial				
Observaciones:				
Propuestas de mejora				

5.- Idoneidad de metodología y materiales curriculares.

Valoración:	1	2	3	4
5.1 La metodología propuesta en la PGA es adecuada				
5.2 Los materiales programados han resultado idóneos				
5.3 Otros materiales del centro han colaborado con la metodología				
5.4 Los materiales y libros de texto se seleccionan mediante una adecuada evaluación.				
5.5 Aprovechamiento de otros recursos del centro				
5.6 Uso de las nuevas tecnologías				
5.7 A partir de los resultados obtenidos. Replanteamientos en la metodología empleada				
5.8 Si la respuesta anterior es afirmativa, el replanteamiento afectará fundamentalmente a: objetivos, contenidos, criterios de evaluación, actividades, materiales, recursos, estilo de enseñanza..... Reflejar en observaciones.				
Observaciones:				
Propuestas de mejora				

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
---	--	---

Con referencia a mi estilo de enseñanza, a la vista, de los resultados obtenidos, considero que el mismo:

No Sí

Favorece la participación del alumnado		
Conecta con los intereses del alumnado		
Es fundamentalmente expositivo		
Favorece el proceso de reflexión del alumnado		
Se basa, fundamentalmente, en lograr que el alumnado escuche		
Se basa, fundamentalmente, en lograr que el alumnado actúe		
Da lugar a que se desarrollen las actividades de una forma única durante la clase		
Implica que pueden desarrollarse las actividades utilizando diversas formas de actuación		

¿Considero un replanteamiento en alguno de los aspectos reseñados en el cuadro anterior?.....

.....
.....
.....

6.- Coordinación con el resto de profesores de cada grupo y del departamento, con otros departamentos.

Valoración:	1	2	3	4
6.1 Grado de coordinación entre los profesores del grupo.				
6.2 Grado de coordinación entre los profesores de los Departamentos.				
6.3 Grado de coordinación con profesores de otras etapas (Bachillerato).				
6.4 Grado de coordinación con el profesorado de otros cursos.				
6.5 Grado de implicación en la elaboración de la programación docente				
Observaciones (temas tratados):				

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
---	--	---

Reuniones realizadas con los profesores del grupo				
Número de asistentes / número de convocados:	-/-	-/-	-/-	-/-

7.- Relaciones con el tutor y con las familias o alumnado:

Valoración:	1	2	3	4
7.1 La calidad de la comunicación con las familias/alumno es				
7.2 Respuesta de las familias al control de asistencias a clase de sus hijos				
7.3 Clima de relación entre profesores y familias				
7.4 Los alumnos acuden a la tutoría				
7.5 Coordinación con el tutor del grupo				
Observaciones (temas tratados):				
Propuestas de mejora:				

8.- La organización y la realización de las actividades complementarias y extraescolares programadas:

Valoración:	1	2	3	4
8.1 Cumplimiento de actividades complementarias y extraescolares programadas				
8.2 Eficacia de las actividades complementarias y extraescolares				
8.3 Relación con la programación docente y las actividades de aula				
8.4 Nivel de satisfacción de las actividades desarrolladas				
Observaciones:				
Propuestas de mejora:				

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	--	---

Y además, se completa el siguiente modelo de evaluación del **funcionamiento del Departamento de FOL:**

FUNCIONAMIENTO DE LOS DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS

INDICADORES	SÍ	NO
1. Se han mantenido las reuniones previstas y necesarias.		
2. Se han reflejado los acuerdos de forma real en las actas.		
3. Ha sido positivo el grado de participación.		
4. Ha sido positivo el grado de asistencia.		
5. Se produce un alto grado de implicación por todos los componentes.		
6. Es correcto el clima de trabajo.		
7. Se toman acuerdos de forma consensuada.		
8. Se realiza un seguimiento de los acuerdos tomados.		
9. Se ponen en conocimiento de los alumnos los objetivos mínimos.		
10. Se ponen en conocimiento de los alumnos los criterios de evaluación.		
11. Se realiza el seguimiento de la programación de áreas y materias.		
12. Se aplican correctamente los criterios de evaluación.		
13. Se aplican medidas extraordinarias de evaluación.		
14. El Jefe tiene en cuenta las aportaciones de los demás miembros.		
15. Se promueven experiencias o innovaciones.		
16. Se realizan actividades extraescolares.		
17. Se realizan actividades de formación y perfeccionamiento.		
18. Se elaboran materiales propios.		

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
---	--	---

19. Se aplican metodologías innovadoras.		
20. Se tratan los temas transversales.		
21. Se estudian los temas debatidos en la C.C.P.		
22. Se elevan propuestas a la C.C.P.		

PROCEDIMIENTO PARA EL AJUSTE EN LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y EN LA PRÁCTICA DOCENTE:

A nivel de profesorado:

- Seguimiento personal del alumnado que lo necesite.
- Detección de problemas de aprendizaje
- Elaboración de estrategias y/o técnicas de estudio para trabajar en cada módulo.
- Enviando actividades de refuerzo.

A nivel de Departamento:

- Elaboración y cumplimiento de la programación de acuerdo con los criterios comunes establecidos, y precisión de criterios de evaluación y corrección.
- Análisis y evaluación del rendimiento y de la práctica docente, analizando la realidad de los resultados obtenidos.
- Análisis y valoración de los resultados de las reuniones y acuerdos, mediante la reflexión y autoevaluación constructiva y positiva.
- Revisión o retroalimentación, según los resultados de las programaciones, una vez finalizada cada evaluación.
- Mensualmente, cada miembro del Departamento rellenará una ficha individual en la que indicará la unidad que según la programación debe estar impartiendo y por la que realmente se encuentra. Valorando y justificando los motivos del posible desajuste.

La valoración de los resultados de obtenidos, tras cada evaluación así como la marcha diaria de los grupos a lo largo del curso son los que nos permitirá comprobar el ajuste de la programación a dicho grupo, permitiéndonos introducir medidas correctoras en el caso de que fuese necesario.

Este seguimiento se realizará en las reuniones de departamento, al menos una vez al mes. El procedimiento a seguir será:

1. Mediante la recogida de resultados por trimestre de cada profesora del departamento.

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	--	---

2. Análisis global de esos resultados, aportando conclusiones sobre los mismos, posibles causas, y propuestas de mejora.
3. Evaluación trimestral de cada materia y si fuese oportuno se revisará la programación con objeto de realizar ajustes generales para todo el grupo o atenciones personales a determinados alumnos.

El procedimiento para ajustar el diseño de la programación según los resultados obtenidos, se realizará en base a las siguientes medidas:

- Espaciar la secuenciación de contenidos.
- Aligerar o ampliar dichos contenidos para toda la clase, o sólo para algunos alumnos o alumnas. Todo ello, siempre teniendo presente los contenidos mínimos que hay que impartir. Estas consideraciones se reflejarán en la correspondiente acta de reunión del departamento.
- Intentar que todas las propuestas se lleven a cabo con la mayor rapidez posible.

13. PUBLICIDAD DE LOS INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las profesoras del departamento, al inicio del curso deben facilitar la información para que el centro haga público los criterios generales sobre evaluación y calificación de los aprendizajes, y, de acuerdo con las respectivas familias profesionales los criterios de promoción de los alumnos.

Al comienzo del curso escolar, cada profesora informará al alumnado de los criterios de evaluación y calificación que para la materia o módulo se encuentren la programación didáctica, incluyendo los de la prueba extraordinaria.

Las pruebas escritas contendrán los criterios de calificación.

Cuando la valoración se base en documentos escritos, los alumnos tendrán acceso a éstos, facilitándoles el profesor las aclaraciones sobre la calificación y las orientaciones para la mejora del proceso de aprendizaje. Asimismo, el alumnado conocerá los criterios de calificación de los trabajos y producciones, ya sean individuales o en grupo. De igual forma, se actuará con la calificación de las exposiciones orales.

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
---	--	---

14. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS DEL DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Se colaborará con los Departamentos de Sanidad e Informática en la realización de actividades extraescolares que organicen y que tengan que ver con los contenidos de los módulos de Formación y Orientación Laboral, Relaciones en el Equipo de Trabajo. y Empresa e Iniciativa Emprendedora

VISITA AL PARQUE DE BOMBEROS

MÓDULO: FOL

RESULTADO DE APRENDIZAJE: Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral.

CAPACIDAD TERMINAL: Determinar actuaciones preventivas y/o de protección minimizando los factores de riesgo y las consecuencias para la salud y el medio ambiente que producen.

CONTENIDOS: Bloque de Prevención de Riesgos Laborales:

- Definición de fuego. Triángulo del fuego.
- Clases de fuego.
- Principales riesgos de los incendios.
- Medidas de prevención del fuego.
- Medidas de protección frente al fuego.
- Equipos de protección y lucha contra el fuego.
- Utilización de extintor.

METODOLOGIA:

Charla explicativa por el bombero Ginés Vergara, y visita guiada a las instalaciones del parque.

DESTINATARIOS: Primeros cursos de los ciclos formativos. Considerándose actividad extraescolar para el alumnado del ciclo de laboratorio y de Cuidados Auxiliares de Enfermería, ya que tiene turno de mañana, y la actividad se realiza en el turno de tarde.

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	--	---

TEMPORALIZACIÓN: Una tarde de la segunda o tercera semana de enero.

JORNADAS DE EMPRENDEDURISMO

MÓDULO: EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA.

RESULTADO DE APRENDIZAJE:

Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.

CONTENIDOS:

- Iniciativa emprendedora.
- Factores clave de los emprendedores.

METODOLOGÍA: Asistencia a charlas y/o talleres.

DESTINATARIOS: Alumnado que esté cursando el módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora.

TEMPORALIZACIÓN: Debido a que dichas jornadas son coyunturales y dependen del presupuesto que destinen a las mismas los organismos públicos y privados, no existe la certeza de cuándo se van a realizar. En principio, sería un día en la primera o segunda evaluación. Y se considera extraescolar por el hecho de que siempre ha sido una jornada de mañana y tarde.

VISITA AL CEEIM (CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE MURCIA)

MÓDULO: EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

RESULTADO DE APRENDIZAJE: Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.

OBJETIVO: Dar a conocer los servicios que presta el CEEIM, como vivero de empresas.

METODOLOGÍA: Charla expositiva y visita a las instalaciones.

DESTINATARIOS: Alumnado que esté cursando el módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora.

TEMPORALIZACIÓN: En el curso 16/17 organizaron unas jornadas de puertas abiertas. Por lo que dicha actividad dependerá de que lo vuelvan a realizar de dicha forma.

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	--	---

VISITA A LA FUNDACIÓN TIOVIVO

MÓDULO: RET Y FOL

CAPACIDAD TERMINAL RET: Utilizar eficazmente las técnicas de comunicación para recibir y transmitir instrucciones e información.

CAPACIDAD TERMINAL FOL: Orientarse en el mercado de trabajo, identificando sus propias capacidades e intereses y el itinerario profesional más idóneo.

CONTENIDOS: Análisis del potencial profesional del Técnico de CAE. Técnicas de comunicación.

METODOLOGÍA: Charla expositiva y visita a las instalaciones.

DESTINATARIOS: Alumnado que esté cursando el módulo de Cuidados Auxiliares de Enfermería.

TEMPORALIZACIÓN: 11 de octubre de nueve a once y media.

VISITA A LA RESIDENCIA DE LA TERCERA EDAD LAS PALAS

MÓDULO: RET

CAPACIDAD TERMINAL: Utilizar eficazmente las técnicas de comunicación para recibir y transmitir instrucciones e información.

OBJETIVO: Trabajar los contenidos del módulo de Relaciones en el Equipo de Trabajo, referentes a la comunicación.

METODOLOGÍA: Visita guiada a las instalaciones y práctica de comunicación con los residentes.

DESTINATARIOS: Alumnado de Cuidados Auxiliares de Enfermería.

TEMPORALIZACIÓN: Una mañana de la primera evaluación.

JORNADAS ITINERE 2020

MÓDULO: FOL

RESULTADO DE APRENDIZAJE: Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.

CAPACIDAD TERMINAL: Orientarse en el mercado de trabajo, identificando sus propias capacidades e intereses y el itinerario profesional más idóneo.

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	---	--

OBJETIVO: Abordar los contenidos del bloque de orientación laboral del módulo de FOL de forma práctica.

METODOLOGÍA: Las Jornadas se celebran en el Auditorio El Batel, y consisten en charlas sobre orientación laboral y talleres diversos, como el de preparación de la entrevista de trabajo.

DESTINATARIOS: Alumnado del primer curso de los ciclos formativos.

TEMPORALIZACIÓN: 25 de febrero de 2020.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

ASISTENCIA A CHARLA DE ECOEMBES. ECONOMÍA CIRCULAR Y RECICLAJE. (PROYECTO INTERDISCIPLINAR CAMBIO CLIMÁTICO)

MÓDULOS FOL Y EIE:

RESULTADO DE APRENDIZAJE EIE: Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE FOL :Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral

CONTENIDOS: Economía circular. Iniciativa emprendedora responsable. Responsabilidad Social Corporativa. Medidas de prevención de riesgos

METODOLOGÍA: Asistencia a charla impartida por la asesora técnica de Ecoembes.

DESTINATARIOS: ALUMNADO DE LABORATORIO Y SMR

TEMPORALIZACIÓN: 14 DE OCTUBRE DE 9.00 A 10.00.

ASISTENCIA A CHARLA DE UCOMUR. AUTOEMPLEO.

MODULOS EIE Y FOL LOGSE

RESULTADO DE APRENDIZAJE EIE: Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.

CONTENIDOS: Autoempleo y análisis de la forma jurídica de la cooperativa.

METODOLOGÍA: Asistencia a charla de UCOMUR.

DESTINATARIOS: Alumnado de FOL LOGSE, y alumnado de EIE.

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	--	---

TEMPORALIZACIÓN: 18 de octubre de 10:20 a 12:10; y 5 de noviembre de 15:10 a 17:00 h.

TALLER DE MINDFULNESS Y PREVENCIÓN DEL ESTRÉS.

MODULO FOL.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.

CAPACIDAD TERMINAL: Determinar actuaciones preventivas y/o de protección minimizando los factores de riesgo y las consecuencias para la salud y el medio ambiente que producen

CONTENIDOS. Mindfulness como herramienta de manejo del estrés. Riesgos psicosociales. Medidas preventivas.

METODOLOGÍA. Sesión práctica a cargo de la profesora de Servicios a la Comunicad, Belén Ubago Cossio (Departamento de Orientación).

Se realizarán dos sesiones por ciclo, dividiendo el grupo en dos, para trabajar con equipos más reducidos. Cuando la mitad del alumnado de una clase esté recibiendo el Taller de Mindfulness, la otra mitad estará con el Taller de Entrevista de trabajo, que incluye técnicas de manejo del estrés en situaciones puntuales, como el de afrontar una selección de personal.

DESTINATARIOS: Alumnado del Ciclo de Laboratorio y del Ciclo de Cuidados Auxiliares de Enfermería.

CHARLA DE “TÉCNICAS DE BÚSQUEDA DE EMPLEO” ADLE.

MÓDULO: FOL

RESULTADO DE APRENDIZAJE: Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.

CAPACIDAD TERMINAL: Orientarse en el mercado de trabajo, identificando sus propias capacidades e intereses y el itinerario profesional más idóneo.

OBJETIVO: Abordar los contenidos del bloque de orientación laboral del módulo de FOL de forma práctica.

METOLOGIA: Asistencia a charla.

DESTINATARIOS: Alumnado del primer curso de los ciclos formativos.

TEMPORALIZACIÓN: Segunda o tercera evaluación (a la espera de que confirmen su asistencia).

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	--	---

TALLER DE PRIMEROS AUXILIOS

MÓDULO: FOL

RESULTADO DE APRENDIZAJE: Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral

OBJETIVO: Trabajar los contenidos de “Trabajo en equipo” y Prevención de Riesgos laborales, con la participación activa de diferentes grupos de los ciclos interactuando en un mismo espacio.

METODOLOGÍA: Talleres de aprendizaje.

DESTINATARIOS: Los que imparten los talleres son el ciclo de Cuidados Auxiliares de Enfermería, y el ciclo de Emergencias Sanitarias; y los que asistirán a dichos talleres serán los grupos del resto de ciclos de Sanidad e Informática.

TEMPORALIZACIÓN. La preparación de la actividad con los ciclos de Cuidados Auxiliares de Enfermería y Emergencias Sanitarias conllevará tres sesiones; y la realización de los talleres se realizará en la tercera semana de mayo, con una duración de dos sesiones.

CHARLA SATSE: EMPLEO PÚBLICO PARA AUXILIARES DE ENFERMERIA

MÓDULO: FOL

CAPACIDAD TERMINAL: Orientarse en el mercado de trabajo, identificando sus propias capacidades e intereses y el itinerario profesional más idóneo.

OBJETIVO: Conocer los requisitos y características de una oferta pública de empleo..

METODOLOGÍA: Charla impartida por miembros del sindicato SATSE.

DESTINATARIOS: Alumnado de CAE.

TEMPORALIZACIÓN: Una sesión en la tercera evaluación.

EXPOSICION DE PLANES DE EMPRESA

MÓDULO: EIE

RESULTADO DE APRENDIZAJE: Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.

OBJETIVO: Impulsar la iniciativa y espíritu emprendedor.

METODOLOGÍA: El alumnado que está cursando el módulo de EIE expondrá el plan de empresa al alumnado de primer curso del mismo u otros ciclos.

DESTINATARIOS: Alumnado que está cursando el módulo de EIE, y el alumnado receptor será el

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	--	---

alumnado de primer curso.

TEMPORALIZACIÓN: Para los ciclos de informática y el de Emergencias Sanitarias, dos sesiones en la segunda semana de marzo. Y para el ciclo de Laboratorio de Diagnóstico Clínico y Biomédico, dos sesiones en la última semana de mayo.

ASISTENCIA A CHARLA DE “HIGIENE POSTURAL EN EL DÍA A DÍA” DEL ALUMNADO DE 1º SALUD AMBIENTAL

MÓDULO: FOL

RESULTADO DE APRENDIZAJE: Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral.

CONTENIDOS:

- Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas.
- Medidas de prevención.

METODOLOGIA: El alumnado asistirá a la exposición del Programa para la Salud de “Higiene Postural en el día a día”, que realizarán los alumnos/as en el módulo de Educación Sanitaria y Promoción de la Salud de 2º de Salud Ambiental.

DESTINATARIOS: Alumnado de primer curso de los ciclos formativos.

TEMPORALIZACIÓN: Se realizará en un día comprendido entre el 10 a 14 de febrero.

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	--	---

Para la **Semana Cultural del Centro**, el Departamento de Formación y Orientación Laboral, plantea las siguientes actividades:

ACTIVIDADES PARA LA SEMANA CULTURAL DEL CENTRO
CONCURSO DE CARTELERÍA SOBRE PREVENCIÓN DE RIESGOS: HIGIENE POSTURAL EN EL DÍA A DÍA
Actividad que contribuye a que el alumnado alcance el resultado de aprendizaje de: Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral Con el objetivo de que el alumnado trabaje los contenidos del bloque de Prevención de Riesgos Laborales del módulo de FOL, y cumpliendo con la función de la coordinadora de Prevención de realizar campañas de difusión, se pone en marcha el cuarto concurso de cartelería sobre Prevención de Riesgos Laborales. Para el curso 2019/2020 las bases serán las siguientes: - Tema: HIGIENE POSTURAL EN EL DÍA A DÍA. - Participantes: alumnado de primer curso de ciclos formativos. - Material a utilizar: Cartulina, goma eva, materiales reciclados..También podrá realizarse por medios digitales. - Criterios de elección: *Mensaje claro y directo. *Originalidad y creatividad. *Contribución a la Prevención de Riesgos *Trabajo en equipo. - Fecha de entrega de las producciones: 14 de abril - Exposición de los carteles en el hall del instituto: Semana cultural - La entrega de premios se realizará en el día del centro.

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
---	--	---

ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE FOL DENTRO DEL PROGRAMA ERASMUS +

El Departamento de Formación y Orientación laboral participa en el programa Erasmus + para Formación Profesional, consistente en seis becas de movilidad de seis semanas de duración para la realización del módulo de Formación en Centros de Trabajo; y en becas de una semana de duración para profesorado que imparte clase en ciclos formativos.

Las áreas relevantes de este proyecto son la organización de prácticas formativa (Formación en Centros de Trabajo) para el desarrollo del espíritu emprendedor, la igualdad de oportunidades y la empleabilidad, así como la formación del personal docente para la mejora de la competencia lingüística, calidad de la enseñanza, mediante un periodo de observación en un centro de Formación Profesional.

De la participación en Erasmus + se derivan las siguientes actividades:

ACTIVIDAD COORDINADA CON EL DEPARTAMENTO DE INGLÉS: ENTREVISTA DE TRABAJO Y PREPARACIÓN DE CV EUROPASS EN INGLÉS, y DEL PASAPORTE EUROPEO DE COMPETENCIAS

Programa Erasmus +: “FORMACIÓN DE ALUMNADO Y PROFESORADO DESDE LATRANSVERSALIDAD Y LA INTERDISCIPLINARIEDAD PARAMEJORAR SU CAPACITACIÓN Y SU CUALIFICACIÓN PROFESIONAL 2015-1-ES01-KA102-014918”. Dentro del programa se realizó un periodo de observación en un centro de formación profesional en Londres (TWIN).

OBJETIVO: Desarrollar las distintas destrezas básicas del módulo de FOL, incluyendo aplicaciones para favorecer la utilización del inglés.

METODOLOGÍA. Para la entrevista de trabajo incluir preguntas en inglés, y hacer un CV Europass en inglés, y elaborar el Pasaporte Europeo de Competencias.

DESTINATARIOS: Alumnado que este cursando el módulo de FOL.

TEMPORALIZACIÓN: Última semana de mayo.

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	--	---

**ACTIVIDAD COORDINADA CON LOS DEPARTAMENTOS DE SANIDAD E IDIOMAS:
SIMULACRO DE CATÁSTROFE**

Programa Erasmus +: “FORMACIÓN DE ALUMNADO Y PROFESORADO DESDE LATRANSVERSALIDAD Y LA INTERDISCIPLINARIEDAD PARA MEJORAR SU CAPACITACIÓN Y SU CUALIFICACIÓN PROFESIONAL 2015-1-ES01-KA102-014918”. Dentro del programa se realizó un periodo de observación en un centro de formación profesional en Londres (TWIN).

OBJETIVO: Desarrollar las distintas destrezas básicas del módulo de FOL, incluyendo aplicaciones para favorecer la utilización del inglés.

METODOLOGÍA. El alumnado del ciclo de Emergencias Sanitarias, tanto de primero, como segundo curso, llevarán a cabo un simulacro de catástrofe en el centro, en el que habrá que evacuar a todo el personal. Los alumnos y alumnas de primer curso de Emergencias representarán a los heridos, entre los cuales habrá personas que sólo hablen inglés o francés, no entendiendo ningún otro idioma.

DESTINATARIOS: Alumnado del ciclo de Emergencias Sanitarias.

TEMPORALIZACIÓN: Segunda evaluación.

15. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE ALUMNOS/AS CON MÓDULOS PENDIENTES DEL CURSO ANTERIOR.

El alumnado que tenga pendiente de superar alguno/os de los módulos del curso anterior podrán hacer uso de las convocatorias extraordinarias, siempre que el módulo pendiente de superar sea susceptible de esta convocatoria, siguiendo lo especificado en el proyecto curricular.

Si bien el alumnado pendiente es responsabilidad de la Jefa de Departamento, será el profesor responsable de dicho módulo, quien diseñará y evaluará actividades y ejercicios durante el trimestre para preparar los exámenes de evaluación continua de pendientes que tendrán lugar en las fechas previstas a principio de curso

16. MÍNIMOS EXIGIBLES

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	--	---

Estarán basados en las enseñanzas mínimas y contenidos básicos publicados en los Reales Decretos donde se establecen los títulos.

17. MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

Se procurará tener en cuenta la diversidad del alumnado, adoptándose medidas específicas de refuerzo y profundización individuales o grupales, en función de la discapacidad o problema concreto.

Hay que tener en cuenta que en los ciclos de grado superior los grupos son heterogéneos, en donde nos podemos encontrar con alumnos que no hayan tenido ninguna relación con el mercado laboral, alumnos que han retomado los estudios tras un periodo en el que han estado relacionado con el mundo laboral, y alumnos que estén trabajando a la misma vez que estudiando. Esta circunstancia la deberemos tener en cuenta, y sacar partido de ella, ya que los contenidos de FOL, RET e EIE están relacionados con el mercado laboral. Se harán continuas referencias a ejemplos prácticos de la vida real.

A continuación se señalan las medidas ordinarias concretas a seguir:

1.- Aprendizaje cooperativo

Los alumnos se distribuyen en grupos para hacer prácticas relacionadas con los bloques de contenidos de Legislación y Relaciones Laborales; Prevención de Riesgos Laborales, Economía y Empresa, Relaciones en el entorno de Trabajo y Orientación laboral.

En concreto, en el módulo Empresa e Iniciativa Emprendedora, los alumnos deberán presentar un proyecto de empresa, lo que va a conllevar que realicen tareas de aprendizaje cooperativo, ya que su realización y defensa se realizará por grupos de dos a tres personas como máximo.

El objetivo es el reparto de tareas, coordinación y entrenamiento en el trabajo en equipo; ya que en el mercado laboral cada vez se está demandando más habilidades sociales ligadas a trabajar en grupo. Los grupos serán de tres a cinco personas como máximo.

Toda práctica grupal conlleva su exposición posterior, con el fin de analizar y valorar el

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	--	---

aprendizaje realizado.

El aprendizaje cooperativo lleva implícito una metodología que favorece la integración del grupo y la comprensión de conceptos

2. Aprendizaje por tareas.

Con la implantación de los nuevos ciclos de Formación Profesional es obligatorio que los alumnos realicen un Plan de Emergencia de una PYME. Los contenidos del Bloque de Prevención de Riesgos Laborales, se han enfocado de tal forma que en cada unidad de trabajo vayan adquiriendo los conocimientos necesarios para al final llevar a cabo el Plan de Emergencia.

Por otro lado, en el Bloque de Orientación Profesional, se plantea la realización de un Proyecto Profesional que aglutine todas las tareas que van realizando los alumnos referidos a dicho proyecto.

3. Aprendizaje por proyectos

Mediante la plataforma moodle se han puesto los recursos necesarios para que el alumnado realice mediante una wiki de forma grupal el Plan de Emergencia, partiendo de una situación real, que es el análisis del plan de emergencia del Instituto y de una PYME. El objetivo final es la adquisición y conocimiento de los protocolos de intervención en caso de emergencia, tomando como referencia las instalaciones del instituto.

4. Autoaprendizaje.

Tras desarrollar los contenidos teóricos se pretende hacerles pensar, analizar, además de cumplir sus compromisos y obligaciones. Asimismo, hacerles reflexionar que el aprendizaje permanente es aquel que tenemos a lo largo de la vida, es el que tiene sentido en tu vida y te permite tener cambios significativos en tu persona.

Los alumnos desarrollan su propio aprendizaje tras el desarrollo de los contenidos teóricos, y el profesor les orienta

Se estimulan las iniciativas en las que se desarrolle y se investigue acerca de un tema de actualidad relacionado con los contenidos curriculares. Se potencia y se valoran positivamente este tipo de intervenciones.

5. Aprendizaje por descubrimiento

La presentación de las unidades de trabajo, se realiza con la ayuda y participación directa del

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	--	---

alumnado. Se pide que los alumnos descubran los conceptos y sus relaciones para su posterior análisis. Es un tipo de aprendizaje en el que el alumno en vez de recibir los contenidos de forma pasiva, participa activamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

6.- Contrato didáctico o pedagógico.

Este tipo de medida se lleva a cabo a la hora de plantear actividades independientes o no presenciales de forma individual. Mediante un sistema de negociación entre alumno y profesor, ambos colaboran en el proceso de enseñanza- aprendizaje acordando los términos para llevar a cabo la actividad. Esta medida debe tomarse de forma particular e individual y tiene como objeto propiciar el trabajo autónomo.

7.-Talleres de aprendizaje.

Los contenidos referentes a Primeros auxilios se trabajan a través de talleres de aprendizaje. Se comienza facilitando información previa a los alumnos y poco a poco son ellos quienes desarrollan la exposición de Primeros Auxilios, diseñan las actividades y las ponen en práctica.

8.-Trabajo por rincones.

A la hora de plantear las prácticas a realizar, se organiza el aula de forma flexible, de forma que hay alumnos que pueden estar utilizando los ordenadores, mientras otros están organizando y preparando la exposición, preparando carteles, etc...

9.- Graduación de las actividades

Se comienza por las nociones generales y se continúa con una profundidad adecuada al nivel, exponiendo los aspectos teóricos fundamentales para que los alumnos adquieran y retengan los contenidos. Se parte de lo más sencillo, para llegar a lo más complejo.

10. - Refuerzo y apoyo curricular de contenidos.

Los recursos para el proceso de enseñanza aprendizaje son amplios. Los alumnos cuentan además de con el libro de texto, la posibilidad de utilizar la plataforma moodle, en donde se encuentran los contenidos teóricos y prácticos del módulo, acompañados de enlaces a páginas de Internet. Además las unidades de trabajo van acompañadas de actividades de refuerzo y ampliación.

11.-Utilización de espacios y tiempos flexibles.

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	--	---

Organización flexible del aula y del tiempo para los alumnos que lo precisen (básicamente en la realización de trabajos en el aula).

El área de trabajo ordinaria será el aula del grupo, aunque a veces se utilizarán otros espacios como el salón de usos múltiples o un aula de informática, dependiendo del tipo de actividad que se realice.

La posición de mesas y sillas será la clásica, en batería de dos mesas con pasillos laterales, disposición que favorece el trabajo individual, por parejas y la atención personal del profesor a un alumno o alumna concreta. No obstante y en función de las actividades y de los agrupamientos se utilizarán otros sistemas de organización del aula. Colocación de las mesas en semicírculo o en U, o colocación de mesas en rectángulos de 2x2 o 2x3 para realización en clase de trabajos en pequeños grupos.

12. Uso de las TIC

Explicaciones de contenido teórico por parte del profesor, mediante proyecciones multimedia de diapositivas.

Explicaciones de los ejercicios prácticos a realizar por los alumnos, mediante proyecciones multimedia de diapositivas.

En el bloque de contenidos de Orientación Laboral se utilizará la videocámara para la simulación de una entrevista de trabajo.

Una de las herramientas que se va a utilizar para impartir este módulo es la plataforma virtual moodle, a través de la página www.aulaxxi.es. Con moodle se podrán poner a disposición del alumno las actividades, apuntes, diapositivas, y demás recursos, y se pedirá que los trabajos se entreguen a través del moodle. Lo cual va a suponer un ahorro de fotocopias, papel, y un medio de comunicación actualizado y directo con el alumnado. Esto último facilita que en cualquier circunstancia el alumno pueda tener acceso al material del módulo.

13. -Redes de colaboración y coordinación del profesorado.

Coordinación con el resto del equipo educativo y siempre en continua colaboración para que la formación de los alumnos sea lo más adecuada posible a los requerimientos curriculares, y se eviten solapamientos de contenidos.

PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	--	---

PARA EL CICLO DE GRADO MEDIO DE CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA

1. OBJETIVOS

1.1. OBJETIVOS GENERALES

De los objetivos generales del ciclo formativo Cuidados Auxiliares de Enfermería, recogidos en el Real Decreto que regula el ciclo, extraemos los que tienen una relación más directa con el Módulo FOL

- ❖ Sensibilizarse respecto a los efectos que las condiciones de trabajo pueden producir sobre la salud personal, colectiva y ambiental, con el fin de mejorar las condiciones de realización del trabajo, utilizando medidas correctivas y protecciones adecuadas.
- ❖ Aplicar técnicas de primeros auxilios ante diferentes situaciones de urgencia
- ❖ Comprender el marco legal, económico y organizativo que regula y condiciona su actividad profesional, identificando los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.

1.2. CAPACIDADES TERMINALES

- ❖ Detectar las situaciones de riesgo más habituales en el ámbito laboral que puedan afectar a su salud y aplicar las medidas de protección y prevención correspondientes.
- ❖ Aplicar las medidas sanitarias básicas inmediatas en el lugar del accidente en situaciones simuladas.
- ❖ Diferenciar las modalidades de contratación y aplicar procedimientos de inserción en la realidad laboral como trabajador por cuenta ajena y por cuenta propia.
- ❖ Orientarse en el mercado de trabajo, identificando sus propias capacidades e intereses y el itinerario profesional más idóneo.
- ❖ Interpretar el marco legal del trabajo y distinguir los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	--	---

2. CONTENIDOS.

Los contenidos del módulo FOL se han distribuido en tres bloques de contenidos y 14 unidades de trabajo. En cada una de las unidades de trabajo se han incluido:

- ❖ Número y nombre de la unidad.
- ❖ Objetivos.
- ❖ Contenidos: Conceptos, procedimientos y actitudes.

La relación de Bloques temáticos y Unidades de trabajo es:

Bloque temático I: LEGISLACIÓN Y RELACIONES LABORALES

- U.T. 1. El derecho del trabajo: Normativa reguladora de las relaciones laborales.
- U.T. 2. El contrato de trabajo y sus modalidades.
- U.T. 3. El salario y el tiempo de trabajo.
- U.T. 4. Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo
- U.T. 5. Seguridad Social y otras prestaciones.
- U.T. 6. Participación de los trabajadores en la empresa. Negociación colectiva y conflictos colectivos.

Bloque temático II: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

- U.T. 7. Prevención de riesgos laborales: Conceptos básicos
- U.T. 8. Factores de riesgo laboral.
- U.T. 9. Medidas de de prevención y protección de riesgos laborales.
- U.T. 10. Gestión y control de la prevención en la empresa.
- U.T.11. Secuenciación de actuaciones en caso de accidente. Primeros auxilios.

Bloque temático III: ORIENTACIÓN E INSERCIÓN SOCIO LABORAL

- U.T. 12. La orientación académica y profesional.
- U.T. 13. El proceso de búsqueda activa de empleo
- U.T. 14. El trabajo por cuenta propia y el empleo público.

BLOQUE TEMÁTICO I: LEGISLACIÓN Y RELACIONES LABORALES

U.T. 1. EL DERECHO DEL TRABAJO: NORMATIVA REGULADORA DE LAS RELACIONES LABORALES

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	--	---

OBJETIVOS

- ❖ Analizar el concepto de Derecho del Trabajo.
- ❖ Conocer las disposiciones legales más importantes, en el ámbito del Derecho del Trabajo,
- ❖ Determinar cuáles son las instituciones y órganos de la Administración laboral.
- ❖ Identificar como fuente específica del Derecho del Trabajo, la negociación colectiva de trabajadores y empresario, y la norma que crean denominada convenio colectivo.
- ❖ Valorar la necesidad e importancia de la normativa laboral.
- ❖ Distinguir, de entre las normas laborales existentes, cuál es la que se debe aplicar al caso concreto.

CONTENIDOS

CONCEPTOS

1. El Derecho del Trabajo.
2. La jerarquía normativa.
3. La aplicación de las normas laborales. Principios del Derecho del Trabajo.
4. La Administración Laboral.
5. La jurisdicción Social

PROCEDIMIENTOS

- ❖ Análisis de la evolución de la intervención del Estado en las relaciones laborales.
- ❖ Búsqueda de normas en internet: como el Estatuto de los Trabajadores o el Convenio del sector.
- ❖ Consulta de la páginas web de la administración laboral.
- ❖ Examen del Convenio Colectivo del sector en las materias referentes al contenido de la relación laboral.
- ❖ Identificación de la norma aplicable en caso de conflicto de normas teniendo en cuenta los principios de aplicación de las normas.

ACTITUDES

- ❖ Valorar la importancia de las normas laborales y órganos administrativos y judiciales.
- ❖ Reconocer la importancia del cumplimiento de las normas laborales, tanto por parte de los

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	--	---

trabajadores como de los empresarios.

- ❖ Apreciar la utilidad de comprender el contenido del convenio del sector.
- ❖ Interés por conocer los derechos y deberes de los trabajadores.
- ❖ Preocuparse por las implicaciones de la libre circulación de trabajadores y de profesionales en Europa.

U.T.2 EL CONTRATO DE TRABAJO Y SUS MODALIDADES

OBJETIVOS

- ❖ Definir el concepto de contrato de trabajo, así como sus características, elementos y sujetos.
- ❖ Enumerar los derechos y obligaciones derivados del contrato de trabajo.
- ❖ Examinar las características del periodo de prueba de los contratos.
- ❖ Identificar los trabajos excluidos de la relación laboral y las relaciones de carácter especial.
- ❖ Diferenciar las distintas modalidades de contratación utilizadas por las empresas.
- ❖ Señalar las características que debe reunir la cesión de trabajadores.

CONTENIDOS

CONCEPTOS

6. Concepto y características de contrato de trabajo.
7. Los sujetos del contrato de trabajo: Trabajador y empresario.
8. Actividades excluidas de la legislación laboral.
9. Relaciones laborales de carácter especial.
10. Derechos y deberes derivados del contrato de trabajo.
11. Aspectos básicos del contrato de trabajo. Forma, duración y periodo de prueba.
12. Modalidades de contrato de trabajo.
13. Las empresas de trabajo temporal.

PROCEDIMIENTOS

- ❖ Examen del Convenio Colectivo del sector en las materias referentes al contenido de la relación laboral.
- ❖ Análisis de los elementos del contrato de trabajo, con uno de los modelos oficiales existentes y cumplimentación.
- ❖ Resolución de supuestos prácticos sobre la contratación más adecuada según las necesidades organizativas y de producción de las empresas.
- ❖ Recogida y análisis de la información laboral aparecida en prensa sobre la evolución de la

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
---	--	---

contratación laboral y tasa de desempleo en el sector.

- ❖ Esquema del contrato de puesta a disposición.

ACTITUDES

- ❖ Interesarse por conocer las relaciones laborales de la empresa.
- ❖ Valorar el significado de la libre circulación de trabajadores y de profesionales en la Unión Europea.
- ❖ Desarrollar una actitud solidaria respecto al tema del reparto del trabajo.
- ❖ Reconocer la importancia del cumplimiento de la normativa referente a contratación, tanto para el empresario como para el trabajador.
- ❖ Toma de conciencia sobre la situación de desamparo de trabajar sin contrato

U.T.3. EL SALARIO Y EL TIEMPO DE TRABAJO

OBJETIVOS

- ❖ Conocer los aspectos básicos de la ordenación del tiempo de trabajo.
- ❖ Reconocer las garantías a la protección al salario.
- ❖ Interpretar los conceptos salariales básicos.
- ❖ Identificar los descuentos salariales por las aportaciones a la Seguridad Social y a Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
- ❖ Distinguir el concepto de vacaciones y el devengo de las mismas, de los permisos retribuidos

CONTENIDOS

CONCEPTOS

1. La ordenación del tiempo de trabajo.
2. La jornada de trabajo.
3. Periodos de descanso
4. Las horas extraordinarias.
5. Las vacaciones.
6. Permisos.
7. El calendario laboral y las fiestas laborales.
8. El salario: Estructura salarial.
9. Protección del salario:
10. Fondo de Garantía Salarial.

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
---	--	---

11. Inembargabilidad del S.M.I.
12. El salario como crédito privilegiado.
13. Cálculo y confección de nóminas.

PROCEDIMIENTOS

- ❖ Análisis de la jornada de trabajo y de los periodos de descanso.
- ❖ Realización de una tabla de los permisos retribuidos
- ❖ Relación de la garantías que suponen la protección del salario.
- ❖ Esquema de la estructura del salario.
- ❖ Búsqueda de la tabla salarial y sistema de remuneración recogido en el convenio del sector.

ACTITUDES

- ❖ Apreciar la utilidad de conocer el contenido del recibo de salarios.
- ❖ Reconocer la importancia del salario como principal contraprestación laboral del trabajo por cuenta ajena y la protección del mismo a través de las garantías.
- ❖ Interés por conocer los permisos retribuidos a los que tiene derecho el trabajador.
- ❖ Tomar conciencia de que la jornada de trabajo tiene una duración limitada.
- ❖ Valorar la importancia de las medidas incorporadas con la Ley 1/2004 de Medidas Integrales contra la Violencia de Género.

U.T. 4. MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN Y EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO

OBJETIVOS

- ❖ Conocer en qué circunstancias y mediante qué procedimientos puede introducir la empresa modificaciones en las condiciones de trabajo.
- ❖ Definir qué es suspensión de contrato y clasificar sus causas.
- ❖ Identificar los distintos supuestos de excedencia.
- ❖ Clasificar las distintas causas y efectos de la extinción del contrato.
- ❖ Distinguir el despido procedente, improcedente y nulo.
- ❖ Elaborar liquidaciones de distintos tipos de despidos.

CONTENIDOS

CONCEPTOS

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	--	---

1. Modificación del contrato de trabajo.
2. Modificación funcional.
3. Modificación geográfica.
4. Modificación sustancial de las condiciones de trabajo.
5. Suspensión del contrato de trabajo.
6. Extinción del contrato de trabajo.

PROCEDIMIENTOS

- ❖ Análisis de las distintas causas que pueden ser objeto de modificación del contrato.
- ❖ Procedimiento a seguir en caso de traslado o desplazamiento.
- ❖ Interpretación de las distintas causas de suspensión del contrato.
- ❖ Simulación de los pasos necesarios para reclamar contra un despido.
- ❖ Calificación de un despido como procedente, improcedente y nulo, a partir de distintos supuestos.

ACTITUDES

- ❖ Reconocer los cambios que se están produciendo en el empleo, fundamentalmente en cuanto a la movilidad geográfica.
- ❖ Ser conscientes de que las condiciones de trabajo inicialmente pactadas pueden sufrir modificaciones.
- ❖ Aceptar que se debe estar preparado para realizar funciones distintas en la empresa.
- ❖ Valorar los recursos que ofrece la legislación para reclamar contra las decisiones empresariales.
- ❖ Apreciar la importancia de las medidas incorporadas con la Ley 1/2004 de Medidas Integrales contra la Violencia de Género en cuanto al traslado y la extinción del contrato.

U.T.5. SEGURIDAD SOCIAL Y OTRAS PRESTACIONES

OBJETIVOS

- ❖ Definir el concepto de Sistema de Seguridad Social, su finalidad, modalidades y acción protectora.
- ❖ Identificar las obligaciones del empresario con la Seguridad Social.
- ❖ Precisar las prestaciones de la Seguridad Social, identificando los requisitos necesarios para ser beneficiarios de los mismos.
- ❖ Distinguir la afiliación a la Seguridad Social, de las altas y bajas.
- ❖ Establecer la conexión entre cotización y derecho a la prestación.

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	--	---

- ❖ Calcular la cuantía de las prestaciones a las que se tiene derecho en situación de incapacidad temporal.

CONTENIDOS

CONCEPTOS

1. El sistema de Seguridad Social.
2. Campo de aplicación de la Seguridad Social.
3. Regímenes que integran la Seguridad Social.
4. Estructura organizativa de la Seguridad Social.
5. Obligaciones de la empresa con la Seguridad Social.
6. Prestaciones de la Seguridad Social.

PROCEDIMIENTOS

- ❖ Identificación de las características de las diferentes prestaciones de la Seguridad Social.
- ❖ Búsqueda en la red de impresos para familiarizarse con los trámites de afiliación, alta y solicitud de prestaciones.
- ❖ Análisis de la estructura de la Seguridad Social
- ❖ Identificación de las diferentes prestaciones que pueden corresponder y determinación de su cuantía, analizando diversos casos prácticos.

ACTITUDES

- ❖ Valorar el contenido que lleva consigo el concepto de Seguridad Social.
- ❖ Concienciación de que el sistema de la Seguridad Social significa una conquista social y, como tal, es deber de todos protegerlo, evitando el fraude.
- ❖ Reconocer la importancia de cotizar al sistema de la Seguridad Social.
- ❖ Despertar preocupación por los posibles cambios que en el sistema de la Seguridad Social pueden darse en el futuro.

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	--	---

U.T.6: PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA EMPRESA. NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y CONFLICTOS COLECTIVOS.

OBJETIVOS

- ❖ Definir sindicato y analizar sus características.
- ❖ Diferenciar las distintas formas de participación de los trabajadores en la empresa, conociendo su forma de elección, sus competencias y garantías.
- ❖ Describir el proceso de negociación para aprobar un convenio colectivo.
- ❖ Señalar las consecuencias de la aprobación de un convenio colectivo.
- ❖ Identificar el contenido mínimo de un convenio colectivo.
- ❖ Enumerar las distintas formas de solución de conflictos colectivos

CONTENIDOS

CONCEPTOS

1. Los sindicatos y la acción sindical en la empresa.
2. La partición de los trabajadores en la empresa: Delegados de personal y Comités de empresa.
3. Referencia a las Asociaciones empresariales.
4. Negociación colectiva: El convenio colectivo.
5. Conflictos colectivos.
6. El ejercicio del derecho de huelga.
7. El cierre patronal.

PROCEDIMIENTOS

- ❖ Recogida y elaboración de información sobre los Sindicatos de los trabajadores y las asociaciones empresariales.
- ❖ Elaboración de tablas especificando número de delegados de personal, miembros de comité de empresa y delegados sindicales, respecto al número de trabajadores de la empresa.
- ❖ Análisis del proceso de elección de delegados de personal y miembros de comité de empresa.
- ❖ Recogida y análisis de la información laboral aparecida en la prensa sobre negociación colectiva.
- ❖ Identificación de los pasos a seguir en el proceso de negociación colectiva..

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	--	---

ACTITUDES

- ❖ Interesarse por conocer la función de la negociación colectiva en las relaciones laborales.
- ❖ Desarrollar actitudes de rechazo ante posturas intransigentes en una negociación.
- ❖ Mostrar solidaridad y responsabilidad sobre cuestiones colectivas.
- ❖ Valorar positivamente la actividad de los Sindicatos en la negociación de las condiciones laborales y defensa de los intereses.
- ❖ Respetar y valorar las decisiones acordadas en asambleas.

BLOQUE TEMÁTICO II: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

U.T. 7: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. CONCEPTOS BÁSICOS.

OBJETIVOS

- ❖ Conocer el concepto de salud como aspecto esencial para el desarrollo de las tareas profesionales.
- ❖ Valorar la importancia de trabajar en un ambiente seguro y saludable
- ❖ Identificar los distintos factores de riesgo que puedan existir en el ambiente de trabajo.
- ❖ Diferenciar entre accidente de trabajo y enfermedad profesional.
- ❖ Clasificar los factores relacionados con la organización del trabajo que pueden repercutir en la salud de las personas.
- ❖ Analizar la normativa aplicable en materia de riesgos laborales.

CONTENIDOS

CONCEPTOS

1. Salud laboral y calidad de vida.
2. Conceptos básicos sobre prevención de riesgos laborales.
3. Los daños derivados del trabajo: Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales
4. Técnicas de prevención
5. Marco jurídico de la prevención
6. Obligaciones y derechos en materia de prevención de riesgos laborales.

PROCEDIMIENTOS

- ❖ Análisis de los factores que afectan a la salud laboral.
- ❖ Identificación de actividades que implican un riesgo laboral.
- ❖ Identificación de las diferentes técnicas de prevención aplicable.
- ❖ Diferenciación de los conceptos básicos en salud laboral.

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	--	---

- ❖ Aplicación del marco jurídico de la prevención en nuestro país.
- ❖ Hacer un esquema relacionando los distintos derechos y obligaciones del trabajador y del empresario.
- ❖ Identificar las distintas formas de participación del personal en la acción preventiva.
- ❖ Elaborar un listado de enfermedades profesionales y otro de posibles accidentes de trabajo.
- ❖ Recogida y análisis de información aparecida en los medios de comunicación sobre accidentes y enfermedades laborales.
- ❖ Colaboración en el mantenimiento del ambiente docente (aula, talleres, laboratorios, pasillos) limpio, no contaminado y sin riesgos para la seguridad.
- ❖ Actuación en los talleres, aulas, laboratorios y demás espacios docentes de acuerdo con las normas de seguridad, tanto en la utilización de máquinas, productos y materiales como en la realización de experiencias y operaciones.

ACTITUDES

- ❖ Valoración positiva de la salud laboral. Preocupación por conseguir un equilibrio y bienestar en el trabajo.
- ❖ Aceptar positivamente las normas establecidas sobre seguridad e higiene.
- ❖ Tener interés por conocer los derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- ❖ Despertar preocupación por los índices de siniestralidad laboral del país.
- ❖ Tomar conciencia de que la seguridad y salud laboral es responsabilidad tripartita de: Administración, empresarios y trabajadores.
- ❖ Interés por mejorar las condiciones de trabajo y reducir los factores de riesgo.
- ❖ Respeto por el cumplimiento de las normas legales.

U.T. 8. FACTORES DE RIESGO LABORAL

OBJETIVOS

- ❖ Comprender que el trabajo puede ocasionar problemas de salud
- ❖ Identificar los factores de riesgo laboral derivados de las condiciones medioambientales y los daños a la salud que puedan producir
- ❖ Clasificar los factores relacionados con la organización en el trabajo y los daños a ella asociados
- ❖ Relacionar los factores de riesgo más usuales en la profesión asociado al ciclo formativo
- ❖ Aprender a actuar para evitar que los riesgos se conviertan en daños para su salud.
- ❖ Valorar la importancia de la prevención de los riesgos laborales.

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	--	---

- ❖ Detectar las situaciones de riesgo más habituales en el ámbito laboral que puedan afectar a su salud y aplicar las medidas de protección y prevención correspondientes.
- ❖ Determinar actuaciones preventivas y/o de protección, minimizando los factores de riesgo y las consecuencias para la salud y el medio ambiente que producen.

CONTENIDOS

CONCEPTOS

1. Factores de riesgo derivados de las condiciones medioambientales.
2. Factores de riesgo derivados de las condiciones de seguridad.
3. Factores de riesgo derivados de la carga en el trabajo: carga física y carga mental.
4. Factores de riesgo derivados de la organización en el trabajo: Factores psicosociales.
5. Especial referencia a los factores de riesgo específicos de la profesión.

PROCEDIMIENTOS

- ❖ Identificación de los riesgos laborales y el peligro para la salud de los trabajadores que los mismos conllevan.
- ❖ Enumeración de las actuaciones preventivas y/o de protección inherentes a los riesgos que permitan disminuir sus consecuencias.
- ❖ Análisis de los riesgos específicos que la profesión asociada al ciclo formativo.
- ❖ Elaboración de una lista de identificación de riesgos laborales.
- ❖ Consulta de la normativa referente a las disposiciones mínimas de seguridad frente a riesgos laborales.
- ❖ Elaboración de un mapa de riesgos del aula o del taller.

ACTITUDES

- ❖ Ser consciente de que la actividad laboral supone un contacto con una serie de riesgos que pueden resultar perjudiciales para la salud.
- ❖ Tener una actitud crítica ante situaciones que contenga factores contrarios a la salud individual o colectiva.
- ❖ Aceptar positivamente las normas establecidas para la protección del trabajador frente a los diferentes riesgos.
- ❖ Respetar y cuidar el uso y mantenimiento de los medios de protección frente a los riesgos.
- ❖ Apreciar la importancia de la formación en prevención de los riesgos laborales

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
---	--	---

U.T.9: MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE RIESGOS LABORALES

OBJETIVOS

- ❖ Aprender que la prevención de riesgos es una actividad que debe planificarse y organizarse con suma atención.
- ❖ Saber que todas las empresas deben contar con un plan de prevención.
- ❖ Distinguir las distintas formas de organizar la prevención en la empresa.
- ❖ Identificar las medidas de protección colectiva y de protección individual.
- ❖ Conocer que se debe proteger a los trabajadores especialmente sensibles.

CONTENIDOS

CONCEPTOS

1. Medidas de prevención:
2. Principios y técnicas de prevención.
3. Medidas de protección:
4. Medidas de protección colectiva.
5. Medidas de protección individual.*
6. Protección a colectivos de trabajadores específicos.*
7. La señalización de seguridad

PROCEDIMIENTOS

- ❖ Análisis de los distintos pasos que se realizan a la hora de evaluar un riesgo.
- ❖ Enumeración de las actuaciones preventivas y de protección de riesgos, que permitan disminuir sus consecuencias.
- ❖ Identificación de las medidas de prevención o de protección que se deben adoptar frente a cada uno de los riesgos laborales.
- ❖ Enumerar los principios de la acción preventiva.
- ❖ Definición de un plan de actuación frente a los riesgos concretos de la futura actividad profesional de los alumnos.
- ❖ Elaboración de un cuadro con los distintos recursos que tiene el empresario para organizar la acción preventiva.
- ❖ Utilización de señales gestuales de prevención de riesgos laborales.
- ❖ Confección y colocación en el aula o talleres de aquellas medidas de prevención que pudieran faltar.

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
---	--	---

- ❖ Actuación en los talleres, aulas, laboratorios y demás espacios docentes de acuerdo con las normas de prevención y protección de riesgos.

ACTITUDES

- ❖ Comprender la importancia de que los equipos de protección individual estén debidamente homologados.
- ❖ Comportamiento favorable a la utilización de los equipos de protección individual de forma voluntaria.
- ❖ Mostrar actitud favorable al cumplimiento de la normativa preventiva y de respeto a las señales de seguridad.
- ❖ Adquirir conciencia de los riesgos que se podrían derivar de una utilización irresponsable o negligente del fuego.
- ❖ Colaboración con el empresario en materia de prevención de riesgos laborales.

U.T.10.GESTIÓN Y CONTROL DE LA PREVENCIÓN EN LA EMPRESA.

OBJETIVOS

- ❖ Describir las modalidades de organización de la prevención en la empresa.
- ❖ Comprender que la prevención de riesgos laborales debe estar planificada y bien organizada para ser eficaz.
- ❖ Saber en qué consiste la evaluación, el control y la gestión del riesgo y cómo aplicarlo en su sector profesional.
- ❖ Identificar los elementos que integran la gestión de la prevención y conocer cómo se desarrolla en su sector profesional.
- ❖ Distinguir las distintas formas de organizar la prevención en la empresa e identificar la más adecuada para cada situación.
- ❖ Reconocer a un prevencionista de nivel básico y sus funciones.
- ❖ Analizar la representación de los trabajadores en materia de prevención

CONTENIDOS

CONCEPTOS

1. La evaluación de riesgos.
2. El control y la gestión del riesgo.
3. La gestión de la prevención
4. La organización de la prevención.
5. La representación de los trabajadores en PRL
6. El Plan de Prevención de Riesgos Laborales.

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	--	---

7. La vigilancia de la salud.
8. Colectivos específicos.
9. El Plan de Autoprotección.
10. Protección frente al fuego.

PROCEDIMIENTOS

- ❖ Elaboración de un esquema de la gestión preventiva en la empresa.
- ❖ Análisis de las medidas de protección individual y las medidas de protección colectiva.
- ❖ Realización de casos prácticos en los que se apliquen medidas de prevención y de protección.
- ❖ Interpretación de señalización de seguridad laboral.

ACTITUDES

- ❖ Valorar la importancia de los representantes de los trabajadores en la protección de la salud de la empresa.
- ❖ Mostrar interés por un uso correcto del material de protección y dispositivos de seguridad.
- ❖ Reconocimiento de la importancia del uso de equipos de protección individual para evitar accidentes de trabajo.
- ❖ Tomar conciencia de que la seguridad y la salud laboral es responsabilidad de empresarios, administración y trabajadores.
- ❖ Respetar y cumplir la señalización de seguridad.

U.T.11. SECUENCIACIÓN DE ACTUACIONES EN CASO DE ACCIDENTE. PRIMEROS AUXILIOS.

OBJETIVOS

- ❖ Enumerar los elementos de un plan de emergencia.
- ❖ Establecer la secuenciación de actuaciones en caso de accidente Identificar los principios básicos de aplicación de los primeros auxilios.
- ❖ Establecer las prioridades de actuación en la aplicación de los primeros auxilios.
- ❖ Enumerar los elementos básicos que debe contener un botiquín doméstico o de un pequeño taller o empresa.
- ❖ Describir la secuencia de la reanimación cardiorrespiratoria.
- ❖ Adquirir nociones generales de aplicación de primeros auxilios ante quemaduras, hemorragias y fracturas.
- ❖ Conocer las precauciones básicas en la aplicación de los primeros auxilios.
- ❖ Comprender la importancia de no mover al lesionado más que lo imprescindible y de

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	--	---

avisar lo antes posible a los servicios sanitarios para que atiendan de manera profesional al herido.

- ❖ Practicar el transporte de accidentados con uno o varios portadores.

CONTENIDOS

CONCEPTOS

1. Actuación en caso de accidente de trabajo: El plan de emergencia.
2. Notificación de accidentes
3. La investigación de accidentes
4. Estadística para la seguridad
5. Primeros auxilios:
6. Principios generales en la aplicación de los primeros auxilios.
7. Consciencia/inconsciencia.
8. Reanimación cardiopulmonar.
9. Quemaduras.
10. Hemorragias.
11. Fracturas.
12. Transporte de accidentados.

PROCEDIMIENTOS

- ❖ Descripción de los pasos de la reanimación cardiaca y respiratoria, tanto con uno como con dos socorristas.
- ❖ Realización de prácticas básicas de reanimación cardiorrespiratoria con un muñeco de prácticas o con un compañero o compañera (en este caso marcar las posturas, pero no realizar las presiones sobre el corazón).
- ❖ Elaboración de un listado de elementos necesarios en un botiquín, proponiendo un plan práctico de renovación de las existencias.
- ❖ Descripción de los pasos necesarios para detener una hemorragia, atender una quemadura e inmovilizar un miembro fracturado.
- ❖ Realización de prácticas básicas de primeros auxilios en caso de fracturas, hemorragias o quemaduras.
- ❖ Realización de simulacros de transporte de heridos con medios improvisados, tanto con una persona como con dos o más personas.
- ❖ Consulta del Sistema de Declaración Electrónica de Accidentes de Trabajo (Delt@), a través de la página de la dirección electrónica www.delta.mtas.es.
- ❖ Elaboración de un plan de emergencia a partir de un cierto número de supuestos.
- ❖ Establecer la secuenciación de actuaciones en caso de accidentes

ACTITUDES

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	--	---

- ❖ Desarrollar el sentido de la solidaridad, la cooperación y de la atención a los demás cuando realmente lo necesitan.
- ❖ Interés por aprender y por enseñar técnicas básicas de aplicación de primeros auxilios.
- ❖ Ser consciente de que no debemos extralimitarnos en la aplicación de los primeros auxilios, dejando para los profesionales de la sanidad la atención especializada.
- ❖ Entender la necesidad de mantener actualizado el material del botiquín, reponiendo los materiales que se consumen o que caducan.

BLOQUE TEMÁTICO III: ORIENTACIÓN E INSERCIÓN SOCIOLABORAL

U.D. 12. LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.

OBJETIVOS

- ❖ Profundizar en el conocimiento de los intereses personales y del potencial profesional propio.
- ❖ Identificar las opciones educativas y profesionales.
- ❖ Mejorar en el conocimiento de la futura profesión.
- ❖ Conocer el mercado de trabajo y los agentes que lo integran.
- ❖ Aprender a identificar y calcular las principales tasas indicadoras de la situación del mercado de trabajo.
- ❖ Saber cuál es la situación del mercado laboral en España y su posible evolución.
- ❖ Distinguir las distintas políticas de empleo.

CONTENIDOS

CONCEPTOS

1. El conocimiento personal.
2. Análisis de una profesión y del objetivo profesional.
3. Los itinerarios formativo-profesionales.
4. El mercado laboral.
5. El árbol de población.
6. Tasas de estudio del mercado laboral.
7. Características del mercado laboral.
8. Flexibilidad en el mercado de trabajo.
9. Políticas de empleo.
10. Evolución del mercado laboral y perspectivas futuras.

PROCEDIMIENTOS

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	--	---

- ❖ Observación y análisis del entorno sociolaboral para recopilar datos sobre posibles fuentes de empleo.
- ❖ Elaboración de un plan de acción escrito para buscar empleo.
- ❖ Análisis y comentario de ofertas de empleo aparecidas en prensa u otro medio de comunicación.
- ❖ Realización de cuestionarios de autoorientación sobre intereses, aptitudes y capacidades, así como un esquema del itinerario profesional.

ACTITUDES

- ❖ Desarrollar habilidades, destrezas y actitudes que posibiliten la evaluación y la crítica positiva de sí mismo/a.
- ❖ Interés y esfuerzo por la elaboración del proyecto profesional como paso previo para la búsqueda de empleo.
- ❖ Tener disponibilidad para asumir, como experiencia profesional, ocupaciones no apetecibles.
- ❖ Investigación de las fuentes informativas.
- ❖ Confianza en las capacidades propias y valoración del espíritu de superación personal.
- ❖ Mostrar interés por conocer el funcionamiento del mercado de trabajo en las distintas actividades productivas.
- ❖ Valorar la importancia de adquirir una formación polivalente para saber adaptarse a los cambios productivos.
- ❖ Asumir la posibilidad de situaciones de paro, el cambio profesional y la movilidad geográfica.
- ❖ Reconocer la importancia de los diferentes sistemas de formación para luchar contra el paro.

U.T. 13. EL PROCESO DE BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO

OBJETIVOS

- ❖ Conocer las fuentes de empleo y las empresas del sector.
- ❖ Identificar las ofertas de empleo adecuadas al perfil profesional y reconocer las ofertas de empleo engañosas.
- ❖ Aprender a elaborar un currículum vitae y las cartas de presentación.
- ❖ Distinguir los distintos tipos de pruebas y tests psicotécnicos.
- ❖ Saber desenvolverse en una dinámica de grupo y en las entrevistas de trabajo.

CONTENIDOS

CONCEPTOS

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	--	---

1. La búsqueda de empleo. Métodos de búsqueda de empleo.*
2. Fuentes de información sobre empleo. *
3. El proceso de selección de personal.
4. El Currículum Vitae.*
5. La carta de presentación.*
6. La entrevista de selección.*
7. Los test.

PROCEDIMIENTOS

- ❖ Identificación y comentario de las fuentes de información sobre el mercado laboral en relación con el sector productivo más acorde con las propias necesidades.
- ❖ Análisis y comentario de ofertas de empleo aparecidas en prensa u otro medio de comunicación.
- ❖ Realización de un esquema que recoja los elementos básicos del proceso de búsqueda de empleo.
- ❖ Elaboración de la carta de presentación.
- ❖ Elaboración de la carta de respuesta a un anuncio publicado en prensa o en otro medio.
- ❖ Elaboración del Currículum Vitae.
- ❖ Realización de tests similares a los utilizados en los procesos de selección de personal.
- ❖ Simulación de una entrevista de selección.

ACTITUDES

- ❖ Disposición favorable para enfrentarse a procesos de selección de personal.
- ❖ Valoración de las cualidades de tenacidad y perseverancia en la búsqueda de empleo.
- ❖ Rechazo de actitudes discriminatorias por cualquier motivo en la elección de la profesión y en el acceso al empleo.
- ❖ Valoración de la formación profesional como potenciadora de la posibilidad de encontrar empleo.
- ❖ Concienciación de la importancia de una correcta elaboración de la carta de presentación y del Currículum Vitae de cara a la consecución de un empleo.
- ❖ Ser conscientes de la importancia de conocer las diferentes pruebas de selección y de preparar previamente una entrevista de personal.

U.T. 14. EL TRABAJO POR CUENTA PROPIA Y EL EMPLEO PÚBLICO.

OBJETIVOS

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	--	---

- ❖ Valorar la posibilidad de trabajar por cuenta propia como un itinerario profesional.
- ❖ Ser capaz de realizar un autodiagnóstico sobre las capacidades deseables para crear un negocio propio.
- ❖ Saber distinguir las ventajas y desventajas que supone el ser empresario.
- ❖ Conocer qué es un proyecto de empresa y los apartados que lo componen.
- ❖ Tener conocimiento de los trámites necesarios para la creación de una empresa.
- ❖ Ser consciente de que el empleo público es otra posibilidad para acceder al mundo del trabajo.

CONTENIDOS

CONCEPTOS

1. Cualidades del empresario.
2. Ventajas e inconvenientes de trabajar por cuenta propia.
3. ¿Cómo montar una empresa?*
4. La idea de negocio.
5. El plan de empresa.
6. Cómo se elabora un plan de empresa.
7. Localización de la actividad empresarial.
8. Formas jurídicas.
9. Trámites para la creación de una empresa.
10. El acceso al empleo público.*
11. Sistema de acceso a la función pública.
12. Tipos de exámenes.
13. Fuentes de información sobre empleos públicos.

PROCEDIMIENTOS

- ❖ Mediante ejercicios, juegos y un test, cada alumno reflexionará sobre sus capacidades e intereses para ser empresario.
- ❖ Realización de un proyecto de empresa sencillo, donde se recojan todos los aspectos a tener en cuenta para crear una organización empresarial.
- ❖ Tomar una decisión sobre la forma jurídica más interesante para la empresa del alumno-emprendedor y trabajar acerca de los trámites que se deben realizar.
- ❖ Buscar información sobre distintos mecanismos para acceder al empleo público.

ACTITUDES

- ❖ Ser capaz de identificar sus capacidades para ser un empresario.
- ❖ Identificar las ventajas y desventajas que tiene ser trabajador por cuenta propia.

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
---	--	---

- ❖ Saber reconocer una buena idea de negocio.
- ❖ Desarrollar la habilidad para elaborar un plan de empresa.
- ❖ Conocer la posibilidad de acceso al empleo público.

3. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS POR EVALUACIONES

El módulo FOL se estructura en tres bloques temáticos que han de desarrollarse en las 65 sesiones que tiene asignadas. Hemos realizado la distribución temporal por bloques temáticos y por unidades de trabajo.

BLOQUE I: LEGISLACIÓN Y RELACIONES LABORALES

BLOQUE II: SALUD LABORAL

BLOQUE III: ORIENTACIÓN E INSERCIÓN SOCIO PROFESIONAL

La distribución temporal prevista por unidades de trabajo es:

U.T.1: DERECHO LABORAL: NORMATIVA REGULADORA DE LAS RELACIONES LABORALES	5 sesiones
U.T.2: EL CONTRATO DE TRABAJO Y SUS MODALIDADES	9 sesiones
U.T.3: EL SALARIO Y EL TIEMPO DE TRABAJO	9 sesiones
U.T.4: MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN Y EXTINCIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL	7 sesiones
U.T.5: SEGURIDAD SOCIAL Y OTRAS PRESTACIONES	10 sesiones
U.T.6: PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA EMPRESA. NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y CONFLICTOS COLECTIVOS	2 sesiones
U.T.7: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	3 sesiones
U.T.8 FACTORES DE RIESGO LABORAL	2 sesiones
U.T.9: MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS RIESGOS LABORALES	2 sesiones
U.T.10: GESTIÓN Y CONTROL DE LA PREEVENCIÓN EN LA EMPRESA:	5 sesiones

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	--	---

U.T.11: SECUENCIACIÓN DE ACTUACIONES EN CASO DE ACCIDENTES Y PRIMEROS AUXILIOS:	2 sesiones
U.T.12: LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	3 sesiones
U.T.13: INICIATIVAS PARA EL TRABAJO POR CUENTA PROPIA:	3 sesiones
U.T.14: EL TRABAJO POR CUENTA AJENA Y EL EMPLEO PÚBLICO:	3 sesiones

TEMPORALIZACIÓN POR EVALUACIONES

Primera evaluación	U.T.1-3
Segunda evaluación	Unidades de la 4 a la 7
Tercera evaluación	Unidades de la 8 a la 14.

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	--	---

4. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

La metodología es la forma concreta en la que se organizan, regulan y relacionan entre sí los diversos componentes que intervienen en el proceso de aprendizaje: objetivos, contenidos, actividades y recursos (personales y materiales). En relación a la metodología, el RD 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional, señala en su artículo 8.6 que la metodología didáctica de las enseñanzas de formación profesional integrará los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos que en cada caso correspondan, con el fin de que el alumnado adquiera una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional correspondiente.

En las decisiones relativas al *cómo enseñar* los contenidos señalados, se procurará diversificar las estrategias didácticas con objeto de aproximarnos a los principios del aprendizaje significativo, intentando con el alumno:

Asegurar la construcción de aprendizajes significativos a través de la movilización de sus conocimientos previos.

Desarrollar la capacidad de aprender por sí mismos.

Proporcionar situaciones en las que los alumnos deban actualizar sus conocimientos.

Proporcionar situaciones de aprendizaje que resulten motivadoras.

Promover la interacción en el aula.

Para ello la metodología será activa, generando un clima en el aula que favorezca la participación generalizada del alumnado. Se utilizarán estrategias para impulsar la participación de los alumnos más reticentes a hacerlo. Se enumeran algunas opciones metodológicas:

Exposiciones por parte de la profesora, favoreciendo la participación del alumnado en forma de preguntas.

Realización de trabajos por parte del alumnado utilizando el método de proyectos. Los trabajos serán individuales y en grupo.

Exposición de trabajos por parte del alumnado.

Realización de actividades en el aula utilizando el “método de casos”, con objeto de favorecer reflexiones individuales y debates.

Realización de debates sobre cuestiones que relacionen contenidos del Módulo con temas de candente actualidad, utilizando para ello medios audiovisuales y/o prensa.

Intervención de expertos. En la medida de lo posible se intentará que antiguos alumnos y profesionales del mundo sociolaboral y empresarial comuniquen experiencias al alumnado.

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	--	---

También procuraremos montar alguna actividad sobre *Educación y Empleo* para alumnado de ciclos formativos. Esta actividad se realizará en colaboración con el Departamento de Orientación.

Simulación de situaciones tales como aplicación de primeros auxilios, entrevistas de trabajo,

En el desarrollo de las distintas Unidades didácticas se realizarán actividades de diverso tipo:

De introducción – motivación. Se realizarán básicamente en la primera sesión de trabajo. Se dirigirán a promover el interés del alumnado, intentando conectar con sus intereses.

De desarrollo. Encaminadas a adquirir los conocimientos programados. Se irán desarrollando los distintos epígrafes de la U.T. favoreciendo la participación del alumnado en forma de preguntas en ambas direcciones.

Una vez explicadas y aclaradas las dudas surgidas, se podrán realizar *actividades de consolidación*, solicitando a los alumnos que elaboren cuadros sinópticos, mapas conceptuales y ejercicios prácticos relacionados con los contenidos desarrollados hasta ese momento, lo que permitirá comprobar el estado del proceso de aprendizaje y la capacidad de los alumnos para transferir conocimientos.

El área de trabajo ordinaria será el aula del grupo, aunque a veces se utilizarán otros espacios como el salón de usos múltiples o un aula de informática, dependiendo del tipo de actividad que se realice.

La posición de mesas y sillas está condicionada por el espacio de que se dispone en el aula del grupo. No obstante y en función de las actividades y de los agrupamientos se utilizarán otros sistemas de organización del aula. Colocación de las mesas en semicírculo o en U, o colocación de mesas en rectángulos de 2x2 o 2x3 para realización en clase de trabajos en pequeños grupos.

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	---	--

5. IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA.

Los contenidos básicos o nucleares que el alumno debe alcanzar al finalizar el Módulo de FOL, son los que le permitan el desarrollo de las capacidades terminales que se recogen en el Real Decreto que establece el ciclo formativo. Para establecer estos contenidos se han tenido en cuenta los contenidos básicos que aparecen, para el módulo de FOL, en el Real Decreto de currículo del ciclo formativo.

6. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN LA EVALUACIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA.

6.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se han asumido los criterios de evaluación recogidos en los Reales Decretos que desarrollan los ciclos formativos de grado medio:

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
---	--	---

CAPACIDAD TERMINAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Detectar las situaciones de riesgo más habituales en el ámbito laboral que puedan afectar a su salud y aplicar las medidas de protección y prevención correspondientes. .	Identificar, en situaciones de trabajo tipo, los factores de riesgo existentes. Describir los daños a la salud en función de los factores de riesgo que los generan. Identificar las medidas de protección y prevención en función de la situación de riesgo.
Diferenciar las formas y procedimientos de inserción en la realidad laboral como trabajador por cuenta ajena o por cuenta propia. /	Identificar las distintas modalidades de contratación laboral existentes en su sector productivo que permite la legislación vigente. Describir el proceso que hay que seguir y elaborar la documentación necesaria para la obtención de un empleo, partiendo de una oferta de trabajo de acuerdo con su perfil profesional. Identificar y cumplimentar correctamente los documentos necesarios, de acuerdo con la legislación vigente para constituirse en trabajador por cuenta propia.
Orientarse en el mercado de trabajo, identificando sus propias capacidades e intereses y el itinerario profesional más idóneo. /	Identificar y evaluar las capacidades, actitudes y conocimientos propios con valor profesionalizador. Definir los intereses individuales y sus motivaciones, evitando, en su caso, los condicionamientos por razón de sexo o de otra índole. Identificar la oferta formativa y la demanda laboral referida a sus intereses.
Aplicar las medidas sanitarias básicas inmediatas en el lugar del accidente en situaciones	Identificar la prioridad de intervención en el supuesto de varios lesionados o de múltiples lesionados, conforme al criterio de mayor riesgo vital intrínseco de lesiones.

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
---	--	---

simuladas. /	Identificar la secuencia de medidas que deben ser aplicadas en función de las lesiones existentes. Realizar la ejecución de las técnicas sanitarias (RCP, inmovilización, traslado...), aplicando los protocolos establecidos
Interpretar el marco legal del trabajo y distinguir los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales. /	Emplear las fuentes básicas de información del derecho laboral (Constitución, Estatuto de los trabajadores, Directivas de la Unión Europea, convenio colectivo.) distinguiendo los derechos y las obligaciones que le incumben. Interpretar los diversos conceptos que intervienen en una «liquidación de haberes». En un supuesto de negociación colectiva tipo: describir el proceso de negociación, identificar las variables (salariales, seguridad e higiene, productividad tecnológicas) objeto de negociación, describir las posibles consecuencias y medidas, resultado de la negociación. Identificar las prestaciones y obligaciones relativas a la Seguridad Social.

6.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación va a valorar el proceso de aprendizaje de los alumnos y alumnas, por tanto debe ser coherente con los objetivos, con las capacidades terminales que se pretenden desarrollar, así como estar relacionada con los contenidos e incluso con la metodología a aplicar. De acuerdo con esto, y entendiendo la evaluación como un proceso continuo, ésta debe ser **formativa**, encaminada al proceso y actuación ante las dificultades encontradas, y no mera constatación o pronóstico de resultados. Será **cooperativa** desde el momento en que el alumnado no será sujeto pasivo del proceso evaluador, sino que, en la medida de lo posible, intentaremos aplicar técnicas de autoevaluación y coevaluación. Tendrá un componente **críterial**, toda vez que procurará valorarse en progreso experimentado por cada uno de los alumnos y alumnas, en relación a la consecución de los objetivos de cada uno de los bloques temáticos, valorándose las mejoras alcanzadas y reforzando aquellas áreas que precisen ser recuperadas. Será **sumativa** y reflejar las posibilidades globales de cada alumno para su desarrollo educativo y profesional.

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	--	---

Al entenderse la evaluación como un proceso, esta será **continua** por lo que no estará condicionada por las calificaciones de los controles escritos, sino que se tendrán en cuenta todas las intervenciones, trabajos y pruebas realizadas por el alumnado, así como su actitud e interés hacia la materia.

Aunque la evaluación tenga como eje central la comprobación de la adquisición de conocimientos por parte de los alumnos y alumnas, también tendrá en cuenta las actitudes (implicación e interés por la materia, actitud ante el trabajo solidario...) y los procedimientos (realización de gestiones, de trabajos, ejercicios, tanto en clase como en casa, tanto individualmente como en grupo...).

Los instrumentos de evaluación que se utilizarán son:

Pruebas escritas. Procuraremos restar el matiz de “examen” y la impopularidad que normalmente tienen estas pruebas. Se plantearán como unas preguntas que se hacen en clase, pero en vez de hacerse verbalmente se hacen por escrito. Está previsto realizar cuatro pruebas escritas por evaluación, lo que supone, de hecho, que cada una de estas pruebas abarcará poca materia. Opinamos que de esta manera favorecemos el carácter formativo de la evaluación. En cada una de las pruebas escritas se indicarán los criterios de calificación, y al finalizar la prueba, se comentará la misma y se comunicará a los alumnos y alumnas las respuestas correctas.

Realización de actividades. De cada una de la Unidades didácticas se realizarán entre 20 y 30 actividades de consolidación. Consistirán en preguntas y ejercicios sobre los contenidos del tema. Se procurará que algunas de estas actividades tengan relación con la especialidad del ciclo formativo.

Debates sobre temas de interés o actualidad relacionados con los contenidos del módulo de FOL, y a ser posible con el ciclo formativo.

Pequeños trabajos individuales y en grupos reducidos. Serán trabajos sencillos relacionados con los contenidos de FOL, Los alumnos y alumnas expondrán una síntesis del trabajo y, si procede, un resumen del proceso.

Producciones de los alumnos. Con objeto de fomentar el orden en la organización de la documentación, a los alumnos de grado medio se les hará seguimiento del cuaderno de clase o apuntes, al menos una vez por trimestre.

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
---	---	--

6.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En relación a los **criterios de calificación**, serán acordes con los instrumentos de evaluación empleados. Todas las intervenciones, participaciones, trabajos, sugerencias, controles que realicen los alumnos en clase serán calificadas en una escala de 1 a 10 puntos.

La calificación se realizará teniendo en cuenta la siguiente ponderación

FOL LOGSE CICLO DE GRADO MEDIO CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA		
EXÁMENES	70%	BLOQUE 1. LEGISLACIÓN Y RELACIONES LABORALES: Pruebas escritas tipo test y cuestiones prácticas. BLOQUE 2: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. Prueba escrita tipo test BLOQUE 3: ORIENTACIÓN E INSERCIÓN LABORAL.: Simulación Entrevista de trabajo
ACTIVIDADES	30%	Para todos los bloques de contenidos: actividades en el aula, entrega de prácticas individuales y en equipo; y autoevaluaciones.

En cada una de las pruebas escritas se indicarán a los alumnos los criterios de calificación a aplicar.

Serán objeto de recuperación las pruebas escritas que no alcancen la calificación de 5 puntos.

La calificación de cada evaluación será la media aritmética de todas las calificaciones señaladas, a la que se aplicarán los factores correctores correspondientes a asistencia, superándose cuando la media sea igual o superior a 5 puntos. La nota final de cada evaluación no podrá superar, en ningún caso, los 10 puntos. La calificación final del Módulo será la media aritmética de las calificaciones de las tres evaluaciones.

6.5. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Serán objeto de recuperación las pruebas escritas que no alcancen la calificación de 5 puntos.

La recuperación a lo largo del curso se realizará sobre las pruebas escritas no

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	--	---

superadas. La materia se considera recuperada cuando se alcancen o superen los 5 puntos.

Un 30% de faltas de asistencia tendrá como consecuencia la pérdida del derecho a la evaluación continua. No obstante los alumnos que acumulen un porcentaje de faltas de asistencia igual o superior al indicado podrán realizar una prueba escrita al final de cada evaluación. La prueba versará sobre todos los contenidos recogidos en la presente programación. Asimismo, deberán entregar las actividades que se hayan puesto en el moodle o que haya programado el profesor.

A aquellos alumnos que tuviesen que recuperar el Módulo de FOL en la **convocatoria extraordinaria**, porque reuniesen los requisitos para ello, se les propondrán una serie de actividades de recuperación relacionadas con los contenidos del Módulo. La calificación de estas actividades supondrá un 20% de la calificación, mientras que el otro 80 % se derivará de una prueba escrita. Esta información se entregará por escrito en junio.

La calificación de la prueba escrita en las convocatorias extraordinarias será de 1 a 10 puntos, siendo necesario alcanzar al menos un 5 en esta prueba, para sacar la media ponderada con la calificación de las actividades realizadas

7. APLICACIÓN DE LAS TIC EN EL TRABAJO EN EL AULA.

La informática y el cañón de proyección serán instrumentos de uso común en las aulas. Tanto el profesor como el alumnado realizarán sus presentaciones en Power Point y se utilizará el ordenador como recurso didáctico. La cantidad de páginas web de interés convierten la informática en un recurso imprescindible en los procesos de enseñanza aprendizaje en la actualidad.

En cualquier caso se pretende utilizar la informática como un recurso más, ya que muchas veces, las pantallas del ordenador crean una barrera entre el profesor y el grupo. En el ciclo Administración de Sistemas Informáticos, las clases se impartirán en el aula de Informática, por lo que la utilización de las TIC será un hecho cotidiano, ya que la guía laboral, los modelos de contrato de trabajo, el parte de accidente, modelos de nóminas, toda la normativa de prevención de riesgos y de Derecho del Trabajo, impresos de economía y empresa... Son recursos de fácil acceso a través de Internet.

Las páginas Web que más visitaremos serán las del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, sin olvidar otras de interés como:

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	--	---

www.mtas.es. **Página del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.** Particularmente importantes son los campos “Legislación” y “Guía Laboral” que encontrarás en la pantalla inicial.

www.mtas.es/insht/. **Página del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.** Si entras en “Normativa” tendrás acceso a toda la legislación sobre prevención de riesgos, actualizada y sistematizada.

www.proteccioncivil.org. **Página oficial de Protección Civil.**

www.mma.es. **Página del Ministerio de Medio Ambiente.** Regoe información de interés sobre protección del medio ambiente.

www.cruzroja.es. **Página oficial de la Cruz Roja Española.**

www.boe.es. **Página del Boletín Oficial del Estado.** Puedes localizar cualquier norma publicada en el mismo.

www.inem.es. **Página Oficial del Servicio Público de Empleo Estatal.** Entre otros asuntos de interés encontrarás todos los modelos de las diferentes modalidades de contratación.

www.ceoe.e. **Página de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales**

www.cepyme.es. **Página oficial de la CEPYME**

www.ugt.es. **Página oficial del sindicato U.G.T.**

www.ccoo.es. **Página oficial del sindicato CC.OO.**

www.sefcarm.es **Sitio Web del Servicio de Empleo y Formación de la Región de Murcia.**

Asimismo, una de las herramientas que se va a utilizar para impartir este módulo es la plataforma virtual moodle, a través de la página www.aulaxxi.es, y www.apuntes-ciclo.net Con moodle se podrán poner a disposición del alumno las actividades, apuntes, diapositivas, y demás recursos, y se pedirá que los trabajos se entreguen a través de moodle. Lo cual va a suponer un ahorro de fotocopias, papel, y un medio de comunicación actualizado y directo con el alumnado.

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se procurará tener en cuenta la diversidad del alumnado, adoptándose medidas específicas de refuerzo y profundización individuales o grupales, en función de la discapacidad o problema concreto. Cuando se detecten problemas serios de aprendizaje se adoptarán medidas extraordinarias que pueden ir desde adaptaciones curriculares no significativas, a significativas, pasando por medidas de acceso al currículo. En la elaboración

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	--	---

y aplicación de las adaptaciones curriculares significativas se solicitará la colaboración del Departamento de Orientación.

A continuación se señalan algunas de las actuaciones que podrían realizarse, dependiendo del tipo de discapacidad:

a. Medidas ordinarias en el aula

Medidas de acceso al currículo para alumnos que no presenten discapacidad intelectual.

Adecuación de los espacios físicos a las discapacidades concretas.

Organización flexible del aula y del tiempo para los alumnos que lo precisen (básicamente en la realización de trabajos en el aula).

Adecuación de los instrumentos de evaluación.

Utilización de una metodología que favorezca la integración del grupo y la comprensión de conceptos.

b. Adaptaciones curriculares no significativas individuales

1. En relación a objetivos y contenidos:

Modificación en la secuenciación de objetivos y contenidos didácticos.

Modificación del orden de los contenidos.

Priorización de contenidos, e incidencia en contenidos mínimos.

Eliminación de contenidos secundarios.

2. En relación a la metodología y organización didáctica:

Modificación de los agrupamientos previstos.

Modificación de la organización espacial y temporal.

Modificación de aspectos metodológicos con introducción de actividades alternativas si fuese necesario

Adaptación del nivel de abstracción y complejidad de las actividades.

Adaptación o sustitución de materiales y recursos didácticos.

Modificación de la temporización en algunos bloques de contenidos.

3. En relación a la evaluación:

Realizar una evaluación inicial de conocimientos y destrezas si fuese necesario.

Diseñar actividades de enseñanza aprendizaje que permitan la evaluación continua a través de diversos métodos.

Potenciar la autoevaluación y la coevaluación.

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	--	---

Diseñar instrumentos de evaluación apropiados a cada discapacidad.

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	--	---

9. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES.

No hay alumnos con el módulo de FOL pendiente en el Ciclo de Cuidados Auxiliares de Enfermería. Por lo que las actividades de recuperación previstas consistentes en la entrega de las actividades que se encuentran en moodle, no se llevarán a cabo.

10. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE.

Incentivar la búsqueda de información y la redacción de trabajos que más tarde serán expuestos en clase ante sus compañeros.

Recomendar textos de literatura en los que se traten temas relacionados con las unidades de trabajo.

Buscar en la prensa noticias relacionadas con las unidades de trabajo de nuestro módulo, elaborar un informe, y exponerlo en clase.

11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS, ASÍ COMO LIBROS DE TEXTO.

Los recursos didácticos se han previsto en función de los objetivos, las capacidades terminales previstas y la metodología a utilizar. En síntesis, está previsto utilizar los siguientes:

- Encerado
- Ordenador portátil y cañón de proyección..
- Videos didácticos o DVD.
- Fotocopias.
- Artículos de periódicos y revistas.
- Intervención esporádica de expertos.
- Normativa legal básica:
- Constitución, Estatuto de los Trabajadores, Ley de Prevención de Riesgos Laborales, Convenios Colectivos, Normas sobre fomento de empleo y modalidades de contratación.

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	--	---

- Impresos y formularios de diverso tipo (contratos de trabajo, hojas de salarios, notificación de accidentes, convenios de colaboración MEC- Empresas...).
- Bibliografía básica sobre la materia.
- Material para primeros auxilios, material de Seguridad e Higiene en el trabajo...
- Otros

El libro recomendado es “**Formación y orientación laboral**”. Editorial Editex. 2018
Autores: M^a Eugenia Caldas, Aurora Castellanos, M^a Luisa Hidalgo, Raúl López.
ISBN:9788490789964.

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las establecidas en la programación del Departamento.

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	--	---

13. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Las profesoras, además de los aprendizajes de los alumnos, han de evaluar los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de sus objetivos educativos del currículo, de acuerdo con lo que establece la Orden de 14 de noviembre de 1994, que regula la evaluación en formación profesional. Igualmente, evaluarán la programación docente y el desarrollo del currículo.

Se pasará a los alumnos una evaluación anónima de la profesora, con el fin de recoger información sobre la práctica docente. Dicha información se estudiará y se tendrán en cuenta aquellos aspectos que el alumno haya relacionado como mejorables o que sea necesario modificar. El cuestionario está recogido en la programación del Departamento.

En las reuniones de Departamento se tratará el grado de cumplimiento de las programaciones didácticas, pasándose información mensual a Jefatura de Estudios respecto a los aspectos disfuncionales de las mismas, así como el análisis de los mismos. Si fuese necesario, se realizarán las modificaciones oportunas que se deriven del análisis.

En la Memoria trimestral que elabora el Departamento, se recogerá asimismo el grado de cumplimiento de las programaciones, con el análisis correspondiente, así como las propuestas de corrección en caso de que haya retrasos en su cumplimiento. En la Memoria trimestral se recogerán igualmente los resultados de evaluación, así como un análisis de los mismos.

Al finalizar el curso, en la Memoria final del Departamento, se analizará el grado de cumplimiento de las programaciones iniciales. Las modificaciones que se acuerden se incluirán en la programación para el curso siguiente. Para ello se utilizará el cuestionario que se recoge en la programación del Departamento.

En su caso, se realizará el ajuste en la programación de acuerdo con lo establecido en la programación del departamento.

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	--	--

PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO DE **RELACIONES EN EL EQUIPO DE TRABAJO EN** **EL CICLO DE GRADO MEDIO DE CUIDADOS** **AUXILIARES DE ENFERMERÍA**

1. OBJETIVOS.

1.1. CAPACIDADES TERMINALES

Del Real Decreto 546/1995, de 7 de abril, por el que se establece el título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería, extraemos las capacidades terminales del Módulo RET. En función de estas capacidades terminales, de los criterios de evaluación para el Módulo que recoge el mismo R.D. se ha realizado la presente programación didáctica. Las capacidades son:

- Utilizar eficazmente las técnicas de comunicación en su medio laboral para recibir y emitir instrucciones e información.
- Analizar el proceso de motivación relacionándolo con su influencia en el clima laboral.
- Participar y/o moderar en reuniones, colaborando activamente o consiguiendo la colaboración de los participantes.
- Afrontar los conflictos y resolver, en el ámbito de sus competencias, problemas que se originen en el entorno de un grupo de trabajo.
- Trabajar en equipo y, en su caso, integrar y coordinar las necesidades del grupo de trabajo en unos objetivos, políticas y/o directrices predeterminados.

1.2. OBJETIVOS GENERALES

Bloque temático I: La comunicación en la empresa

- ❖ Tomar conciencia de la importancia de la empresa en el mundo actual.
- ❖ Conocer los tipos de relaciones que existen entre las personas que integran la empresa.
- ❖ Comprender la importancia de una adecuada comunicación en la empresa.

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	--	---

- ❖ Conocer las ventajas e inconvenientes de los distintos tipos de comunicación que se dan en el seno de la empresa.
- ❖ Diferenciar los distintos elementos y recursos que intervienen en el proceso de comunicación
- ❖ Conocer los riesgos que se derivan de una inadecuada red de comunicación y de una información manipulada.

Bloque temático II: La motivación en el entorno de trabajo

- ❖ Identificar los distintos niveles y fuentes de motivación en el entorno laboral.
- ❖ Conocer los principios de las teorías de motivación más empleadas.
- ❖ Valorar la importancia y necesidad de las diferencias individuales en el aspecto motivacional
- ❖ Comprender la relación existente entre la motivación y las expectativas y metas profesionales.
- ❖ Conocer técnicas motivacionales adecuadas a distintas situaciones laborales simuladas.

Bloque temático III: Equipos de trabajo. Reuniones.

- ❖ Valorar ventajas e inconvenientes del trabajo en equipo frente al individual.
- ❖ Distinguir los tipos de equipos de trabajo y sus funciones.
- ❖ Identificar los distintos roles que desempeñan los miembros de un equipo de trabajo.
- ❖ Diferenciar los distintos tipos de reuniones y sus funciones.
- ❖ Identificar las características básicas de los distintos tipos de participantes en una reunión.

Bloque temático IV: Conflicto y negociación.

- ❖ Valorar la función de la negociación en la empresa.
- ❖ Explicar las variables que definen cualquier tipo de negociación.
- ❖ Identificar la influencia de las características personales de las partes implicadas en un proceso negociador.
- ❖ Distinguir las características diferenciales de la negociación colectiva frente a otros tipos de negociación.
- ❖ Diferenciar las etapas de un proceso de negociación.
- ❖ Aplicar técnicas de moderación de reuniones.
- ❖ Participar en un proceso de negociación simulado.
- ❖ Exponer las ideas propias de forma clara y concisa.

Bloque temático V: Resolución de problemas y toma de decisiones.

- ❖ Identificar las fases de un proceso de toma de decisiones en la empresa.
- ❖ Aplicar el proceso de toma de decisiones en la solución de problemas simulados.

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	--	---

- ❖ Identificar y clasificar los distintos tipos de decisiones.
- ❖ Identificar los factores personales y empresariales que influyen en la toma de decisiones.
- ❖ Valorar las ventajas y desventajas de la toma de decisiones individual y grupal.
- ❖ Identificar las técnicas más usuales para facilitar el proceso de toma de decisiones.
- ❖ Respetar otras opiniones demostrando tolerancia ante conductas, pensamientos e ideas no coincidentes con las nuestras.

2. CONTENIDOS

Los contenidos conceptuales se han relacionado por unidades de trabajos Con objeto de no ser reiterativos hemos agrupado los contenidos procedimentales y actitudinales por bloques temáticos.

BLOQUE TEMÁTICO I : LA COMUNICACIÓN EN LA EMPRESA

U.T. 1. La empresa y su organización

1. Concepto de empresa:
2. La cultura de la empresa.
3. Organización la empresa
4. Estructura de la empresa: Tipos de estructuras
5. El Organigrama
6. Organización formal e informal.
7. La cultura de la empresa

U.T. 2. La comunicación en la empresa. Fundamentos

1. - * Concepto y niveles de comunicación
2. - * Elementos que intervienen en la comunicación.
3. - * Etapas del proceso de comunicación
4. - * Las barreras a la comunicación.
5. - Redes de comunicación en la empresa.

U.T. 3. Tipos de comunicación en la empresa

1. - La comunicación interna en la empresa.
2. - * Direcciones de la comunicación.
3. - * La comunicación oral
4. - * La comunicación escrita.
5. - * La comunicación no verbal.

PROCEDIMIENTOS del bloque temático I:

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	--	---

- ❖ Interpretar y realizar organigramas de distintas estructuras de empresa.
- ❖ Identificar los elementos que definen la organización formal e informal en la empresa.
- ❖ Diferenciar los elementos que intervienen en la comunicación.
- ❖ Participar en procesos de comunicación simulados con objeto de detectar las interferencias en los mismos.
- ❖ Realizar prácticas de comunicación oral, escrita y no verbal.
- ❖ Identificar las distintas barreras y ruidos en los procesos de comunicación.
- ❖ Interpretar redes de comunicación en la empresa.
- ❖ Detectar situaciones en las que se hayan producido errores y aciertos en procesos de comunicación.
- ❖ Contrastar informaciones similares en medios de comunicación diferentes.

ACTITUDES del bloque temático I:

- ❖ Valorar la importancia de la empresa en la economía y en la sociedad actual.
- ❖ Reconocer la necesidad de coexistencia de los modelos de comunicación formal e informal en la empresa.
- ❖ Mostrar interés hacia los aspectos organizativos en general.
- ❖ Valorar la importancia de una buena comunicación en la empresa.
- ❖ Respetar los canales y códigos de comunicación.
- ❖ Valorar el efecto negativo de las interferencias en el proceso de comunicación.
- ❖ Sensibilizarse de la importancia de eliminar barreras y ruidos en el proceso de comunicación.
- ❖ Cuidar no provocar ruidos ni interferencias en los procesos de comunicación.
- ❖ Mostrar una actitud crítica frente a los individuos que interfieren los procesos de comunicación.
- ❖ Reconocer la importancia de la información no manipulada.

BLOQUE TEMÁTICO II : LA MOTIVACIÓN EN EL ENTORNO DE TRABAJO

U.T. 4. La motivación laboral

1. - * La motivación laboral.
2. - * Principales teorías de la motivación. Teorías de contenido y de proceso.
3. - * Teoría de la “Jerarquía de necesidades” de Maslow.
4. - Teoría de las necesidades aprendidas de Mc Clelland.
5. - Teoría de Herzberg.

U. T. 5. Técnicas de motivación laboral

1. - La motivación como resultado de las comparaciones laborales: Teoría de la equidad de Adams.

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	--	---

2. - * Técnicas de motivación laboral.
3. - * Concepto de clima laboral.
4. - El emplazamiento de control (*locus control*).

PROCEDIMIENTOS del bloque temático II :

- ❖ Diferenciar las principales teorías de la motivación.
- ❖ Explicar las características de las principales teorías de la motivación.
- ❖ Identificar distintos niveles y fuentes de motivación en el entorno laboral.
- ❖ Seleccionar y aplicar técnicas motivacionales en situaciones simuladas.
- ❖ Formular objetivos realistas, desafiantes y medibles en situaciones laborales.

ACTITUDES del bloque temático II:

- ❖ Valorar la importancia de la motivación en el ambiente laboral.
- ❖ Valorar la importancia de las diferencias individuales en el aspecto motivacional.
- ❖ Apreciar las ventajas de un adecuado nivel de motivación en el desarrollo del trabajo.
- ❖ Comprender la relación entre la mejora de factores laborales y el incremento de la motivación.
- ❖ Mantener una actitud crítica ante objetivos mal o indebidamente formulados.
- ❖ Valorar la necesidad de mantener un ambiente socio laboral aceptablemente bueno.

BLOQUE TEMÁTICO III: LOS EQUIPOS DE TRABAJO. REUNIONES.

U.T. 6. Los equipos de trabajo en la empresa

1. - * Los grupos o equipos de trabajo.
2. - * Formación de equipos de trabajo y funciones.
3. - * Eficacia de los equipos de trabajo.
4. - Ventajas e inconvenientes.
5. - * Participación en los grupos de trabajo.

U.T. 7. Las reuniones de trabajo

1. - * Concepto y función de las reuniones.
2. - * Etapas de una reunión
3. - Tipos de reuniones.
4. - * Preparación y desarrollo de la reunión.
5. - Tipología de los participantes en una reunión

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	--	---

PROCEDIMIENTOS del bloque temático III :

- ❖ Clasificar los distintos tipos de equipos de trabajo.
- ❖ Enumerar algunas diferencias entre equipos de trabajo eficaces de ineficaces.
- ❖ Identificar los distintos roles de los componentes de un equipo de trabajo.
- ❖ Preparar reuniones de trabajo.
- ❖ Participar en trabajos en equipo sobre temas que se propongan.
- ❖ Participar en reuniones de trabajo simuladas.
- ❖ Aplicar técnicas de dinamización de reuniones.

ACTITUDES del bloque temático III :

- ❖ Desarrollar el espíritu solidario para trabajar en equipo.
- ❖ Mostrarse abierto y receptivo para trabajar en equipo.
- ❖ Comprobar la importancia de asumir la responsabilidad del cumplimiento de objetivos del grupo.
- ❖ Valorar las ventajas e inconvenientes del trabajo en equipo frente al individual.
- ❖ Asumir la importancia de la participación activa y eficaz en reuniones.

BLOQUE TEMÁTICO IV : LA NEGOCIACIÓN

U.T. 8. La negociación en la empresa

1. - * Concepto de negociación.
2. - * Características de la negociación.
3. - * Tipos de negociación
4. - Personalidad de los negociadores.
5. - La negociación colectiva en la empresa.

U.T. 9. Estrategias de negociación en la empresa

1. - Fases de la negociación.
2. - Los puntos muertos en la negociación.
3. - Estrategias y tácticas negociadoras.

PROCEDIMIENTOS del bloque temático IV :

- ❖ Analizar las variables que determinan los distintos tipos de negociación.
- ❖ Explicar las características que definen las distintas situaciones de negociación.
- ❖ Identificar la influencia de las características personales de las partes implicadas en el proceso negociador.
- ❖ Indicar características diferenciales de la negoc. colectiva frente a otros tipos de negociación.

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	--	---

- ❖ Diferenciar las etapas que se dan en un proceso de negociación.
- ❖ Identificar las estrategias que se pueden abordar en un proceso negociador.
- ❖ Preparar y participar activamente en un proceso negociador simulado.
- ❖ Analizar críticamente las estrategias utilizadas en una reunión negociadora.

ACTITUDES del bloque temático IV :

- ❖ Valorar la necesidad de la actitud negociadora en la empresa.
- ❖ Mostrar interés por participar en mesas de negociación, asumiendo los acuerdos.
- ❖ Mostrar predisposición a flexibilizar posturas en funciones negociadoras.
- ❖ Valorar la importancia de las técnicas y estrategias utilizadas en los procesos negociadores.
- ❖ Respetar los acuerdos de los convenios colectivos establecidos en la empresa.

BLOQUE TEMÁTICO V: RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS Y TOMA DE DECISIONES

U.T. 10. La toma de decisiones en la empresa

1. - * La toma de decisiones: Fases del proceso.
2. - * Las decisiones en función del tipo de problema.
3. - * Factores que intervienen en la decisión.
4. - Centralización y descentralización de las decisiones.

U.T. 11. Técnicas para mejorar las decisiones en la empresa

1. - * Evaluación de los riesgos
2. - * El árbol de decisiones.
3. - * El método DAFO.
4. - * Técnica de los “cómo” y “por qué” en secuencia.
5. - Técnicas para mejorar la toma de decisiones en grupo.
6. - Técnicas para mejorar la creatividad.

PROCEDIMIENTOS del bloque temático V:

- ❖ Aplicar el proceso de toma de decisiones para solucionar problemas y casos simulados.
- ❖ Identificar y clasificar los tipos de soluciones que se pueden aplicar en una situación dada.
- ❖ Relacionar problemas que puedan plantearse en la empresa con distintos tipos de decisiones.
- ❖ Identificar algunos factores personales y empresariales que influyan en la toma de decisiones.

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
---	--	---

- ❖ Identificar y aplicar distintas técnicas para facilitar el proceso de toma de decisiones.
- ❖ Realizar ejercicios supuestos de toma de decisiones para resolver problemas planteados.

ACTITUDES del bloque temático V:

- ❖ Valorar la importancia de la toma de decisiones en la resolución de problemas.
- ❖ Ser consciente de las ventajas e inconvenientes de la toma de decisiones individual y grupal.
- ❖ Asumir el riesgo y la responsabilidad que se derivan de la toma de decisiones individual y grupal.
- ❖ Valorar la importancia de utilizar técnicas diferentes en función del tipo de la decisión a tomar.
- ❖ Fomentar la creatividad en la toma razonable de decisiones individuales o grupales.
- ❖ Comprender la necesidad de consultar ante la toma de decisiones que escapen de nuestro ámbito de competencias.
- ❖ Respetar y tener en cuenta las opiniones de los demás aunque sean diferentes a las nuestras.

3. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS POR EVALUACIONES

El Módulo RET se estructura en seis bloques temáticos que han de desarrollarse en las 65 sesiones que tiene asignadas. Hemos realizado la distribución temporal por bloques temáticos y por unidades de trabajo. Se han programado en total 60 sesiones reservándose 5 horas para las actividades de recuperación, extraescolares, imprevistos..

- * Bloque temático I: La comunicación en la empresa..... 13 s.
- * Bloque temático II: La motivación en el entorno de trabajo 10 s.
- * Bloque temático III: Los equipos de trabajo.Reuniones..... . 11 s.
- * Bloque temático IV: Conflicto y negociación..... 12 s.
- * Bloque temático V: Resolución de problemas y toma de decisiones..... 14

s.

La distribución temporal prevista para las distintas unidades de trabajo es:

BLOQUE TEMÁTICO I: LA COMUNICACIÓN EN LA EMPRESA

- U.T.1. El factor humano en la empresa..... 5
- U.T.2. La comunicación en la empresa. Fundamentos..... 4
- U.T.3. Tipos de comunicación en la empresa..... 4

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
---	--	---

BLOQUE TEMÁTICO II: LA MOTIVACIÓN EN EL ENTORNO DE TRABAJO

U.T.4. la motivación en el entorno de trabajo.....	5
U.T.5. Técnicas de motivación laboral.....	5

BLOQUE TEMÁTICO III: LOS EQUIPOS DE TRABAJO. REUNIONES

U.T.6. Los equipos de trabajo en la empresa.....	6
U.T.7. Las reuniones de trabajo.....	5

BLOQUE TEMÁTICO IV: LA NEGOCIACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA EMPRESA

U.T.8. La negociación en la empresa.....	6
U.T.9. Estrategias de negociación en la empresa.....	6

BLOQUE TEMÁTICO 5: RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS Y TOMA DE DECISIONES.

U.T.10. La toma de decisiones en la empresa.....	7
U.T.11. Técnicas para mejorar las decisiones en la empresa.....	7

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL POR EVALUACIONES

Primera evaluación	Unidades 1 a 4.	Presentación del ciclo y del módulo Desarrollo de UU.TT.: 18 s.
Segunda evaluación	Unidades de la 6 A 8	Desarrollo de las UU.TT.: 22 s.
Tercera evaluación	Unidades de la 9 a 11.	Desarrollo de las UU.TT.: 20 s.

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	--	---

4. METODOLOGÍA DIDÁCTICA A APLICAR

La metodología es la forma concreta en la que se organizan, regulan y relacionan entre sí los diversos componentes que intervienen en el proceso de aprendizaje: objetivos, contenidos, actividades y recursos (personales y materiales). En relación a la metodología, el RD 1538/2006, de 15 de diciembre, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional, señala en su artículo 18.4. “La metodología didáctica de las enseñanzas de FP integrará los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos que en cada caso correspondan, con el fin de que el alumnado adquiriera una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional correspondiente”.

En las decisiones relativas al cómo enseñar los contenidos señalados, se procurará diversificar las estrategias didácticas con objeto de aproximarnos a los principios del aprendizaje significativo, intentando con el alumno:

- ❖ Asegurar la construcción de aprendizajes significativos a través de la movilización de sus conocimientos previos.
- ❖ Desarrollar la capacidad de aprender por sí mismos.
- ❖ Proporcionar situaciones en las que los alumnos deban actualizar sus conocimientos.
- ❖ Proporcionar situaciones de aprendizaje que exijan cierto esfuerzo intelectual a la par que resulten motivadoras.
- ❖ Promover la interacción en el aula.

Para ello la metodología será activa, generando un clima en el aula que favorezca la participación del alumnado. Se utilizarán estrategias de enseñanza- aprendizaje que impulsen a la participación de los alumnos más reticentes a hacerlo. Se enumeran algunas opciones metodológicas:

- ❖ Exposiciones por parte del profesor, favoreciendo la participación del alumnado en forma de preguntas.
- ❖ Realización de trabajos por parte del alumnado utilizando el método de proyectos. Los trabajos serán individuales y en grupo.
- ❖ Exposición de trabajos por parte del alumnado.
- ❖ Realización de actividades en el aula utilizando el “método de casos”, con objeto de favorecer reflexiones individuales y debates.
- ❖ Realización de debates sobre cuestiones que relacionen contenidos del Módulo con temas de candente actualidad, utilizando para ello medios audiovisuales y/o prensa.
- ❖ Intervención de expertos. En la medida de lo posible se intentará que antiguos alumnos y profesionales del mundo sociolaboral y empresarial comuniquen experiencias al alumnado.

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	--	---

- ❖ También procuraremos montar alguna actividad sobre Educación y Empleo para alumnado de ciclos formativos. Estas actividad se realizará en colaboración con el Departamento de Orientación
- ❖ Simulación de situaciones tales como aplicación de primeros auxilios, entrevistas de trabajo, panel de expertos, etc.

En el desarrollo de las distintas Unidades de trabajo se realizarán actividades de diverso tipo:

- ❖ De introducción – motivación. Se realizarán básicamente en la primera sesión de trabajo. Se dirigirán a promover el interés del alumnado, intentando conectar con sus intereses.
- ❖ De desarrollo. Encaminadas a adquirir los conocimientos programados. Se irán desarrollando los distintas epígrafes de la U.T. favoreciendo la participación del alumnado en forma de preguntas en ambas direcciones.
- ❖ Una vez explicadas y aclaradas las dudas surgidas, se podrán realizar actividades de consolidación, solicitando a los alumnos que elaboren cuadros sinópticos, mapas conceptuales y ejercicios prácticos relacionados con los contenidos desarrollados hasta ese momento, lo que permitirá comprobar el estado del proceso de aprendizaje y la capacidad de los alumnos para transferir conocimientos.

El área de trabajo ordinaria será el aula del grupo, aunque a veces se utilizarán otros espacios como el salón de usos múltiples o un aula de informática, dependiendo del tipo de actividad que se realice.

La posición de mesas y sillas será la clásica, en batería de dos mesas con pasillos laterales, disposición que favorece el trabajo individual, por parejas y la atención personal del profesor a un alumno o alumna concreta. No obstante y en función de las actividades y de los agrupamientos se utilizarán otros sistemas de organización del aula. Colocación de las mesas en semicírculo o en U, o colocación de mesas en rectángulos de 2x2 o 2x3 para realización en clase de trabajos en pequeños grupos.

5. IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA.

Los contenidos básicos o nucleares que el alumno debe alcanzar al finalizar el Módulo de RET, son los que le permitan el desarrollo de las capacidades terminales que se recogen en

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
---	--	---

el Real Decreto que establece el ciclo formativo.. Para establecer estos contenidos se han tenido en cuenta los contenidos básicos que aparecen, para el módulo de RET, en el Real Decreto de currículo del ciclo formativo. En las pruebas escritas que se realicen, así como en las actividades que se desarrollen estarán presentes los contenidos mínimos, al menos en un 60%.

6. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN LA EVALUACIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA.

6.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se han asumido los criterios de evaluación recogidos en el Real Decreto que desarrolla el ciclo formativo “Cuidados Auxiliares de Enfermería”, si bien se han adaptado a los objetivos y contenidos propuestos en las unidades didácticas con las que se relacionan:

CAPACIDAD TERMINAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	U.T ASOCIADA
1. Utilizar eficazmente las técnicas de comunicación en su medio laboral para recibir y emitir instrucciones e información. 2. Analizar el proceso de motivación	- Identificar los distintos tipos de estructura de empresas. - Interpretar y trazar organigramas de dificultad media. - Describir los elementos básicos de un proceso de comunicación. - Clasificar y caracterizar las distintas etapas de un proceso comunicativo. - En supuestos prácticos de recepción de instrucciones analizar su contenido distinguiendo: el objetivo principal de la instrucción, el grado de autonomía para su realización, los resultados que se deben obtener, las personas a las que se debe informar.... - Transmitir la ejecución práctica de ciertas tareas, operaciones o movimientos comprobando la eficacia de la comunicación. - Demostrar interés por la descripción verbal precisa de situaciones y por la utilización correcta del	1 1 2 2 – 3 2 – 3 2 – 3 2 – 3

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
---	--	---

relacionándolo con su influencia en el clima laboral. 3. Participar y/o moderar en reuniones, colaborando activamente o consiguiendo la colaboración de los participantes. 4. Afrontar los conflictos y resolver, en el ámbito de sus competencias, problemas que se originen en el entorno de un grupo de trabajo. 5. Trabajar en equipo y, en su caso, integrar y coordinar las necesidades del grupo de trabajo en	lenguaje. - Definir la motivación y su importancia en el entorno laboral. - Explicar las principales teorías de la motivación. - Identificar las técnicas de motivación aplicables en el entorno laboral. - Definir el concepto de clima laboral y relacionarlo con la motivación. - En casos simulados seleccionar y aplicar técnicas de motivación. - Definir y describir los diferentes tipos y funciones de las reuniones. - Identificar la tipología de los participantes. - Describir las etapas del desarrollo de una reunión. - Aplicar técnicas de moderación de reuniones. - Exponer las ideas propias de forma clara y concisa. - En casos prácticos, identificar los problemas, factores y causas que generan un conflicto. - Definir el concepto y los elementos de la negociación - Demostrar tenacidad y perseverancia en la búsqueda de soluciones a los problemas. - Discriminar entre datos y opiniones. - Exigir razones y argumentos en las tomas de posturas propias y ajenas - Presentar de forma clara y ordenada el proceso seguido y los resultados obtenidos en la resolución de un problema. - Superar equilibrada y armónicamente las presiones e intereses entre los miembros de un grupo. - Explicar las diferentes posturas e intereses que puedan existir entre los trabajadores y la dirección de una organización. - Respetar otras opiniones mostrando	4 – 5 4 – 5 5 5 4 – 5 7 7 7 7 6 – 7 8 8 10 – 11 10 10 – 11 10 – 11
---	--	--

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
---	--	---

unos objetivos, políticas y/o directrices predeterminados.	tolerancia ante conductas, pensamientos e ideas no coincidentes con las nuestras.	8 – 9
	- Comportarse de manera responsable y coherente.	8 – 9
	-Describir los elementos fundamentales de funcionamiento de un grupo y los factores que pueden modificar su dinámica.	8 - 9
	- Explica las ventajas de trabajo en equipo frente al individual.	Todas
	- Analizar los estilos de trabajo en grupo.	
	- Describir las fases del desarrollo de un equipo de trabajo.	6 – 7
	- Identificar la tipología de los integrantes de un grupo.	6
	- Adaptarse e integrarse en un grupo colaborando, dirigiendo o cumpliendo las órdenes según los casos.	6
	- Aplicar técnicas de dinamización de grupos de trabajo.	6
	- Participar en la realización de un trabajo o en la toma de decisiones que requieran un consenso.	6 – 7
	- Demostrar conformidad con las normas aceptadas por el grupo.	6 – 7

6.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación va a valorar el proceso de aprendizaje de los alumnos y alumnas, por tanto debe ser coherente con los objetivos, con las capacidades terminales que se pretenden desarrollar, así como estar relacionada con los contenidos e incluso con la metodología a aplicar. De acuerdo con esto, y entendiendo la evaluación como un proceso continuo, ésta debe ser formativa, encaminada al proceso y actuación ante las dificultades encontradas, y no mera constatación o pronóstico de resultados. Será cooperativa desde el momento en que el alumnado no será sujeto pasivo del proceso evaluador, sino que, en la medida de lo posible, intentaremos aplicar técnicas de autoevaluación y coevaluación.

Al entenderse la evaluación como un proceso, esta será continua por lo que no estará condicionada únicamente por las calificaciones de las pruebas escritas, sino que se tendrán en cuenta todas las intervenciones, trabajos y actividades realizadas por el alumnado, así como su actitud e interés hacia la materia.

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	--	---

Los instrumentos de evaluación que se utilizarán son:

- ❖ *Pruebas escritas.* Se plantearán como unas preguntas que se hacen en clase, pero en vez de hacerse verbalmente se hacen por escrito. Está prevista una prueba escrita por cada bloque temático. En cada una de las pruebas escritas se indicarán los criterios de calificación, y al finalizar la prueba, se comentará la misma y se comunicará a los alumnos y alumnas las respuestas correctas.
- ❖ *Realización de actividades.* De cada una de la Unidades didácticas se realizarán una serie de actividades de consolidación. Consistirán en preguntas y ejercicios sobre los contenidos del tema. Se procurará que algunas de estas actividades tengan relación con la especialidad del ciclo formativo.
- ❖ *Debates* sobre temas de interés o actualidad relacionados con los contenidos del módulo de RET, y a ser posible con el ciclo formativo.
- ❖ *Pequeños trabajos individuales y en grupos reducidos.* Serán trabajos sencillos relacionados con los contenidos de RET, Los alumnos y alumnas expondrán una síntesis del trabajo y, si procede, un resumen del proceso.

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
---	--	---

6.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En relación a los criterios de calificación, serán acordes con los instrumentos de evaluación empleados. Todas las intervenciones, participaciones, trabajos, sugerencias, controles que realicen los alumnos en clase serán calificados en una escala de 1 a 10 puntos.

La calificación se realizará teniendo en cuenta la siguiente ponderación

RELACIONES EN EL EQUIPO DE TRABAJO	
60%	BLOQUE 1. COMUNICACIÓN EN LA EMPRESA Pruebas escrita tipo test Exposición oral BLOQUE 2: LA MOTIVACIÓN EN LA EMPRESA Prueba escrito tipo test. BLOQUE 3: EQUIPOS DE TRABAJO. REUNIONES Prueba escrita tipo test Práctica equipos de trabajo (taller primeros auxilios). BLOQUE 4: CONFLICTO Y NEGOCIACIÓN Prueba escrita tipo test BLOQUE 5: RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS Y TOMA DE DECISIONES. Prueba escrito tipo test
40%	Para los cinco bloques consistirán en actividades en el aula, entrega de prácticas y autoevaluaciones.

Serán objeto de recuperación las pruebas escritas que no alcancen la calificación de 5 puntos.

Se impulsará la participación de los alumnos y alumnas en clase, con objeto de que las referencias de evaluación de cada alumno sean múltiples. La asistencia tendrá reflejo positivo en la calificación trimestral.

La calificación de cada evaluación será la media ponderada de las calificaciones señaladas, a la que se aplicarán los factores correctores correspondientes a asistencia, superándose cuando la media sea igual o superior a 5 puntos. La calificación final del Módulo será la media aritmética de las calificaciones de las tres evaluaciones.

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	--	---

6.4 CRITERIOS DE RECUPERACIÓN.....

Serán objeto de recuperación las pruebas escritas que no alcancen la calificación de 5 puntos.

La recuperación a lo largo del curso se realizará sobre las pruebas escritas no superadas. La materia se considera recuperada cuando se alcancen o superen los 5 puntos.

Un 30% de faltas de asistencia tendrá como consecuencia la pérdida del derecho a la evaluación continua. No obstante los alumnos que acumulen un porcentaje de faltas de asistencia igual o superior al indicado podrán realizar una prueba escrita al final de cada evaluación. La prueba versará sobre todos los contenidos recogidos en la presente programación. Asimismo, deberán entregar las actividades que se hayan puesto en el moodle o que haya programado el profesor.

A aquellos alumnos que tuviesen que recuperar el Módulo de FOL en la **convocatoria extraordinaria**, porque reuniesen los requisitos para ello, se les propondrán una serie de actividades de recuperación relacionadas con los contenidos del Módulo. La calificación de estas actividades supondrá un 20% de la calificación, mientras que el otro 80 % se derivará de una prueba escrita. Esta información se entregará por escrito en junio. La calificación de la prueba escrita en las convocatorias extraordinarias será de 1 a 10 puntos, siendo necesario alcanzar al menos un 5 en esta prueba, para sacar la media ponderada con la calificación de las actividades realizadas.

7. APLICACIÓN DE LAS TIC AL TRABAJO EN EL AULA

La informática y el cañón de proyección serán instrumentos de uso común en las aulas. Tanto el profesor como el alumnado realizarán sus presentaciones en Power Point y se utilizará el ordenador como recurso didáctico. La cantidad de páginas web de interés convierten la informática en un recurso imprescindible en los procesos de enseñanza aprendizaje en la actualidad.

Algunas de las sesiones de trabajo se desarrollarán en un aula de informática, con objeto de localizar y analizar información relacionada con los contenidos de los distintos bloques temáticos.

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	--	---

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se procurará tener en cuenta la diversidad del alumnado, adoptándose medidas específicas de refuerzo y profundización individuales o grupales, en función de la discapacidad o problema concreto. Cuando se detecten problemas serios de aprendizaje se adoptarán medidas extraordinarias que pueden ir desde adaptaciones curriculares no significativas, a significativas, pasando por medidas de acceso al currículo. En la elaboración y aplicación de las adaptaciones curriculares significativas se solicitará la colaboración del Departamento de Orientación.

A continuación se señalan algunas de las actuaciones que podrían realizarse, dependiendo del tipo de discapacidad:

a. Medidas ordinarias en el aula

Medidas de acceso al currículo para alumnos que no presenten discapacidad intelectual.

Adecuación de los espacios físicos a las discapacidades concretas.

Organización flexible del aula y del tiempo para los alumnos que lo precisen (básicamente en la realización de trabajos en el aula).

Adecuación de los instrumentos de evaluación.

Utilización de una metodología que favorezca la integración del grupo y la comprensión de conceptos.

b. Adaptaciones curriculares no significativas individuales

1. En relación a objetivos y contenidos:

Modificación en la secuenciación de objetivos y contenidos didácticos.

Modificación del orden de los contenidos.

Priorización de contenidos, e incidencia en contenidos mínimos.

Eliminación de contenidos secundarios.

2. En relación a la metodología y organización didáctica:

Modificación de los agrupamientos previstos.

Modificación de la organización espacial y temporal.

Modificación de aspectos metodológicos con introducción de actividades alternativas si fuese necesario

Adaptación del nivel de abstracción y complejidad de las actividades.

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	--	---

Adaptación o sustitución de materiales y recursos didácticos.

Modificación de la temporización en algunos bloques de contenidos.

3. En relación a la evaluación:

Realizar una evaluación inicial de conocimientos y destrezas si fuese necesario.

Diseñar actividades de enseñanza aprendizaje que permitan la evaluación continua a través de diversos métodos.

Potenciar la autoevaluación y la coevaluación.

Diseñar instrumentos de evaluación apropiados a cada discapacidad.

9. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN CON ALUMNOS PENDIENTES

No hay alumnos con el módulo de RET pendiente en el Ciclo de Cuidados Auxiliares de Enfermería. Por lo que las actividades de recuperación previstas consistentes en la entrega de las actividades que se encuentran en moodle, no se llevarán a cabo.

10. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE.

Incentivar la búsqueda de información y la redacción de trabajos que más tarde serán expuestos en clase ante sus compañeros.

Recomendar textos de literatura en los que se traten temas relacionados con las unidades de trabajo.

Buscar en la prensa noticias relacionadas con las unidades de trabajo de nuestro módulo, elaborar un informe, y exponerlo en clase.

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	--	---

11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS, ASÍ COMO LIBROS DE TEXTO.

Los recursos didácticos se han previsto en función de los objetivos, las capacidades terminales previstas y la metodología a utilizar. En síntesis, está previsto utilizar los siguientes:

- ❖ Encerado.
- ❖ Retroproyector y transparencias.
- ❖ Videos didácticos.
- ❖ Fotocopias, impresos, organigramas...
- ❖ Artículos de periódicos y revistas.
- ❖ Intervención esporádica de expertos.
- ❖ Bibliografía básica sobre la materia.
- ❖ Otros

El libro recomendado es “**Formación y orientación laboral**”. Editorial Editex. 2018
Autores: M^a Eugenia Caldas, Aurora Castellanos, M^a Luisa Hidalgo, Raúl López.
ISBN:978849079964. Este libro se utilizará para los bloques I: La comunicación, III: Equipos de Trabajo y IV: Negociación.

El libro de texto tendrá un carácter orientativo, constituyéndose en el instrumento de trabajo de mayor uso por parte del alumnado, pero no el único. Será una referencia permanente en el trabajo del aula ya que procuraremos ajustar nuestra programación al contenido del mismo.

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	--	---

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las establecidas en la programación del Departamento.

13. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Los Profesores, además de los aprendizajes de los alumnos, han de evaluar los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de sus objetivos educativos del currículo, de acuerdo con lo que establece la Orden de 14 de noviembre de 1994, que regula la evaluación en formación profesional. Igualmente, evaluarán la programación docente y el desarrollo del currículo.

Se pasará a los alumnos una evaluación anónima de la profesora, con el fin de recoger información sobre la práctica docente. Dicha información se estudiará y se tendrán en cuenta aquellos aspectos que el alumno haya relacionado como mejorables o que sea necesario modificar. Dicho cuestionario está recogido en la programación del Departamento.

En las reuniones de Departamento se tratará el grado de cumplimiento de las programaciones didácticas, pasándose información mensual a Jefatura de Estudios respecto a los aspectos disfuncionales de las mismas, así como el análisis de los mismos. Si fuese necesario, se realizarán las modificaciones oportunas que se deriven del análisis.

En la Memoria trimestral que elabora el Departamento, se recogerá asimismo el grado de cumplimiento de las programaciones, con el análisis correspondiente, así como las propuestas de corrección en caso de que haya retrasos en su cumplimiento. En la Memoria trimestral se recogerán igualmente los resultados de evaluación, así como un análisis de los mismos.

Al finalizar el curso, en la Memoria final del Departamento, se analizará el grado de cumplimiento de las programaciones iniciales. Las modificaciones que se acuerden se incluirán en la programación para el curso siguiente. Para ello, se utilizará el cuestionario establecido en la programación del Departamento.

En caso de que haya que realizar ajustes en la programación, ese estará a lo dispuesto en la programación del departamento.

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	--	--

PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL PARA EL CICLO DE SALUD AMBIENTAL

1. OBJETIVOS

1.1.OBJETIVOS GENERALES

De los objetivos generales, recogidos los Reales Decretos que regulan los ciclos, extraemos los que tienen una relación más directa con el Módulo FOL:

- ❖ Valorar la importancia de las normas y procedimientos de organización en las relaciones laborales tanto de carácter formal como informal y su repercusión en la actividad e imagen de la empresa u organismo.
- ❖ Interpretar el marco legal, económico y organizativo que regula y condiciona la actividad profesional, identificando los derechos y las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, adquiriendo la capacidad de seguir y mejorar los procedimientos establecidos y de actuar proponiendo soluciones a las anomalías que pueden presentarse.
- ❖ Seleccionar y valorar críticamente diversas fuentes de información relacionadas con su profesión, que le permitan el desarrollo de su capacidad de autoaprendizaje y posibiliten la evolución y adaptación de sus capacidades profesionales a los cambios tecnológicos y organizativos del sector.

1.2. CAPACIDADES TERMINALES

- ❖ Determinar actuaciones preventivas y/o de protección minimizando los factores de riesgo y las consecuencias para la salud y el medio ambiente que producen.
- ❖ Aplicar las medidas sanitarias básicas en el lugar del accidente en situaciones simuladas.
- ❖ Diferenciar las modalidades de contratación y aplicar procedimientos de inserción en la realidad laboral como trabajador por cuenta ajena y por cuenta propia.
- ❖ Orientarse en el mercado de trabajo, identificando sus propias capacidades e intereses y el itinerario profesional más idóneo.

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	--	---

- ❖ Interpretar el marco legal del trabajo y distinguir los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
- ❖ Interpretar los datos de la estructura socioeconómica española, identificando las diferentes variables que implicadas y las consecuencias de sus posibles variaciones.
- ❖ Analizar la organización y la situación económica de una empresa de sector, interpretando los parámetros económicos que la determinan.

2. CONTENIDOS

Los contenidos del módulo FOL se han distribuido en tres bloques de contenidos y 14 unidades de trabajo. En cada una de las unidades de trabajo se han incluido:

- ❖ Número y nombre de la unidad.
- ❖ Objetivos.
- ❖ Contenidos: Conceptos, procedimientos y actitudes.

La relación de Bloques temáticos y Unidades de trabajo es:

Bloque temático I: LEGISLACIÓN Y RELACIONES LABORALES

- U.T. 1. El derecho del trabajo: Normativa reguladora de las relaciones laborales.
- U.T. 2. El contrato de trabajo y sus modalidades.
- U.T. 3. El salario y el tiempo de trabajo.
- U.T. 4. Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo
- U.T. 5. Seguridad Social y otras prestaciones.
- U.T. 6. Participación de los trabajadores en la empresa. Negociación colectiva y conflictos colectivos.

Bloque temático II: SALUD LABORAL

- U.T. 7. Prevención de riesgos laborales: Conceptos básicos
- U.T. 8. Factores de riesgo laboral.
- U.T. 9. Medidas de de prevención y protección de riesgos laborales.
- U.T. 10. Gestión y control de la prevención en la empresa.
- U.T.11. Secuenciación de actuaciones en caso de accidente. Primeros auxilios.

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	--	---

Bloque temático III: ORIENTACIÓN E INSERCIÓN SOCIO LABORAL

U.T. 12. La orientación académica y profesional.

U.T. 13. El proceso de búsqueda activa de empleo

U.T. 14. El trabajo por cuenta propia y el empleo público.

Bloque temático IV: ECONOMÍA Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

U.T. 15. Magnitudes nacionales e indicadores de una economía.

U.T. 16. Economía de mercado.

U.T. 17. La empresa como unidad económica y la documentación administrativa..

BLOQUE TEMÁTICO I: LEGISLACIÓN Y RELACIONES LABORALES

U.T. 1. EL DERECHO DEL TRABAJO: NORMATIVA REGULADORA DE LAS RELACIONES LABORALES

OBJETIVOS

- ❖ Analizar el concepto de Derecho del Trabajo.
- ❖ Conocer las disposiciones legales más importantes, en el ámbito del Derecho del Trabajo,
- ❖ Determinar cuáles son las instituciones y órganos de la Administración laboral.
- ❖ Identificar como fuente específica del Derecho del Trabajo, la negociación colectiva de trabajadores y empresario, y la norma que crean denominada convenio colectivo.
- ❖ Valorar la necesidad e importancia de la normativa laboral.
- ❖ Distinguir, de entre las normas laborales existentes, cuál es la que se debe aplicar al caso concreto.

CONTENIDOS

CONCEPTOS

1. El Derecho del Trabajo.
2. La jerarquía normativa.
3. La aplicación de las normas laborales. Principios del Derecho del Trabajo.
4. La Administración Laboral.
5. La jurisdicción Social

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
---	--	---

PROCEDIMIENTOS

- ❖ Análisis de la evolución de la intervención del Estado en las relaciones laborales.
- ❖ Búsqueda de normas en internet: como el Estatuto de los Trabajadores o el Convenio del sector.
- ❖ Consulta de la páginas web de la administración laboral.
- ❖ Examen del Convenio Colectivo del sector en las materias referentes al contenido de la relación laboral.
- ❖ Identificación de la norma aplicable en caso de conflicto de normas teniendo en cuenta los principios de aplicación de las normas.

ACTITUDES

- ❖ Valorar la importancia de las normas laborales y órganos administrativos y judiciales.
- ❖ Reconocer la importancia del cumplimiento de las normas laborales, tanto por parte de los trabajadores como de los empresarios.
- ❖ Apreciar la utilidad de comprender el contenido del convenio del sector.
- ❖ Interés por conocer los derechos y deberes de los trabajadores.
- ❖ Preocuparse por las implicaciones de la libre circulación de trabajadores y de profesionales en Europa.

U.T.2 EL CONTRATO DE TRABAJO Y SUS MODALIDADES

OBJETIVOS

- ❖ Definir el concepto de contrato de trabajo, así como sus características, elementos y sujetos.
- ❖ Enumerar los derechos y obligaciones derivados del contrato de trabajo.
- ❖ Examinar las características del periodo de prueba de los contratos.
- ❖ Identificar los trabajos excluidos de la relación laboral y las relaciones de carácter especial.
- ❖ Diferenciar las distintas modalidades de contratación utilizadas por las empresas.
- ❖ Señalar las características que debe reunir la cesión de trabajadores.

CONTENIDOS

CONCEPTOS

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	--	---

1. Concepto y características de contrato de trabajo.
2. Los sujetos del contrato de trabajo: Trabajador y empresario.
3. Actividades excluidas de la legislación laboral.
4. Relaciones laborales de carácter especial.
5. Derechos y deberes derivados del contrato de trabajo.
6. Aspectos básicos del contrato de trabajo. Forma, duración y periodo de prueba.
7. Modalidades de contrato de trabajo.
8. Las empresas de trabajo temporal.

PROCEDIMIENTOS

- ❖ Examen del Convenio Colectivo del sector en las materias referentes al contenido de la relación laboral.
- ❖ Análisis de los elementos del contrato de trabajo, con uno de los modelos oficiales existentes y cumplimentación.
- ❖ Resolución de supuestos prácticos sobre la contratación más adecuada según las necesidades organizativas y de producción de las empresas.
- ❖ Recogida y análisis de la información laboral aparecida en prensa sobre la evolución de la contratación laboral y tasa de desempleo en el sector.
- ❖ Esquema del contrato de puesta a disposición.

ACTITUDES

- ❖ Interesarse por conocer las relaciones laborales de la empresa.
- ❖ Valorar el significado de la libre circulación de trabajadores y de profesionales en la Unión Europea.
- ❖ Desarrollar una actitud solidaria respecto al tema del reparto del trabajo.
- ❖ Reconocer la importancia del cumplimiento de la normativa referente a contratación, tanto para el empresario como para el trabajador.
- ❖ Toma de conciencia sobre la situación de desamparo de trabajar sin contrato

U.T.3. EL SALARIO Y EL TIEMPO DE TRABAJO

OBJETIVOS

- ❖ Conocer los aspectos básicos de la ordenación del tiempo de trabajo.
- ❖ Reconocer las garantías a la protección al salario.
- ❖ Interpretar los conceptos salariales básicos.
- ❖ Identificar los descuentos salariales por las aportaciones a la Seguridad Social y a Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
- ❖ Distinguir el concepto de vacaciones y el devengo de las mismas, de los permisos

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
---	--	---

retribuidos

CONTENIDOS

CONCEPTOS

1. La ordenación del tiempo de trabajo.
2. La jornada de trabajo.
3. Periodos de descanso
4. Las horas extraordinarias.
5. Las vacaciones.
6. Permisos.
7. El calendario laboral y las fiestas laborales.
8. El salario: Estructura salarial.
9. Protección del salario:
10. Fondo de Garantía Salarial.
11. Inembargabilidad del S.M.I.
12. El salario como crédito privilegiado.
13. Cálculo y confección de nóminas.

PROCEDIMIENTOS

- ❖ Análisis de la jornada de trabajo y de los periodos de descanso.
- ❖ Realización de una tabla de los permisos retribuidos
- ❖ Relación de la garantías que suponen la protección del salario.
- ❖ Esquema de la estructura del salario.
- ❖ Búsqueda de la tabla salarial y sistema de remuneración recogido en el convenio del sector.

ACTITUDES

- ❖ Apreciar la utilidad de conocer el contenido del recibo de salarios.
- ❖ Reconocer la importancia del salario como principal contraprestación laboral del trabajo por cuenta ajena y la protección del mismo a través de las garantías.
- ❖ Interés por conocer los permisos retribuidos a los que tiene derecho el trabajador.
- ❖ Tomar conciencia de que la jornada de trabajo tiene una duración limitada.
- ❖ Valorar la importancia de las medidas incorporadas con la Ley 1/2004 de Medidas Integrales contra la Violencia de Género.

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	--	---

U.T. 4. MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN Y EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO

OBJETIVOS

- ❖ Conocer en qué circunstancias y mediante qué procedimientos puede introducir la empresa modificaciones en las condiciones de trabajo.
- ❖ Definir qué es suspensión de contrato y clasificar sus causas.
- ❖ Identificar los distintos supuestos de excedencia.
- ❖ Clasificar las distintas causas y efectos de la extinción del contrato.
- ❖ Distinguir el despido procedente, improcedente y nulo.
- ❖ Elaborar liquidaciones de distintos tipos de despidos.

CONTENIDOS

CONCEPTOS

1. Modificación del contrato de trabajo.
2. Modificación funcional.
3. Modificación geográfica.
4. Modificación sustancial de las condiciones de trabajo.
5. Suspensión del contrato de trabajo.
6. Extinción del contrato de trabajo.

PROCEDIMIENTOS

- ❖ Análisis de las distintas causas que pueden ser objeto de modificación del contrato.
- ❖ Procedimiento a seguir en caso de traslado o desplazamiento.
- ❖ Interpretación de las distintas causas de suspensión del contrato.
- ❖ Simulación de los pasos necesarios para reclamar contra un despido.
- ❖ Calificación de un despido como procedente, improcedente y nulo, a partir de distintos supuestos.

ACTITUDES

- ❖ Reconocer los cambios que se están produciendo en el empleo, fundamentalmente en cuanto a la movilidad geográfica.
- ❖ Ser conscientes de que las condiciones de trabajo inicialmente pactadas pueden sufrir modificaciones.
- ❖ Aceptar que se debe estar preparado para realizar funciones distintas en la empresa.

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
---	--	---

- ❖ Valorar los recursos que ofrece la legislación para reclamar contra las decisiones empresariales.
- ❖ Apreciar la importancia de las medidas incorporadas con la Ley 1/2004 de Medidas Integrales contra la Violencia de Género en cuanto al traslado y la extinción del contrato.

U.T.5. SEGURIDAD SOCIAL Y OTRAS PRESTACIONES

OBJETIVOS

- ❖ Definir el concepto de Sistema de Seguridad Social, su finalidad, modalidades y acción protectora.
- ❖ Identificar las obligaciones del empresario con la Seguridad Social.
- ❖ Precisar las prestaciones de la Seguridad Social, identificando los requisitos necesarios para ser beneficiarios de los mismos.
- ❖ Distinguir la afiliación a la Seguridad Social, de las altas y bajas.
- ❖ Establecer la conexión entre cotización y derecho a la prestación.
- ❖ Calcular la cuantía de las prestaciones a las que se tiene derecho en situación de incapacidad temporal.

CONTENIDOS

CONCEPTOS

1. El sistema de Seguridad Social.
2. Campo de aplicación de la Seguridad Social.
3. Regímenes que integran la Seguridad Social.
4. Estructura organizativa de la Seguridad Social.
5. Obligaciones de la empresa con la Seguridad Social.
6. Prestaciones de la Seguridad Social.

PROCEDIMIENTOS

- ❖ Identificación de las características de las diferentes prestaciones de la Seguridad Social.
- ❖ Búsqueda en la red de impresos para familiarizarse con los trámites de afiliación, alta y solicitud de prestaciones.
- ❖ Análisis de la estructura de la Seguridad Social
- ❖ Identificación de las diferentes prestaciones que pueden corresponder y determinación de

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	--	---

su cuantía, analizando diversos casos prácticos.

ACTITUDES

- ❖ Valorar el contenido que lleva consigo el concepto de Seguridad Social.
- ❖ Concienciación de que el sistema de la Seguridad Social significa una conquista social y, como tal, es deber de todos protegerlo, evitando el fraude.
- ❖ Reconocer la importancia de cotizar al sistema de la Seguridad Social.
- ❖ Despertar preocupación por los posibles cambios que en el sistema de la Seguridad Social pueden darse en el futuro.

U.T.6: PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA EMPRESA. NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y CONFLICTOS COLECTIVOS.

OBJETIVOS

- ❖ Definir sindicato y analizar sus características.
- ❖ Diferenciar las distintas formas de participación de los trabajadores en la empresa, conociendo su forma de elección, sus competencias y garantías.
- ❖ Describir el proceso de negociación para aprobar un convenio colectivo.
- ❖ Señalar las consecuencias de la aprobación de un convenio colectivo.
- ❖ Identificar el contenido mínimo de un convenio colectivo.
- ❖ Enumerar las distintas formas de solución de conflictos colectivos

CONTENIDOS

CONCEPTOS

1. Los sindicatos y la acción sindical en la empresa.
2. La participación de los trabajadores en la empresa: Delegados de personal y Comités de empresa.
3. Referencia a las Asociaciones empresariales.
4. Negociación colectiva: El convenio colectivo.
5. Conflictos colectivos.
6. El ejercicio del derecho de huelga.
7. El cierre patronal.

PROCEDIMIENTOS

- ❖ Recogida y elaboración de información sobre los Sindicatos de los trabajadores y las

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	--	---

asociaciones empresariales.

- ❖ Elaboración de tablas especificando número de delegados de personal, miembros de comité de empresa y delegados sindicales, respecto al número de trabajadores de la empresa.
- ❖ Análisis del proceso de elección de delegados de personal y miembros de comité de empresa.
- ❖ Recogida y análisis de la información laboral aparecida en la prensa sobre negociación colectiva.
- ❖ Identificación de los pasos a seguir en el proceso de negociación colectiva..

ACTITUDES

- ❖ Interesarse por conocer la función de la negociación colectiva en las relaciones laborales.
- ❖ Desarrollar actitudes de rechazo ante posturas intransigentes en una negociación.
- ❖ Mostrar solidaridad y responsabilidad sobre cuestiones colectivas.
- ❖ Valorar positivamente la actividad de los Sindicatos en la negociación de las condiciones laborales y defensa de los intereses.
- ❖ Respetar y valorar las decisiones acordadas en asambleas.

BLOQUE TEMÁTICO II: SALUD LABORAL

U.T. 7: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. CONCEPTOS BÁSICOS.

OBJETIVOS

- ❖ Conocer el concepto de salud como aspecto esencial para el desarrollo de las tareas profesionales.
- ❖ Valorar la importancia de trabajar en un ambiente seguro y saludable
- ❖ Identificar los distintos factores de riesgo que puedan existir en el ambiente de trabajo.
- ❖ Diferenciar entre accidente de trabajo y enfermedad profesional.
- ❖ Clasificar los factores relacionados con la organización del trabajo que pueden repercutir en la salud de las personas.
- ❖ Analizar la normativa aplicable en materia de riesgos laborales.

CONTENIDOS

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	--	---

CONCEPTOS

1. Salud laboral y calidad de vida.
2. Conceptos básicos sobre prevención de riesgos laborales.
3. Los daños derivados del trabajo: Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales
4. Técnicas de prevención
5. Marco jurídico de la prevención
6. Obligaciones y derechos en materia de prevención de riesgos laborales.

PROCEDIMIENTOS

- ❖ Análisis de los factores que afectan a la salud laboral.
- ❖ Identificación de actividades que implican un riesgo laboral.
- ❖ Identificación de las diferentes técnicas de prevención aplicable.
- ❖ Diferenciación de los conceptos básicos en salud laboral.
- ❖ Aplicación del marco jurídico de la prevención en nuestro país.
- ❖ Hacer un esquema relacionando los distintos derechos y obligaciones del trabajador y del empresario.
- ❖ Identificar las distintas formas de participación del personal en la acción preventiva.
- ❖ Elaborar un listado de enfermedades profesionales y otro de posibles accidentes de trabajo.
- ❖ Recogida y análisis de información aparecida en los medios de comunicación sobre accidentes y enfermedades laborales.
- ❖ Colaboración en el mantenimiento del ambiente docente (aula, talleres, laboratorios, pasillos) limpio, no contaminado y sin riesgos para la seguridad.
- ❖ Actuación en los talleres, aulas, laboratorios y demás espacios docentes de acuerdo con las normas de seguridad, tanto en la utilización de máquinas, productos y materiales como en la realización de experiencias y operaciones.

ACTITUDES

- ❖ Valoración positiva de la salud laboral. Preocupación por conseguir un equilibrio y bienestar en el trabajo.
- ❖ Aceptar positivamente las normas establecidas sobre seguridad e higiene.
- ❖ Tener interés por conocer los derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- ❖ Despertar preocupación por los índices de siniestralidad laboral del país.
- ❖ Tomar conciencia de que la seguridad y salud laboral es responsabilidad tripartita de: Administración, empresarios y trabajadores.
- ❖ Interés por mejorar las condiciones de trabajo y reducir los factores de riesgo.
- ❖ Respeto por el cumplimiento de las normas legales.

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	--	---

U.T. 8. FACTORES DE RIESGO LABORAL

OBJETIVOS

- ❖ Comprender que el trabajo puede ocasionar problemas de salud
- ❖ Identificar los factores de riesgo laboral derivados de las condiciones medioambientales y los daños a la salud que puedan producir
- ❖ Clasificar los factores relacionados con la organización en el trabajo y los daños a ella asociados
- ❖ Relacionar los factores de riesgo más usuales en la profesión asociado al ciclo formativo
- ❖ Aprender a actuar para evitar que los riesgos se conviertan en daños para su salud.
- ❖ Valorar la importancia de la prevención de los riesgos laborales.
- ❖ Detectar las situaciones de riesgo más habituales en el ámbito laboral que puedan afectar a su salud y aplicar las medidas de protección y prevención correspondientes.
- ❖ Determinar actuaciones preventivas y/o de protección, minimizando los factores de riesgo y las consecuencias para la salud y el medio ambiente que producen.

CONTENIDOS

CONCEPTOS

1. Factores de riesgo derivados de las condiciones medioambientales.
2. Factores de riesgo derivados de las condiciones de seguridad.
3. Factores de riesgo derivados de la carga en el trabajo: carga física y carga mental.
4. Factores de riesgo derivados de la organización en el trabajo: Factores psicosociales.
5. Especial referencia a los factores de riesgo específicos de la profesión.

PROCEDIMIENTOS

- ❖ Identificación de los riesgos laborales y el peligro para la salud de los trabajadores que los mismos conllevan.
- ❖ Enumeración de las actuaciones preventivas y/o de protección inherentes a los riesgos que permitan disminuir sus consecuencias.
- ❖ Análisis de los riesgos específicos que la profesión asociada al ciclo formativo.
- ❖ Elaboración de una lista de identificación de riesgos laborales.
- ❖ Consulta de la normativa referente a las disposiciones mínimas de seguridad frente a riesgos laborales.
- ❖ Elaboración de un mapa de riesgos del aula o del taller.

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	--	---

ACTITUDES

- ❖ Ser consciente de que la actividad laboral supone un contacto con una serie de riesgos que pueden resultar perjudiciales para la salud.
- ❖ Tener una actitud crítica ante situaciones que contenga factores contrarios a la salud individual o colectiva.
- ❖ Aceptar positivamente las normas establecidas para la protección del trabajador frente a los diferentes riesgos.
- ❖ Respetar y cuidar el uso y mantenimiento de los medios de protección frente a los riesgos.
- ❖ Apremiar la importancia de la formación en prevención de los riesgos laborales

U.T.9: MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE RIESGOS LABORALES

OBJETIVOS

- ❖ Aprender que la prevención de riesgos es una actividad que debe planificarse y organizarse con suma atención.
- ❖ Saber que todas las empresas deben contar con un plan de prevención.
- ❖ Distinguir las distintas formas de organizar la prevención en la empresa.
- ❖ Identificar las medidas de protección colectiva y de protección individual.
- ❖ Conocer que se debe proteger a los trabajadores especialmente sensibles.

CONTENIDOS

CONCEPTOS

6. Medidas de prevención:
7. Principios y técnicas de prevención.
8. Medidas de protección:
9. Medidas de protección colectiva.
10. Medidas de protección individual.*
11. Protección a colectivos de trabajadores específicos.*
12. La señalización de seguridad

PROCEDIMIENTOS

- ❖ Análisis de los distintos pasos que se realizan a la hora de evaluar un riesgo.
- ❖ Enumeración de las actuaciones preventivas y de protección de riesgos, que permitan disminuir sus consecuencias.
- ❖ Identificación de las medidas de prevención o de protección que se deben adoptar frente a

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	--	---

cada uno de los riesgos laborales.

- ❖ Enumerar los principios de la acción preventiva.
- ❖ Definición de un plan de actuación frente a los riesgos concretos de la futura actividad profesional de los alumnos.
- ❖ Elaboración de un cuadro con los distintos recursos que tiene el empresario para organizar la acción preventiva.
- ❖ Utilización de señales gestuales de prevención de riesgos laborales.
- ❖ Confección y colocación en el aula o talleres de aquellas medidas de prevención que pudieran faltar.
- ❖ Actuación en los talleres, aulas, laboratorios y demás espacios docentes de acuerdo con las normas de prevención y protección de riesgos.

ACTITUDES

- ❖ Comprender la importancia de que los equipos de protección individual estén debidamente homologados.
- ❖ Comportamiento favorable a la utilización de los equipos de protección individual de forma voluntaria.
- ❖ Mostrar actitud favorable al cumplimiento de la normativa preventiva y de respeto a las señales de seguridad.
- ❖ Adquirir conciencia de los riesgos que se podrían derivar de una utilización irresponsable o negligente del fuego.
- ❖ Colaboración con el empresario en materia de prevención de riesgos laborales.

U.T.10.GESTIÓN Y CONTROL DE LA PREVENCIÓN EN LA EMPRESA.

OBJETIVOS

- ❖ Describir las modalidades de organización de la prevención en la empresa.
- ❖ Comprender que la prevención de riesgos laborales debe estar planificada y bien organizada para ser eficaz.
- ❖ Saber en qué consiste la evaluación, el control y la gestión del riesgo y cómo aplicarlo en su sector profesional.
- ❖ Identificar los elementos que integran la gestión de la prevención y conocer cómo se desarrolla en su sector profesional.
- ❖ Distinguir las distintas formas de organizar la prevención en la empresa e identificar la más adecuada para cada situación.
- ❖ Reconocer a un prevencionista de nivel básico y sus funciones.
- ❖ Analizar la representación de los trabajadores en materia de prevención

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	--	---

CONTENIDOS

CONCEPTOS

1. La evaluación de riesgos.
2. El control y la gestión del riesgo.
3. La gestión de la prevención
4. La organización de la prevención.
5. La representación de los trabajadores en PRL
6. El Plan de Prevención de Riesgos Laborales.
7. La vigilancia de la salud.
8. Colectivos específicos.
9. El Plan de Autoprotección.
10. Protección frente al fuego.

PROCEDIMIENTOS

- ❖ Elaboración de un esquema de la gestión preventiva en la empresa.
- ❖ Análisis de las medidas de protección individual y las medidas de protección colectiva.
- ❖ Realización de casos prácticos en los que se apliquen medidas de prevención y de protección.
- ❖ Interpretación de señalización de seguridad laboral.

ACTITUDES

- ❖ Valorar la importancia de los representantes de los trabajadores en la protección de la salud de la empresa.
- ❖ Mostrar interés por un uso correcto del material de protección y dispositivos de seguridad.
- ❖ Reconocimiento de la importancia del uso de equipos de protección individual para evitar accidentes de trabajo.
- ❖ Tomar conciencia de que la seguridad y la salud laboral es responsabilidad de empresarios, administración y trabajadores.
- ❖ Respetar y cumplir la señalización de seguridad.

U.T.11. SECUENCIACIÓN DE ACTUACIONES EN CASO DE ACCIDENTE. PRIMEROS AUXILIOS.

OBJETIVOS

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	--	---

- ❖ Enumerar los elementos de un plan de emergencia.
- ❖ Establecer la secuenciación de actuaciones en caso de accidente Identificar los principios básicos de aplicación de los primeros auxilios.
- ❖ Establecer las prioridades de actuación en la aplicación de los primeros auxilios.
- ❖ Enumerar los elementos básicos que debe contener un botiquín doméstico o de un pequeño taller o empresa.
- ❖ Describir la secuencia de la reanimación cardiopulmonar.
- ❖ Adquirir nociones generales de aplicación de primeros auxilios ante quemaduras, hemorragias y fracturas.
- ❖ Conocer las precauciones básicas en la aplicación de los primeros auxilios.
- ❖ Comprender la importancia de no mover al lesionado más que lo imprescindible y de avisar lo antes posible a los servicios sanitarios para que atiendan de manera profesional al herido.
- ❖ Practicar el transporte de accidentados con uno o varios portadores.

CONTENIDOS

CONCEPTOS

1. Actuación en caso de accidente de trabajo: El plan de emergencia.
2. Notificación de accidentes
3. La investigación de accidentes
4. Estadística para la seguridad
5. Primeros auxilios:
6. Principios generales en la aplicación de los primeros auxilios.
7. Consciencia/inconsciencia.
8. Reanimación cardiopulmonar.
9. Quemaduras.
10. Hemorragias.
11. Fracturas.
12. Transporte de accidentados.

PROCEDIMIENTOS

- ❖ Descripción de los pasos de la reanimación cardiaca y respiratoria, tanto con uno como con dos socorristas.
- ❖ Realización de prácticas básicas de reanimación cardiopulmonar con un muñeco de prácticas o con un compañero o compañera (en este caso marcar las posturas, pero no realizar las presiones sobre el corazón).
- ❖ Elaboración de un listado de elementos necesarios en un botiquín, proponiendo un plan

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	--	---

práctico de renovación de las existencias.

- ❖ Descripción de los pasos necesarios para detener una hemorragia, atender una quemadura e inmovilizar un miembro fracturado.
- ❖ Realización de prácticas básicas de primeros auxilios en caso de fracturas, hemorragias o quemaduras.
- ❖ Realización de simulacros de transporte de heridos con medios improvisados, tanto con una persona como con dos o más personas.
- ❖ Consulta del Sistema de Declaración Electrónica de Accidentes de Trabajo (Delt@), a través de la página de la dirección electrónica www.delta.mtas.es.
- ❖ Elaboración de un plan de emergencia a partir de un cierto número de supuestos.
- ❖ Establecer la secuenciación de actuaciones en caso de accidentes

ACTITUDES

- ❖ Desarrollar el sentido de la solidaridad, la cooperación y de la atención a los demás cuando realmente lo necesitan.
- ❖ Interés por aprender y por enseñar técnicas básicas de aplicación de primeros auxilios.
- ❖ Ser consciente de que no debemos extralimitarnos en la aplicación de los primeros auxilios, dejando para los profesionales de la sanidad la atención especializada.
- ❖ Entender la necesidad de mantener actualizado el material del botiquín, reponiendo los materiales que se consumen o que caducan.

BLOQUE TEMÁTICO III: ORIENTACIÓN E INSERCIÓN SOCIOLABORAL

U.D. 12. LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.

OBJETIVOS

- ❖ Profundizar en el conocimiento de los intereses personales y del potencial profesional propio.
- ❖ Identificar las opciones educativas y profesionales.
- ❖ Mejorar en el conocimiento de la futura profesión.
- ❖ Conocer el mercado de trabajo y los agentes que lo integran.
- ❖ Aprender a identificar y calcular las principales tasas indicadoras de la situación del mercado de trabajo.
- ❖ Saber cuál es la situación del mercado laboral en España y su posible evolución.
- ❖ Distinguir las distintas políticas de empleo.

CONTENIDOS

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	--	---

CONCEPTOS

1. El conocimiento personal.
2. Análisis de una profesión y del objetivo profesional.
3. Los itinerarios formativo-profesionales.
4. El mercado laboral.
5. El árbol de población.
6. Tasas de estudio del mercado laboral.
7. Características del mercado laboral.
8. Flexibilidad en el mercado de trabajo.
9. Políticas de empleo.
10. Evolución del mercado laboral y perspectivas futuras.

PROCEDIMIENTOS

- ❖ Observación y análisis del entorno sociolaboral para recopilar datos sobre posibles fuentes de empleo.
- ❖ Elaboración de un plan de acción escrito para buscar empleo.
- ❖ Análisis y comentario de ofertas de empleo aparecidas en prensa u otro medio de comunicación.
- ❖ Realización de cuestionarios de autoorientación sobre intereses, aptitudes y capacidades, así como un esquema del itinerario profesional.

ACTITUDES

- ❖ Desarrollar habilidades, destrezas y actitudes que posibiliten la evaluación y la crítica positiva de sí mismo/a.
- ❖ Interés y esfuerzo por la elaboración del proyecto profesional como paso previo para la búsqueda de empleo.
- ❖ Tener disponibilidad para asumir, como experiencia profesional, ocupaciones no apetecibles.
- ❖ Investigación de las fuentes informativas.
- ❖ Confianza en las capacidades propias y valoración del espíritu de superación personal.
- ❖ Mostrar interés por conocer el funcionamiento del mercado de trabajo en las distintas actividades productivas.
- ❖ Valorar la importancia de adquirir una formación polivalente para saber adaptarse a los cambios productivos.
- ❖ Asumir la posibilidad de situaciones de paro, el cambio profesional y la movilidad geográfica.
- ❖ Reconocer la importancia de los diferentes sistemas de formación para luchar contra el

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	--	---

paro.

U.T. 13. EL PROCESO DE BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO

OBJETIVOS

- ❖ Conocer las fuentes de empleo y las empresas del sector.
- ❖ Identificar las ofertas de empleo adecuadas al perfil profesional y reconocer las ofertas de empleo engañosas.
- ❖ Aprender a elaborar un currículum vitae y las cartas de presentación.
- ❖ Distinguir los distintos tipos de pruebas y tests psicotécnicos.
- ❖ Saber desenvolverse en una dinámica de grupo y en las entrevistas de trabajo.

CONTENIDOS

CONCEPTOS

1. La búsqueda de empleo. Métodos de búsqueda de empleo.*
2. Fuentes de información sobre empleo. *
3. El proceso de selección de personal.
4. El Currículum Vitae.*
5. La carta de presentación.*
6. La entrevista de selección.*
7. Los test.

PROCEDIMIENTOS

- ❖ Identificación y comentario de las fuentes de información sobre el mercado laboral en relación con el sector productivo más acorde con las propias necesidades.
- ❖ Análisis y comentario de ofertas de empleo aparecidas en prensa u otro medio de comunicación.
- ❖ Realización de un esquema que recoja los elementos básicos del proceso de búsqueda de empleo.
- ❖ Elaboración de la carta de presentación.
- ❖ Elaboración de la carta de respuesta a un anuncio publicado en prensa o en otro medio.
- ❖ Elaboración del Currículum Vitae.
- ❖ Realización de tests similares a los utilizados en los procesos de selección de personal.
- ❖ Simulación de una entrevista de selección.

ACTITUDES

- ❖ Disposición favorable para enfrentarse a procesos de selección de personal.

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	--	---

- ❖ Valoración de las cualidades de tenacidad y perseverancia en la búsqueda de empleo.
- ❖ Rechazo de actitudes discriminatorias por cualquier motivo en la elección de la profesión y en el acceso al empleo.
- ❖ Valoración de la formación profesional como potenciadora de la posibilidad de encontrar empleo.
- ❖ Concienciación de la importancia de una correcta elaboración de la carta de presentación y del Currículum Vitae de cara a la consecución de un empleo.
- ❖ Ser conscientes de la importancia de conocer las diferentes pruebas de selección y de preparar previamente una entrevista de personal.

U.T. 14. EL TRABAJO POR CUENTA PROPIA Y EL EMPLEO PÚBLICO.

OBJETIVOS

- ❖ Valorar la posibilidad de trabajar por cuenta propia como un itinerario profesional.
- ❖ Ser capaz de realizar un autodiagnóstico sobre las capacidades deseables para crear un negocio propio.
- ❖ Saber distinguir las ventajas y desventajas que supone el ser empresario.
- ❖ Conocer qué es un proyecto de empresa y los apartados que lo componen.
- ❖ Tener conocimiento de los trámites necesarios para la creación de una empresa.
- ❖ Ser consciente de que el empleo público es otra posibilidad para acceder al mundo del trabajo.

CONTENIDOS

CONCEPTOS

1. Cualidades del empresario.
2. Ventajas e inconvenientes de trabajar por cuenta propia.
3. ¿Cómo montar una empresa?*
4. La idea de negocio.
5. El plan de empresa.
6. Cómo se elabora un plan de empresa.
7. Localización de la actividad empresarial.
8. Formas jurídicas.
9. Trámites para la creación de una empresa.
10. El acceso al empleo público.*
11. Sistema de acceso a la función pública.
12. Tipos de exámenes.

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	--	---

13. Fuentes de información sobre empleos públicos.

PROCEDIMIENTOS

- ❖ Mediante ejercicios, juegos y un test, cada alumno reflexionará sobre sus capacidades e intereses para ser empresario.
- ❖ Realización de un proyecto de empresa sencillo, donde se recojan todos los aspectos a tener en cuenta para crear una organización empresarial.
- ❖ Tomar una decisión sobre la forma jurídica más interesante para la empresa del alumno-emprendedor y trabajar acerca de los trámites que se deben realizar.
- ❖ Buscar información sobre distintos mecanismos para acceder al empleo público.

ACTITUDES

- ❖ Ser capaz de identificar sus capacidades para ser un empresario.
- ❖ Identificar las ventajas y desventajas que tiene ser trabajador por cuenta propia.
- ❖ Saber reconocer una buena idea de negocio.
- ❖ Desarrollar la habilidad para elaborar un plan de empresa.
- ❖ Conocer la posibilidad de acceso al empleo público.

BLOQUE TEMÁTICO IV. PRINCIPIOS DE ECONOMÍA Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESA

U.T. 15. MAGNITUDES NACIONALES E INDICADORES DE UNA ECONOMÍA

OBJETIVOS

- ❖ Comprender la importancia de los indicadores macroeconómicos como referencias de la economía.
- ❖ Identificar e interpretar algunos de los indicadores macroeconómicos más empleados como el PIB, el PNB, IPC, la renta nacional, renta per capita, entre otros.
- ❖

CONTENIDOS

CONCEPTOS

1. El enfoque macroeconómico.
2. Las magnitudes macroeconómicas.

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	--	---

3. Magnitudes relacionadas con la producción. *
4. Magnitudes relacionadas con la renta. *
5. Magnitudes relacionadas con el gasto. *
6. Análisis de la coyuntura económica.

PROCEDIMIENTOS

- ❖ Identificación e interpretación de los principales indicadores macroeconómicos.
- ❖ Manejo e interpretación de tablas y estadísticas macroeconómicas sencillas.
- ❖ Comentarios o debates sobre la situación económica actual de la Región y del sector de actividad del ciclo formativo que se cursa.

ACTITUDES

- ❖ Valorar la importancia de contar con datos estadísticos reales acerca de la situación económica.
- ❖ Mostrar interés por los indicadores y la marcha económica de la Región o del sector de actividad del ciclo formativo que cursan.
- ❖ Concienciarse de la problemática que plantean las desigualdades en la distribución de la renta.

U.T. 16. ECONOMÍA DE MERCADO

OBJETIVOS

- ❖ Comprender la importancia de conocer los aspectos básicos del funcionamiento del mercado para la comprensión de nuestro modelo económico.
- ❖ Comprender los conceptos y los mecanismos de la oferta y la demanda.
- ❖ Interpretar curvas de oferta y demanda.
- ❖ Conocer las características de las estructuras de mercado básicas.

CONTENIDOS

CONCEPTOS

1. El mercado y la asignación de recursos.
2. El funcionamiento del mercado. * .
3. La demanda. *
4. La oferta. *
5. El equilibrio de mercado.

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	--	---

6. Estructuras de mercado y formas de competencia.

PROCEDIMIENTOS

Análisis de la información necesaria para conocer el funcionamiento del mercado.

Comentario de noticias sobre oferta y demanda relacionadas con la Región o del sector de actividad del ciclo formativo que cursan.

Interpretar curvas de oferta y demanda.

ACTITUDES

Reconocer la importancia y ventajas de un mercado adecuadamente estructurado.

Mostrar interés por comprender los mecanismos de funcionamiento del mercado y en particular los relacionados con la oferta, la demanda, la competencia y la publicidad.

U.T. 17. LA EMPRESA COMO UNIDAD ECONÓMICA Y LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA..

OBJETIVOS

- ❖ Comprender la importancia del papel de las empresas en el mundo actual.
- ❖ Valorar el papel del emprendedor como elemento impulsor de la economía.
- ❖ Diferenciar los principales elementos que integran una empresa.
- ❖ Conocer las características básicas de las distintas áreas o departamentos de una empresa.
- ❖ Interpretar y trazar organigramas sencillos.
- ❖ Diferenciar las características básicas de los distintos tipos de estructuras.
- ❖ Identificar los diferentes documentos administrativos que utiliza la empresa relacionados con la compraventa y con los pagos.
- ❖ Conocer las obligaciones contables de la empresa y el proceso de legalización de los documentos contables.
- ❖ Adquirir nociones sobre las obligaciones fiscales de la empresa y las características básicas de los distintos tributos que han de satisfacer las empresas en función de la forma jurídica y la actividad económica desarrollada.

CONTENIDOS

CONCEPTOS

1. Aproximación al concepto de empresa. *
2. Áreas funcionales de la empresa.
3. Elementos fundamentales de la empresa.

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
---	--	---

4. Centralización y descentralización. *
5. El Organigrama. *
6. Tipos de estructura de la empresa. *
7. La gestión administrativa en la empresa.
8. Los documentos relacionados con la compraventa.
9. Los documentos relacionados con el pago.
10. La contabilidad y los principales libros contables.
11. Las obligaciones fiscales en la empresa.
12. Fuentes de financiación de una empresa.

PROCEDIMIENTOS

- ❖ Comentario de noticias sobre empresas de la Región y del sector de actividad del ciclo que cursan.
- ❖ Interpretación y realización de organigramas de empresas.
- ❖ Identificación de distintos tipos de estructuras de empresa, señalando algunas ventajas e inconvenientes.
- ❖ Identificación e interpretación de los documentos administrativos relacionados con la compraventa: pedido, albarán y factura.
- ❖ Identificación e interpretación de documentos utilizados en el pago al contado (recibo y cheque), así como para el pago aplazado (Letra de cambio y pagaré).
- ❖ Elaboración de un esquema comparativo de las obligaciones fiscales en relación con la empresa individual y la empresa- sociedad.

ACTITUDES

- ❖ Valorar la labor de los emprendedores como elementos impulsores de la economía.
- ❖ Mostrar interés por conocer el mundo de la empresa.
- ❖ Valorar la función social de las empresas como generadoras de empleo.
- ❖ Concienciación de la importancia de los documentos mercantiles para la realización de las operaciones económicas y financieras de la empresa.
- ❖ Sensibilización sobre la necesidad de utilizar adecuadamente los medios de pago a crédito como una vía de financiación de la empresa.
- ❖ Valoración del cumplimiento de las obligaciones periódicas de las empresas en relación con la Agencia Tributaria.

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	--	---

3. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE CONTENIDOS POR EVALUACIONES

El módulo FOL se estructura en tres bloques temáticos que han de desarrollarse en las 65 sesiones que tiene asignadas. Hemos realizado la distribución temporal por bloques temáticos y por unidades de trabajo.

Bloque temático I : LEGISLACIÓN Y RELACIONES LABORALES:..34 sesiones.

Bloque temático II: SALUD LABORAL: 11 sesiones

Bloque temático III: ORIENTACIÓN E INSERCIÓN SOCIOLABORAL: 12 h.

Bloque temático IV: ECONOMÍA Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS: 8 S

Las razones de esta distribución se basan en que en ambos ciclos existen módulos en los que se imparten contenidos del bloque de SALUD LABORAL, por ello se ha previsto una mayor carga horaria al bloque de LEGISLACIÓN Y RELACIONES LABORALES.

La distribución temporal prevista por unidades de trabajo es:

Bloque temático I: LEGISLACIÓN Y RELACIONES LABORALES

U.T. 1. El derecho del trabajo: Normativa reguladora de las relaciones laborales. 3 S.

U.T. 2. El contrato de trabajo y sus modalidades: 8 S

U.T. 3. El salario y el tiempo de trabajo. 8 S

U.T. 4. Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo: 5 S

U.T. 5. Seguridad Social y otras prestaciones. 10 S

U.T. 6. Participación de los trabajadores en la empresa. Negociación colectiva y conflictos colectivos.: 2 S

Bloque temático II: SALUD LABORAL

U.T. 7. Prevención de riesgos laborales: Conceptos básicos: 2 S

U.T. 8. Factores de riesgo laboral. 2 S

U.T. 9. Medidas de de prevención y protección de riesgos laborales.2 S

U.T. 10. Gestión y control de la prevención en la empresa.3 S

U.T.11. Secuenciación de actuaciones en caso de accidente. Primeros auxilios.2 S

Bloque temático III: ORIENTACIÓN E INSERCIÓN SOCIO LABORAL

U.T. 12. La orientación académica y profesional.3 S

U.T. 13. El proceso de búsqueda activa de empleo 3 S

U.T. 14. El trabajo por cuenta propia y el empleo público.6 S

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	--	---

Bloque temático IV: ECONOMÍA Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

U.T. 15. Magnitudes nacionales e indicadores de una economía. 2 S

U.T. 16. Economía de mercado. 3 S

U.T. 17. La empresa como unidad económica y la documentación administrativa. 3 S

Primera evaluación	Unidades 1 a 4
Segunda evaluación	Unidades 4-11
Tercera evaluación	Unidades de la 12 a la 17.

4. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

La metodología es la forma concreta en la que se organizan, regulan y relacionan entre sí los diversos componentes que intervienen en el proceso de aprendizaje: objetivos, contenidos, actividades y recursos (personales y materiales). En relación a la metodología, el RD 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional, señala en su artículo 8.6: *“La metodología didáctica de las enseñanzas de formación profesional integrará los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos que en cada caso correspondan, con el fin de que el alumnado adquiriera una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional correspondiente”*.

En las decisiones relativas al *cómo enseñar* los contenidos señalados, se procurará diversificar las estrategias didácticas con objeto de aproximarnos a los principios del aprendizaje significativo, intentando con el alumno:

- ❖ Asegurar la construcción de aprendizajes significativos a través de la movilización de sus conocimientos previos.
- ❖ Desarrollar la capacidad de aprender por sí mismos.
- ❖ Proporcionar situaciones en las que los alumnos deban actualizar sus conocimientos.
- ❖ Proporcionar situaciones de aprendizaje que exijan cierto esfuerzo intelectual a la par que resulten motivadoras.
- ❖ Promover la interacción en el aula.
- ❖ Para ello la metodología será activa, generando un clima en el aula que favorezca la participación del alumnado. Se utilizarán estrategias de enseñanza- aprendizaje que impulsen a la participación de los alumnos más reticentes a hacerlo. Se enumeran algunas opciones metodológicas:
- ❖ Exposiciones por parte del profesor, favoreciendo la participación del alumnado en forma

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	--	---

de preguntas.

- ❖ Realización de trabajos por parte del alumnado utilizando el método de proyectos. Los trabajos serán individuales y en grupo.
- ❖ Exposición de trabajos por parte del alumnado.
- ❖ Realización de actividades en el aula utilizando el “método de casos”, con objeto de favorecer reflexiones individuales y debates.
- ❖ Realización de debates sobre cuestiones que relacionen contenidos del Módulo con temas de candente actualidad, utilizando para ello medios audiovisuales y/o prensa.
- ❖ Intervención de expertos. En la medida de lo posible se intentará que antiguos alumnos y profesionales del mundo sociolaboral y empresarial comuniquen experiencias al alumnado.
- ❖ También procuraremos montar alguna actividad sobre *Educación y Empleo* para alumnado de ciclos formativos. Estas actividad se realizará en colaboración con el Departamento de Orientación
- ❖ Simulación de situaciones tales como aplicación de primeros auxilios, entrevistas de trabajo, panel de expertos, etc.

En el desarrollo de las distintas Unidades de trabajo se realizarán actividades de diverso tipo:

- ❖ *De introducción – motivación.* Se realizarán básicamente en la primera sesión de trabajo. Se dirigirán a promover el interés del alumnado, intentando conectar con sus intereses.
- ❖ *De desarrollo.* Encaminadas a adquirir los conocimientos programados. Se irán desarrollando los distintas epígrafes de la Unidades de trabajo favoreciendo la participación del alumnado en forma de preguntas en ambas direcciones.
- ❖ Una vez explicadas y aclaradas las dudas surgidas, se podrán realizar *actividades de consolidación*, solicitando a los alumnos que elaboren cuadros sinópticos, mapas conceptuales y ejercicios prácticos relacionados con los contenidos desarrollados hasta ese momento, lo que permitirá comprobar el estado del proceso de aprendizaje y la capacidad de los alumnos para transferir conocimientos.

El área de trabajo ordinaria será el aula del grupo, aunque a veces se utilizarán otros espacios como el salón de usos múltiples o un aula de informática, dependiendo del tipo de actividad que se realice.

La posición de mesas y sillas será la clásica, en batería de dos mesas con pasillos laterales, disposición que favorece el trabajo individual, por parejas y la atención personal del profesor a un alumno o alumna concreta. No obstante y en función de las actividades y de los agrupamientos se utilizarán otros sistemas de organización del aula. Colocación de las mesas en semicírculo o en U, o colocación de mesas en rectángulos de 2x2 o 2x3 para realización en clase de trabajos en pequeños grupos.

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
---	---	--

5. IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA.

Los contenidos básicos o nucleares que el alumno debe alcanzar al finalizar el Módulo de FOL, son los que le permitan el desarrollo de las capacidades terminales que se recogen en el Real Decreto que establece el ciclo formativo. Para establecer estos contenidos se han tenido en cuenta los contenidos básicos que aparecen, para el módulo de FOL, en el Real Decreto de currículo del ciclo formativo. En las pruebas escritas que se realicen, así como en las actividades que se desarrollen estarán presentes los contenidos mínimos, al menos en un 60%.

6. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN LA EVALUACIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA.

Las capacidades terminales y los criterios de evaluación definen pautas en relación a los instrumentos y procedimientos de evaluación, nos obstante se hace precisa una mayor concreción de estos elementos.

6.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se han asumido los criterios de evaluación de FOL recogidos en los Reales Decretos que desarrollan los ciclos formativos de grado superior, si bien se han adaptado a los objetivos y contenidos propuestos en las unidades didácticas de trabajo con las que se relacionan:

CAPACIDAD TERMINAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	U.T.ASO-CIADA
- Detectar las situaciones de riesgo más habituales que se	- Identificar las situaciones de riesgo más habituales en su ámbito de trabajo asociando las técnicas generales de actuación en función de las mismas	1 -



I.E.S. EL BOHÍO
C/Diego Muñoz, s/n
30310 Cartagena
tel. 968 519 753
fax 968 314 770
email:30008996@murciaeduca.es

PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020

Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

en el ámbito laboral que puedan afectar a la salud y aplicar las medidas de protección y prevención correspondientes..	- Clasificar los daños a la salud y al medio ambiente en función de las consecuencias y de los factores de riesgo más habituales, que permitan disminuir sus consecuencias.	2 - 3
	- Proponer actuaciones preventivas y de protección correspondientes a los riesgos más habituales, que permitan disminuir sus consecuencias.	1 - 2 - 3
	- Interpretar y elaborar gráficos, cuadros y estadísticas sobre siniestralidad laboral.	1 - 2 - 3
	- Desarrollar los pasos a dar tras producirse un accidente de trabajo	4 5
- Aplicar las medidas sanitarias básicas inmediatas e el lugar del accidente en situaciones simuladas.	- Identificar la prioridad de intervención en el supuesto de varios lesionados, conforme al mayor riesgo vital.	5 5
	- Identificar la secuencia de las medidas que deben ser aplicadas en función de las lesiones existentes.	
	- Realizar la ejecución de técnicas sanitarias de primeros auxilios, aplicando los protocolos establecidos	6
- Interpretar el marco legal del trabajo y distinguir los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.	- Identificar las fuentes y principios del Derecho del Trabajo (DT).	6 - 7
	- Emplear las normas básicas del DT, distinguiendo los derechos y obligaciones que se derivan de las mismas.	7
	- Identificar las características básicas del CT	11
	- Interpretar los diversos conceptos que intervienen en una liquidación de haberes.	
	- En un supuesto de negociación colectiva:	
	- Describir el proceso de negociación.	10
	- Identificar los elementos objeto de negociación.	7 -
	- Describir consecuencias de la negociación.	8-
	- Identificar las prestaciones y obligaciones relativas a la Seguridad Social.	
- Diferenciar las modalidades de contratación y aplicar procedimientos de inserción en la realidad laboral como trabajador por cuenta ajena y por cuenta propia.	- Identificar las distintas modalidades de contratación laboral.	13 14

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
---	--	---

- Orientarse en el mercado de trabajo, identificando sus propias capacidades e intereses y el itinerario profesional más idóneo Interpretar los datos de la estructura socioeconómica, identificando las diferentes variables implicadas y la consecuencias de sus variaciones	- En una situación dada, elegir y utilizar adecuadamente las principales técnicas de búsqueda de empleo. - Identificar y cumplimentar correctamente los documentos necesarios y localizar los recursos precisos, para constituirse en trabajador por cuenta propia. - Identificar y evaluar las capacidades, actitudes y conocimientos propios con valor profesionalizador. - Definir los intereses individuales y sus motivaciones, evitando los condicionamientos por razón de sexo, o de otra índole. - Identificar la oferta formativa y la demanda laboral referida a sus intereses. - Elaborar “currículum vitae” y cartas de presentación a ofertas de empleo. Identificar las principales magnitudes macroeconómicas y así como las relaciones entre ellas. Identificar las variables económicas más relevantes que intervienen en una empresa. Identificar los distintos documentos administrativos que se utilizan en la empresa. Indicar las posibles líneas de financiación de una empresa.	12 12 - 13 13 15 - 16 17 17
--	---	---

6.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación va a valorar el proceso de aprendizaje de los alumnos y alumnas, por tanto debe ser coherente con los objetivos, con las capacidades terminales que se pretenden desarrollar, así como estar relacionada con los contenidos e incluso con la metodología a aplicar. De acuerdo con esto, y entendiendo la evaluación como un proceso continuo, ésta debe ser **formativa**, encaminada al proceso y actuación ante las dificultades encontradas, y no mera constatación o pronóstico de resultados. Será **cooperativa** desde el momento en que el alumnado no será sujeto pasivo del proceso evaluador, sino que, en la medida de lo posible, intentaremos aplicar técnicas de autoevaluación y coevaluación.

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	--	---

Al entenderse la evaluación como un proceso, esta será **continua** por lo que no estará condicionada únicamente por las calificaciones de las pruebas escritas, sino que se tendrán en cuenta todas las intervenciones, trabajos y actividades realizadas por el alumnado, así como su actitud e interés hacia la materia.

Los instrumentos de evaluación que se utilizarán son:

Pruebas escritas. Se plantearán como unas preguntas que se hacen en clase, pero en vez de hacerse verbalmente se hacen por escrito. Está previsto dos pruebas escritas de cada uno de los bloques temáticos *Salud Laboral* y *Legislación y relaciones laborales*, y una prueba escrita del bloque *Principios de economía y organización de empresa*. El bloque de *Orientación e inserción laboral* se evaluará exclusivamente con las actividades, participación y trabajos del alumnado. Consideramos que de esta manera se favorece el carácter formativo de la evaluación. En cada una de las pruebas escritas se indicarán los criterios de calificación, y al finalizar la prueba, se comentará la misma y se comunicará a los alumnos y alumnas las respuestas correctas.

Realización de actividades. De cada una de las Unidades didácticas se realizarán entre 20 y 30 actividades de consolidación. Consistirán en preguntas y ejercicios sobre los contenidos del tema. Se procurará que algunas de estas actividades tengan relación con la especialidad del ciclo formativo.

Debates sobre temas de interés o actualidad relacionados con los contenidos del módulo de FOL, y a ser posible con el ciclo formativo.

Pequeños trabajos individuales y en grupos reducidos. Serán trabajos sencillos relacionados con los contenidos de FOL. Los alumnos y alumnas expondrán una síntesis del trabajo y, si procede, un resumen del proceso.

6.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En relación a los **criterios de calificación**, serán acordes con los instrumentos de evaluación empleados. Todas las intervenciones, participaciones, trabajos, sugerencias, pruebas escritas que realicen los alumnos en clase serán calificados en una escala de 1 a 10 puntos.

La calificación se realizará teniendo en cuenta la siguiente ponderación

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
---	---	--

		FOL LOGSE CICLO DE GRADO SUPERIOR SALUD AMBIENTAL
EXÁMENES	70%	Consistirán para cada bloque de contenidos en: BLOQUE 1. LEGISLACIÓN Y RELACIONES LABORALES: Pruebas escritas tipo test y cuestiones prácticas. BLOQUE 2: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. Prueba escrita tipo test BLOQUE 3: ORIENTACIÓN E INSERCIÓN LABORA: Simulación Entrevista de trabajo BLOQUE 4: ECONOMÍA Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS: Prueba escrita tipo test
ACTIVIDADES	30%	Para todos los bloques de contenidos: actividades en el aula, entrega de prácticas individuales y en equipo; y autoevaluaciones.

En cada una de las pruebas escritas se indicarán a los alumnos los criterios de calificación a aplicar.

Serán objeto de recuperación las pruebas escritas que no alcancen la calificación de 5 puntos.

Un 30% de faltas de asistencia tendrá como consecuencia la pérdida del derecho a la evaluación continua. No obstante los alumnos que acumulen un porcentaje de faltas de asistencia igual o superior al indicado podrán realizar una prueba escrita al final de cada evaluación. La prueba versará sobre todos los contenidos recogidos en la presente programación. Asimismo, deberán entregar las actividades que se hayan puesto en el moodle o que haya programado el profesor.

La calificación de cada evaluación será la media ponderada de las calificaciones señaladas, a la que se aplicarán los factores correctores correspondientes a asistencia, superándose cuando la media sea igual o superior a 5 puntos. La calificación final del Módulo será la media aritmética de las calificaciones de las tres evaluaciones.

6.4. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN.....

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
---	--	---

Serán objeto de recuperación las pruebas escritas que no alcancen la calificación de 5 puntos.

La recuperación a lo largo del curso se realizará sobre las pruebas escritas no superadas.. La materia se considera recuperada cuando se alcancen o superen los 5 puntos.

A aquellos alumnos que tuviesen que recuperar el Módulo de FOL en una **convocatoria extraordinaria**, porque reuniesen los requisitos señalados en el Proyecto educativo del Centro, se les propondrán una serie de actividades de recuperación relacionadas con los contenidos del Módulo. La calificación de estas actividades supondrá un 20% de la calificación, mientras que el otro 80 % se derivará de una prueba escrita.

CONTENIDOS DE LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE FOL DE LOS ALUMNOS QUE NO SE RIGEN POR LA EVALUACIÓN CONTINUA

<i>Bloque I. Legislación y Relaciones Laborales</i>
1. Derecho laboral: normativa reguladora de las relaciones laborales.
2. El contrato de trabajo y sus modalidades..
3. Riesgos por las condiciones de seguridad y la carga de trabajo.
4. Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.
5. El sistema de la Seguridad Social.
6. La participación de los trabajadores en la empresa.
<i>Bloque II. Prevención de Riesgos Laborales</i>
7. Conceptos básicos de prevención de riesgos laborales.
8. Factores de riesgo laboral. Medidas de prevención y protección..
9. Gestión y control de la prevención en la empresa.
10. Secuenciación de actuaciones en caso de accidente. Primeros auxilios.
<i>Bloque III. Orientación e inserción laboral</i>
14. El mercado laboral y el proceso de búsqueda de empleo.
15. Iniciativas para el trabajo por cuenta propia.

INSTRUMENTOS PARA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	---	--

Bloque I Derecho y relaciones laborales	
1. Derecho laboral. Normativa reguladora de las relaciones laborales.:	<i>Prueba escrita , cuestiones de opción múltiple.</i>
2. El contrato de trabajo. Modalidades de contratación laboral. 3. El salario y el tiempo de trabajo. 4. Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.	<i>Prueba escrita: cuestiones de opción múltiple., y ejercicios prácticos.</i>
5. El sistema de la Seguridad Social. Presentación de resumen de las prestaciones de Incapacidad Permanente, Jubilación, Viudedad y Orfandad. <i>El resto de la unidad forma parte de la prueba escrita (cuestiones de opción múltiple y ejercicios prácticos).</i>	
6. Participación de los trabajadores en la empresa. <i>Actividad de análisis del convenio colectivo del sector y en la prueba escrita: cuestiones de opción múltiple.</i>	
Bloque III: Principios de economía y organización de empresas (para Salud Ambiental)	
U.T. : Principios de economía U.T.. Concepto de empresa y su organización. U.T. : El funcionamiento económico de la empresa.	<i>Prueba escrita única: tes, preguntas cortas, y ejercicios prácticos.</i>
Bloque IV. Salud laboral	
1. Conceptos básicos de prevención de riesgos laborales. 2. Factores de riesgo laboral. Medidas de prevención y protección. 3. Gestión y control de la prevención en la empresa. 4. Secuenciación de actuaciones en caso de accidente. Primeros auxilios. .	<i>Prueba escrita única: test, ejercicios prácticos y preguntas cortas.</i>

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
---	--	---

<i>Bloque II. Orientación e inserción laboral</i>	
14. El mercado laboral y el proceso de búsqueda de empleo. 15. Iniciativas para el trabajo por cuenta propia..	<i>Entrega del proyecto profesional.</i>

La calificación de la prueba escrita en las convocatorias extraordinarias será de 1 a 10 puntos, siendo necesario alcanzar al menos 5 en esta prueba, para sacar la media ponderada con la calificación de las actividades realizadas.

7. APLICACIÓN DE LAS TIC AL TRABAJO EN EL AULA

La informática y el cañón de proyección serán instrumentos de uso común en las aulas. Tanto el profesor como el alumnado realizarán sus presentaciones en Power Point y se utilizará el ordenador como recurso didáctico. La cantidad de páginas web de interés convierten la informática en un recurso imprescindible en los procesos de enseñanza aprendizaje en la actualidad.

En cualquier caso se pretende utilizar la informática como un recurso más, ya que muchas veces, las pantallas del ordenador crean una barrera entre el profesor y el grupo. En el ciclo Administración de Sistemas Informáticos, las clases se impartirán en el aula de Informática, por lo que la utilización de las TIC será un hecho cotidiano, ya que la guía laboral, los modelos de contrato de trabajo, el parte de accidente, modelos de nóminas, toda la normativa de prevención de riesgos y de Derecho del Trabajo, impresos de economía y empresa. Son recursos de fácil acceso a través de Internet.

Las páginas Web que más visitaremos serán las del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, sin olvidar otras de interés como:

www.mtas.es. Página del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Particularmente importantes son los campos “Legislación” y “Guía Laboral” que encontrarás en la pantalla inicial.

www.mtas.es/insht/. Página del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Si entras en “Normativa” tendrás acceso a toda la legislación sobre prevención de

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	--	---

riesgos, actualizada y sistematizada.

www.proteccioncivil.org. Página oficial de Protección Civil.

www.mma.es. Página del Ministerio de Medio Ambiente. Regojo información de interés sobre protección del medio ambiente.

www.cruzroja.es. Página oficial de la Cruz Roja Española.

www.boe.es. Página del Boletín Oficial del Estado. Puedes localizar cualquier norma publicada en el mismo.

www.inem.es. Página Oficial del Servicio Público de Empleo Estatal. Entre otros asuntos de interés encontrarás todos los modelos de las diferentes modalidades de contratación.

www.ceoe.e. Página de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales

www.cepyme.es. Página oficial de la CEPYME

www.ugt.es. Página oficial del sindicato U.G.T.

www.ccoo.es. Página oficial del sindicato CC.OO.

www.sefcarm.es Sitio Web del Servicio de Empleo y Formación de la Región de Murcia.

Asimismo, una de las herramientas que se va a utilizar para impartir este módulo es la plataforma virtual moodle, a través de la página www.aulaxxi.carm; y www.apuntes-ciclo.net. Con moodle se podrán poner a disposición del alumno las actividades, apuntes, diapositivas, y demás recursos, y se pedirá que los trabajos se entreguen a través de moodle. Lo cual va a suponer un ahorro de fotocopias, papel, y un medio de comunicación actualizado y directo con el alumnado.

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se procurará tener en cuenta la diversidad del alumnado, adoptándose medidas específicas de refuerzo y profundización individuales o grupales, en función de la discapacidad o problema concreto. Cuando se detecten problemas serios de aprendizaje se adoptarán medidas extraordinarias que pueden ir desde adaptaciones curriculares no significativas, a significativas, pasando por medidas de acceso al currículo. En la elaboración y aplicación de las adaptaciones curriculares significativas se solicitará la colaboración del Departamento de Orientación.

A continuación se señalan algunas de las actuaciones que podrían realizarse, dependiendo del tipo de discapacidad:

a. Medidas ordinarias en el aula

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
---	--	---

Medidas de acceso al currículo para alumnos que no presenten discapacidad intelectual.

Adecuación de los espacios físicos a las discapacidades concretas.

Organización flexible del aula y del tiempo para los alumnos que lo precisen (básicamente en la realización de trabajos en el aula).

Adecuación de los instrumentos de evaluación.

Utilización de una metodología que favorezca la integración del grupo y la comprensión de conceptos.

b. Adaptaciones curriculares no significativas individuales

1. En relación a objetivos y contenidos:

Modificación en la secuenciación de objetivos y contenidos didácticos.

Modificación del orden de los contenidos.

Priorización de contenidos, e incidencia en contenidos mínimos.

Eliminación de contenidos secundarios.

2. En relación a la metodología y organización didáctica:

Modificación de los agrupamientos previstos.

Modificación de la organización espacial y temporal.

Modificación de aspectos metodológicos con introducción de actividades alternativas si fuese necesario

Adaptación del nivel de abstracción y complejidad de las actividades.

Adaptación o sustitución de materiales y recursos didácticos.

Modificación de la temporización en algunos bloques de contenidos.

3. En relación a la evaluación:

Realizar una evaluación inicial de conocimientos y destrezas si fuese necesario.

Diseñar actividades de enseñanza aprendizaje que permitan la evaluación continua a través de diversos métodos.

Potenciar la autoevaluación y la coevaluación.

Diseñar instrumentos de evaluación apropiados a cada discapacidad.

9. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES.

No hay alumnos del ciclo de Salud Ambiental con el módulo de FOL pendiente.

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	--	---

10. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE

Incentivar la búsqueda de información y la redacción de trabajos que más tarde serán expuestos en clase ante sus compañeros.

Recomendar textos de literatura en los que se traten temas relacionados con las unidades de trabajo.

Buscar en la prensa noticias relacionadas con las unidades de trabajo de nuestro módulo, elaborar un informe, y exponerlo en clase

11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS ASÍ COMO LIBROS DE TEXTO

Los recursos didácticos se han previsto en función de los objetivos, las capacidades terminales previstas y la metodología a utilizar. En síntesis, está previsto utilizar los siguientes:

- Encerado
- Ordenador portátil y cañón de proyección..
- DVD. didácticos.
- Fotocopias.
- Artículos de periódicos y revistas especializadas.
- Intervención esporádica de expertos.
- Normativa legal básica: Constitución, Estatuto de los Trabajadores, Ley de Prevención de Riesgos Laborales, Convenios Colectivos, Normas sobre fomento de empleo y modalidades de contratación.
- Impresos y formularios de diverso tipo (contratos de trabajo, hojas de salarios, notificación de accidentes, convenios de colaboración MEC- Empresas...).
- Bibliografía básica sobre la materia.
- Material para primeros auxilios, material de Seguridad e Higiene en el trabajo...
- Otros

El libro recomendado es “**Formación y orientación laboral**”. Editorial Editex. 2018

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	--	---

Autores: M^a Eugenia Caldas, Aurora Castellanos, M^a Luisa Hidalgo, Raúl López.
ISBN:9788490789964

El libro será el elemento curricular de referencia más utilizado, por alumnos y alumnas, que se complementará con algunos de los recursos didácticos señalados.

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
---	--	---

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Será la recogida en la programación del Departamento.

13. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Los Profesores, además de los aprendizajes de los alumnos, han de evaluar los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de sus objetivos educativos del currículo, de acuerdo con lo que establece la Orden de 14 de noviembre de 1994, que regula la evaluación en formación profesional. Igualmente, evaluarán la programación docente y el desarrollo del currículo.

Se pasará a los alumnos una evaluación anónima de la profesora, con el fin de recoger información sobre la práctica docente. Dicha información se estudiará y se tendrán en cuenta aquellos aspectos que el alumno haya relacionado como mejorables o que sea necesario modificar. El cuestionario se recoge en la programación del Departamento.

En las reuniones de Departamento se tratará el grado de cumplimiento de las programaciones didácticas, pasándose información mensual a Jefatura de Estudios respecto a los aspectos disfuncionales de las mismas, así como el análisis de los mismos. Si fuese necesario, se realizarán las modificaciones oportunas que se deriven del análisis.

En la Memoria trimestral que elabora el Departamento, se recogerá asimismo el grado de cumplimiento de las programaciones, con el análisis correspondiente, así como las propuestas de corrección en caso de que haya retrasos en su cumplimiento. En la Memoria trimestral se recogerán igualmente los resultados de evaluación, así como un análisis de los mismos.

Al finalizar el curso, en la Memoria final del Departamento, se analizará el grado de cumplimiento de las programaciones iniciales. Las modificaciones que se acuerden se incluirán en la programación para el curso siguiente. Para ello se utilizará el cuestionario recogido en la programación.

En el caso de que haya que hacer ajustes en la programación, se estará a lo dispuesto

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	--	---

en la programación del departamento.

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	--	---

PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO DE
FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL.
CICLOS LOE. SISTEMAS
MICROINFORMÁTICOS Y REDES.
ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
INFORMÁTICOS EN RED. EMERGENCIAS
SANITARIAS. LABORATORIO DE
DIAGNÓSTICO CLÍNICO Y BIOMÉDICO.

1. OBJETIVOS

1.1. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES DEL CICLO

Se han extraído del Real Decreto de Título y Currículo los que guardan una relación más estrecha con el módulo FOL:

- ❖ Organizar y desarrollar el trabajo asignado manteniendo unas relaciones profesionales adecuadas en el entorno de trabajo.
- ❖ Utilizar los medios de consulta disponibles, seleccionando el más adecuado en cada caso, para resolver en tiempo razonable supuestos no conocidos y dudas profesionales.
- ❖ Aplicar los protocolos y normas de seguridad, calidad y respeto al medio ambiente en las intervenciones realizadas.
- ❖ Cumplir con los objetivos de la producción, colaborando con el equipo de trabajo y actuando conforme a los principios de responsabilidad y tolerancia.
- ❖ Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.
- ❖ Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos definidos dentro del ámbito de su competencia.
- ❖ Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
- ❖ Gestionar su carrera profesional, analizando las oportunidades de empleo, autoempleo y

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	--	---

aprendizaje.

- ❖ Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando un estudio de viabilidad de productos, planificación de la producción y comercialización.
- ❖ Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y responsable.

1.2. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO

De los objetivos generales los que tienen una relación más directa con el módulo de FOL son:

- Reconocer y valorar incidencias, determinando sus causas y describiendo las acciones correctoras para resolverlas.
- Analizar y describir procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y medioambientales, señalando las acciones a realizar en los casos definidos para actuar de acuerdo con las normas estandarizadas.
- Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para conseguir los objetivos de la producción.
- Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para gestionar su carrera profesional.
- Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa.
- Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

1.3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE FOL

1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.

2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.

3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.

5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.

6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	--	---

empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.

7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico de administración de sistemas informáticos en red.

2. CONTENIDOS.

Los contenidos se han distribuido en cuatro bloques temáticos y en 16 unidades didácticas.

Bloque temático I: LEGISLACIÓN Y RELACIONES LABORALES

- U.T. 1. El derecho del trabajo: Normativa reguladora de las relaciones laborales.
- U.T. 2. El contrato de trabajo y sus modalidades.
- U.T. 3. El salario y el tiempo de trabajo.
- U.T. 4. Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo
- U.T. 5. Seguridad Social y otras prestaciones.
- U.T. 6. Participación de los trabajadores en la empresa. Negociación colectiva y conflictos colectivos.

Bloque temático II: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

- U.T. 7. Prevención de riesgos laborales: Conceptos básicos
- U.T. 8. Factores de riesgo laboral.
- U.T. 9. Medidas de de prevención y protección de riesgos laborales.
- U.T. 10. Gestión y control de la prevención en la empresa.
- U.T.11. Secuenciación de actuaciones en caso de accidente. Primeros auxilios.

Bloque temático III: ORIENTACIÓN E INSERCIÓN SOCIO LABORAL

- U.T. 12. La orientación académica y profesional.
- U.T. 13. El proceso de búsqueda activa de empleo
- U.T. 14. El trabajo por cuenta propia y el empleo público.

Bloque temático IV: RELACIONES EN EL ENTORNO DE TRABAJO

- U.T. 15. Trabajo en equipo.
- U.T. 16. La toma de decisiones en el ámbito laboral

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	--	---

U.T. 1. EL DERECHO DEL TRABAJO: NORMATIVA REGULADORA DE LAS RELACIONES LABORALES

OBJETIVOS

- ❖ Analizar el concepto de Derecho del Trabajo.
- ❖ Conocer las disposiciones legales más importantes, en el ámbito del Derecho del Trabajo,
- ❖ Determinar cuáles son las instituciones y órganos de la Administración laboral.
- ❖ Identificar como fuente específica del Derecho del Trabajo, la negociación colectiva de trabajadores y empresario, y la norma que crean denominada convenio colectivo.
- ❖ Valorar la necesidad e importancia de la normativa laboral.
- ❖ Distinguir, de entre las normas laborales existentes, cuál es la que se debe aplicar al caso concreto.

CONTENIDOS

CONCEPTOS

El Derecho del Trabajo.
La jerarquía normativa.
La aplicación de las normas laborales. Principios del Derecho del Trabajo.
La Administración Laboral.
La jurisdicción Social

PROCEDIMIENTOS

- ❖ Análisis de la evolución de la intervención del Estado en las relaciones laborales.
- ❖ Búsqueda de normas en internet: como el Estatuto de los Trabajadores o el Convenio del sector.
- ❖ Consulta de la páginas web de la administración laboral.
- ❖ Examen del Convenio Colectivo del sector en las materias referentes al contenido de la relación laboral.
- ❖ Identificación de la norma aplicable en caso de conflicto de normas teniendo en cuenta los principios de aplicación de las normas.

ACTITUDES

- ❖ Valorar la importancia de las normas laborales y órganos administrativos y judiciales.
- ❖ Reconocer la importancia del cumplimiento de las normas laborales, tanto por parte de los trabajadores como de los empresarios.
- ❖ Apreciar la utilidad de comprender el contenido del convenio del sector.

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	--	---

- ❖ Interés por conocer los derechos y deberes de los trabajadores.
- ❖ Preocuparse por las implicaciones de la libre circulación de trabajadores y de profesionales en Europa.

U.T.2 EL CONTRATO DE TRABAJO Y SUS MODALIDADES

OBJETIVOS

- ❖ Definir el concepto de contrato de trabajo, así como sus características, elementos y sujetos.
- ❖ Enumerar los derechos y obligaciones derivados del contrato de trabajo.
- ❖ Examinar las características del periodo de prueba de los contratos.
- ❖ Identificar los trabajos excluidos de la relación laboral y las relaciones de carácter especial.
- ❖ Diferenciar las distintas modalidades de contratación utilizadas por las empresas.
- ❖ Señalar las características que debe reunir la cesión de trabajadores.

CONTENIDOS

CONCEPTOS

Concepto y características de contrato de trabajo.
Los sujetos del contrato de trabajo: Trabajador y empresario.
Actividades excluidas de la legislación laboral.
Relaciones laborales de carácter especial.
Derechos y deberes derivados del contrato de trabajo.
Aspectos básicos del contrato de trabajo. Forma, duración y periodo de prueba.
Modalidades de contrato de trabajo.
Las empresas de trabajo temporal.

PROCEDIMIENTOS

- ❖ Examen del Convenio Colectivo del sector en las materias referentes al contenido de la relación laboral.
- ❖ Análisis de los elementos del contrato de trabajo, con uno de los modelos oficiales existentes y cumplimentación.
- ❖ Resolución de supuestos prácticos sobre la contratación más adecuada según las necesidades organizativas y de producción de las empresas.
- ❖ Recogida y análisis de la información laboral aparecida en prensa sobre la evolución de la

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	--	---

contratación laboral y tasa de desempleo en el sector.

- ❖ Esquema del contrato de puesta a disposición.

ACTITUDES

- ❖ Interesarse por conocer las relaciones laborales de la empresa.
- ❖ Valorar el significado de la libre circulación de trabajadores y de profesionales en la Unión Europea.
- ❖ Desarrollar una actitud solidaria respecto al tema del reparto del trabajo.
- ❖ Reconocer la importancia del cumplimiento de la normativa referente a contratación, tanto para el empresario como para el trabajador.
- ❖ Toma de conciencia sobre la situación de desamparo de trabajar sin contrato

U.T.3. EL SALARIO Y EL TIEMPO DE TRABAJO

OBJETIVOS

- ❖ Conocer los aspectos básicos de la ordenación del tiempo de trabajo.
- ❖ Reconocer las garantías a la protección al salario.
- ❖ Interpretar los conceptos salariales básicos.
- ❖ Identificar los descuentos salariales por las aportaciones a la Seguridad Social y a Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
- ❖ Distinguir el concepto de vacaciones y el devengo de las mismas, de los permisos retribuidos

CONTENIDOS

CONCEPTOS

La ordenación del tiempo de trabajo.
La jornada de trabajo.
Periodos de descanso
Las horas extraordinarias.
Las vacaciones.
Permisos.
El calendario laboral y las fiestas laborales.
El salario: Estructura salarial.
Protección del salario:
Fondo de Garantía Salarial.
Inembargabilidad del S.M.I.
El salario como crédito privilegiado.
Cálculo y confección de nóminas.

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	--	---

PROCEDIMIENTOS

- ❖ Análisis de la jornada de trabajo y de los periodos de descanso.
- ❖ Realización de una tabla de los permisos retribuidos
- ❖ Relación de la garantías que suponen la protección del salario.
- ❖ Esquema de la estructura del salario.
- ❖ Búsqueda de la tabla salarial y sistema de remuneración recogido en el convenio del sector.

ACTITUDES

- ❖ Apreciar la utilidad de conocer el contenido del recibo de salarios.
- ❖ Reconocer la importancia del salario como principal contraprestación laboral del trabajo por cuenta ajena y la protección del mismo a través de las garantías.
- ❖ Interés por conocer los permisos retribuidos a los que tiene derecho el trabajador.
- ❖ Tomar conciencia de que la jornada de trabajo tiene una duración limitada.
- ❖ Valorar la importancia de las medidas incorporadas con la Ley 1/2004 de Medidas Integrales contra la Violencia de Género.

U.T. 4. MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN Y EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO

OBJETIVOS

- ❖ Conocer en qué circunstancias y mediante qué procedimientos puede introducir la empresa modificaciones en las condiciones de trabajo.
- ❖ Definir qué es suspensión de contrato y clasificar sus causas.
- ❖ Identificar los distintos supuestos de excedencia.
- ❖ Clasificar las distintas causas y efectos de la extinción del contrato.
- ❖ Distinguir el despido procedente, improcedente y nulo.
- ❖ Elaborar liquidaciones de distintos tipos de despidos.

CONTENIDOS

CONCEPTOS

Modificación del contrato de trabajo.

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	--	---

Modificación funcional.
Modificación geográfica.
Modificación sustancial de las condiciones de trabajo.
Suspensión del contrato de trabajo.
Extinción del contrato de trabajo.

PROCEDIMIENTOS

- ❖ Análisis de las distintas causas que pueden ser objeto de modificación del contrato.
- ❖ Procedimiento a seguir en caso de traslado o desplazamiento.
- ❖ Interpretación de las distintas causas de suspensión del contrato.
- ❖ Simulación de los pasos necesarios para reclamar contra un despido.
- ❖ Calificación de un despido como procedente, improcedente y nulo, a partir de distintos supuestos.

ACTITUDES

- ❖ Reconocer los cambios que se están produciendo en el empleo, fundamentalmente en cuanto a la movilidad geográfica.
- ❖ Ser conscientes de que las condiciones de trabajo inicialmente pactadas pueden sufrir modificaciones.
- ❖ Aceptar que se debe estar preparado para realizar funciones distintas en la empresa.
- ❖ Valorar los recursos que ofrece la legislación para reclamar contra las decisiones empresariales.
- ❖ Apreciar la importancia de las medidas incorporadas con la Ley 1/2004 de Medidas Integrales contra la Violencia de Género en cuanto al traslado y la extinción del contrato.

U.T.5. SEGURIDAD SOCIAL Y OTRAS PRESTACIONES

OBJETIVOS

- ❖ Definir el concepto de Sistema de Seguridad Social, su finalidad, modalidades y acción protectora.
- ❖ Identificar las obligaciones del empresario con la Seguridad Social.
- ❖ Precisar las prestaciones de la Seguridad Social, identificando los requisitos necesarios para ser beneficiarios de los mismos.
- ❖ Distinguir la afiliación a la Seguridad Social, de las altas y bajas.
- ❖ Establecer la conexión entre cotización y derecho a la prestación.
- ❖ Calcular la cuantía de las prestaciones a las que se tiene derecho en situación de incapacidad temporal.

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
---	--	---

CONTENIDOS

CONCEPTOS

El sistema de Seguridad Social.
Campo de aplicación de la Seguridad Social.
Regímenes que integran la Seguridad Social.
Estructura organizativa de la Seguridad Social.
Obligaciones de la empresa con la Seguridad Social.
Prestaciones de la Seguridad Social.

PROCEDIMIENTOS

- ❖ Identificación de las características de las diferentes prestaciones de la Seguridad Social.
- ❖ Búsqueda en la red de impresos para familiarizarse con los trámites de afiliación, alta y solicitud de prestaciones.
- ❖ Análisis de la estructura de la Seguridad Social
- ❖ Identificación de las diferentes prestaciones que pueden corresponder y determinación de su cuantía, analizando diversos casos prácticos.

ACTITUDES

- ❖ Valorar el contenido que lleva consigo el concepto de Seguridad Social.
- ❖ Concienciación de que el sistema de la Seguridad Social significa una conquista social y, como tal, es deber de todos protegerlo, evitando el fraude.
- ❖ Reconocer la importancia de cotizar al sistema de la Seguridad Social.
- ❖ Despertar preocupación por los posibles cambios que en el sistema de la Seguridad Social pueden darse en el futuro.

U.T.6: PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA EMPRESA. NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y CONFLICTOS COLECTIVOS.

OBJETIVOS

- ❖ Definir sindicato y analizar sus características.
- ❖ Diferenciar las distintas formas de participación de los trabajadores en la empresa, conociendo su forma de elección, sus competencias y garantías.
- ❖ Describir el proceso de negociación para aprobar un convenio colectivo.

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	--	---

- ❖ Señalar las consecuencias de la aprobación de un convenio colectivo.
- ❖ Identificar el contenido mínimo de un convenio colectivo.
- ❖ Enumerar las distintas formas de solución de conflictos colectivos

CONTENIDOS

CONCEPTOS

Los sindicatos y la acción sindical en la empresa.
La partición de los trabajadores en la empresa: Delegados de personal y Comités de empresa.
Referencia a las Asociaciones empresariales.
Negociación colectiva: El convenio colectivo.
Conflictos colectivos.
El ejercicio del derecho de huelga.
El cierre patronal.

PROCEDIMIENTOS

- ❖ Recogida y elaboración de información sobre los Sindicatos de los trabajadores y las asociaciones empresariales.
- ❖ Elaboración de tablas especificando número de delegados de personal, miembros de comité de empresa y delegados sindicales, respecto al número de trabajadores de la empresa.
- ❖ Análisis del proceso de elección de delegados de personal y miembros de comité de empresa.
- ❖ Recogida y análisis de la información laboral aparecida en la prensa sobre negociación colectiva.
- ❖ Identificación de los pasos a seguir en el proceso de negociación colectiva..

ACTITUDES

- ❖ Interesarse por conocer la función de la negociación colectiva en las relaciones laborales.
- ❖ Desarrollar actitudes de rechazo ante posturas intransigentes en una negociación.
- ❖ Mostrar solidaridad y responsabilidad sobre cuestiones colectivas.
- ❖ Valorar positivamente la actividad de los Sindicatos en la negociación de las condiciones laborales y defensa de los intereses.
- ❖ Respetar y valorar las decisiones acordadas en asambleas.

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	--	---

BLOQUE TEMÁTICO II: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

U.T. 7: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. CONCEPTOS BÁSICOS.

OBJETIVOS

- ❖ Conocer el concepto de salud como aspecto esencial para el desarrollo de las tareas profesionales.
- ❖ Valorar la importancia de trabajar en un ambiente seguro y saludable
- ❖ Identificar los distintos factores de riesgo que puedan existir en el ambiente de trabajo.
- ❖ Diferenciar entre accidente de trabajo y enfermedad profesional.
- ❖ Clasificar los factores relacionados con la organización del trabajo que pueden repercutir en la salud de las personas.
- ❖ Analizar la normativa aplicable en materia de riesgos laborales.

CONTENIDOS

CONCEPTOS

Salud laboral y calidad de vida.

Conceptos básicos sobre prevención de riesgos laborales.

Los daños derivados del trabajo: Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales

Técnicas de prevención

Marco jurídico de la prevención

Obligaciones y derechos en materia de prevención de riesgos laborales.

PROCEDIMIENTOS

- ❖ Análisis de los factores que afectan a la salud laboral.
- ❖ Identificación de actividades que implican un riesgo laboral.
- ❖ Identificación de las diferentes técnicas de prevención aplicable.
- ❖ Diferenciación de los conceptos básicos en salud laboral.
- ❖ Aplicación del marco jurídico de la prevención en nuestro país.
- ❖ Hacer un esquema relacionando los distintos derechos y obligaciones del trabajador y del empresario.
- ❖ Identificar las distintas formas de participación del personal en la acción preventiva.
- ❖ Elaborar un listado de enfermedades profesionales y otro de posibles accidentes de trabajo.
- ❖ Recogida y análisis de información aparecida en los medios de comunicación sobre

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	--	---

accidentes y enfermedades laborales.

- ❖ Colaboración en el mantenimiento del ambiente docente (aula, talleres, laboratorios, pasillos) limpio, no contaminado y sin riesgos para la seguridad.
- ❖ Actuación en los talleres, aulas, laboratorios y demás espacios docentes de acuerdo con las normas de seguridad, tanto en la utilización de máquinas, productos y materiales como en la realización de experiencias y operaciones.

ACTITUDES

- ❖ Valoración positiva de la salud laboral. Preocupación por conseguir un equilibrio y bienestar en el trabajo.
- ❖ Aceptar positivamente las normas establecidas sobre seguridad e higiene.
- ❖ Tener interés por conocer los derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- ❖ Despertar preocupación por los índices de siniestralidad laboral del país.
- ❖ Tomar conciencia de que la seguridad y salud laboral es responsabilidad tripartita de: Administración, empresarios y trabajadores.
- ❖ Interés por mejorar las condiciones de trabajo y reducir los factores de riesgo.
- ❖ Respeto por el cumplimiento de las normas legales.

U.T. 8. FACTORES DE RIESGO LABORAL

OBJETIVOS

- ❖ Comprender que el trabajo puede ocasionar problemas de salud
- ❖ Identificar los factores de riesgo laboral derivados de las condiciones medioambientales y los daños a la salud que puedan producir
- ❖ Clasificar los factores relacionados con la organización en el trabajo y los daños a ella asociados
- ❖ Relacionar los factores de riesgo más usuales en la profesión asociado al ciclo formativo
- ❖ Aprender a actuar para evitar que los riesgos se conviertan en daños para su salud.
- ❖ Valorar la importancia de la prevención de los riesgos laborales.
- ❖ Detectar las situaciones de riesgo más habituales en el ámbito laboral que puedan afectar a su salud y aplicar las medidas de protección y prevención correspondientes.
- ❖ Determinar actuaciones preventivas y/o de protección, minimizando los factores de riesgo y las consecuencias para la salud y el medio ambiente que producen.

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	--	---

CONTENIDOS

CONCEPTOS

Factores de riesgo derivados de las condiciones medioambientales.
Factores de riesgo derivados de las condiciones de seguridad.
Factores de riesgo derivados de la carga en el trabajo: carga física y carga mental.
Factores de riesgo derivados de la organización en el trabajo: Factores psicosociales.
Especial referencia a los factores de riesgo específicos de la profesión.

PROCEDIMIENTOS

- ❖ Identificación de los riesgos laborales y el peligro para la salud de los trabajadores que los mismos conllevan.
- ❖ Enumeración de las actuaciones preventivas y/o de protección inherentes a los riesgos que permitan disminuir sus consecuencias.
- ❖ Análisis de los riesgos específicos que la profesión asociada al ciclo formativo.
- ❖ Elaboración de una lista de identificación de riesgos laborales.
- ❖ Consulta de la normativa referente a las disposiciones mínimas de seguridad frente a riesgos laborales.
- ❖ Elaboración de un mapa de riesgos del aula o del taller.

ACTITUDES

- ❖ Ser consciente de que la actividad laboral supone un contacto con una serie de riesgos que pueden resultar perjudiciales para la salud.
- ❖ Tener una actitud crítica ante situaciones que contenga factores contrarios a la salud individual o colectiva.
- ❖ Aceptar positivamente las normas establecidas para la protección del trabajador frente a los diferentes riesgos.
- ❖ Respetar y cuidar el uso y mantenimiento de los medios de protección frente a los riesgos.
- ❖ Apreciar la importancia de la formación en prevención de los riesgos laborales

U.T.9: MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE RIESGOS LABORALES

OBJETIVOS

- ❖ Aprender que la prevención de riesgos es una actividad que debe planificarse y organizarse con suma atención.

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	--	---

- ❖ Saber que todas las empresas deben contar con un plan de prevención.
- ❖ Distinguir las distintas formas de organizar la prevención en la empresa.
- ❖ Identificar las medidas de protección colectiva y de protección individual.
- ❖ Conocer que se debe proteger a los trabajadores especialmente sensibles.

CONTENIDOS

CONCEPTOS

Medidas de prevención:

Principios y técnicas de prevención.

Medidas de protección:

Medidas de protección colectiva.

Medidas de protección individual.*

Protección a colectivos de trabajadores específicos.*

La señalización de seguridad

PROCEDIMIENTOS

- ❖ Análisis de los distintos pasos que se realizan a la hora de evaluar un riesgo.
- ❖ Enumeración de las actuaciones preventivas y de protección de riesgos, que permitan disminuir sus consecuencias.
- ❖ Identificación de las medidas de prevención o de protección que se deben adoptar frente a cada uno de los riesgos laborales.
- ❖ Enumerar los principios de la acción preventiva.
- ❖ Definición de un plan de actuación frente a los riesgos concretos de la futura actividad profesional de los alumnos.
- ❖ Elaboración de un cuadro con los distintos recursos que tiene el empresario para organizar la acción preventiva.
- ❖ Utilización de señales gestuales de prevención de riesgos laborales.
- ❖ Confección y colocación en el aula o talleres de aquellas medidas de prevención que pudieran faltar.
- ❖ Actuación en los talleres, aulas, laboratorios y demás espacios docentes de acuerdo con las normas de prevención y protección de riesgos.

ACTITUDES

- ❖ Comprender la importancia de que los equipos de protección individual estén debidamente homologados.
- ❖ Comportamiento favorable a la utilización de los equipos de protección individual de forma voluntaria.
- ❖ Mostrar actitud favorable al cumplimiento de la normativa preventiva y de respeto a las

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	--	---

señales de seguridad.

- ❖ Adquirir conciencia de los riesgos que se podrían derivar de una utilización irresponsable o negligente del fuego.
- ❖ Colaboración con el empresario en materia de prevención de riesgos laborales.

U.T.10.GESTIÓN Y CONTROL DE LA PREVENCIÓN EN LA EMPRESA.

OBJETIVOS

- ❖ Describir las modalidades de organización de la prevención en la empresa.
- ❖ Comprender que la prevención de riesgos laborales debe estar planificada y bien organizada para ser eficaz.
- ❖ Saber en qué consiste la evaluación, el control y la gestión del riesgo y cómo aplicarlo en su sector profesional.
- ❖ Identificar los elementos que integran la gestión de la prevención y conocer cómo se desarrolla en su sector profesional.
- ❖ Distinguir las distintas formas de organizar la prevención en la empresa e identificar la más adecuada para cada situación.
- ❖ Reconocer a un prevencionista de nivel básico y sus funciones.
- ❖ Analizar la representación de los trabajadores en materia de prevención

CONTENIDOS

CONCEPTOS

La evaluación de riesgos.
El control y la gestión del riesgo.
La gestión de la prevención
La organización de la prevención.
La representación de los trabajadores en PRL
El Plan de Prevención de Riesgos Laborales.
La vigilancia de la salud.
Colectivos específicos.
El Plan de Autoprotección.
Protección frente al fuego.

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	--	---

PROCEDIMIENTOS

- ❖ Elaboración de un esquema de la gestión preventiva en la empresa.
- ❖ Análisis de las medidas de protección individual y las medidas de protección colectiva.
- ❖ Realización de casos prácticos en los que se apliquen medidas de prevención y de protección.
- ❖ Interpretación de señalización de seguridad laboral.

ACTITUDES

- ❖ Valorar la importancia de los representantes de los trabajadores en la protección de la salud de la empresa.
- ❖ Mostrar interés por un uso correcto del material de protección y dispositivos de seguridad.
- ❖ Reconocimiento de la importancia del uso de equipos de protección individual para evitar accidentes de trabajo.
- ❖ Tomar conciencia de que la seguridad y la salud laboral es responsabilidad de empresarios, administración y trabajadores.
- ❖ Respetar y cumplir la señalización de seguridad.

U.T.11. SECUENCIACIÓN DE ACTUACIONES EN CASO DE ACCIDENTE. PRIMEROS AUXILIOS.

OBJETIVOS

- ❖ Enumerar los elementos de un plan de emergencia.
- ❖ Establecer la secuenciación de actuaciones en caso de accidente Identificar los principios básicos de aplicación de los primeros auxilios.
- ❖ Establecer las prioridades de actuación en la aplicación de los primeros auxilios.
- ❖ Enumerar los elementos básicos que debe contener un botiquín doméstico o de un pequeño taller o empresa.
- ❖ Describir la secuencia de la reanimación cardiorrespiratoria.
- ❖ Adquirir nociones generales de aplicación de primeros auxilios ante quemaduras, hemorragias y fracturas.
- ❖ Conocer las precauciones básicas en la aplicación de los primeros auxilios.
- ❖ Comprender la importancia de no mover al lesionado más que lo imprescindible y de avisar lo antes posible a los servicios sanitarios para que atiendan de manera profesional al herido.
- ❖ Practicar el transporte de accidentados con uno o varios portadores.

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	--	---

CONTENIDOS

CONCEPTOS

Actuación en caso de accidente de trabajo: El plan de emergencia.
Notificación de accidentes
La investigación de accidentes
Estadística para la seguridad
Primeros auxilios:
Principios generales en la aplicación de los primeros auxilios.
Consciencia/inconsciencia.
Reanimación cardiopulmonar.
Quemaduras.
Hemorragias.
Fracturas.
Transporte de accidentados.

PROCEDIMIENTOS

- ❖ Descripción de los pasos de la reanimación cardiaca y respiratoria, tanto con uno como con dos socorristas.
- ❖ Realización de prácticas básicas de reanimación cardiorrespiratoria con un muñeco de prácticas o con un compañero o compañera (en este caso marcar las posturas, pero no realizar las presiones sobre el corazón).
- ❖ Elaboración de un listado de elementos necesarios en un botiquín, proponiendo un plan práctico de renovación de las existencias.
- ❖ Descripción de los pasos necesarios para detener una hemorragia, atender una quemadura e inmovilizar un miembro fracturado.
- ❖ Realización de prácticas básicas de primeros auxilios en caso de fracturas, hemorragias o quemaduras.
- ❖ Realización de simulacros de transporte de heridos con medios improvisados, tanto con una persona como con dos o más personas.
- ❖ Consulta del Sistema de Declaración Electrónica de Accidentes de Trabajo (Delt@), a través de la página de la dirección electrónica www.delta.mtas.es.
- ❖ Elaboración de un plan de emergencia a partir de un cierto número de supuestos.
- ❖ Establecer la secuenciación de actuaciones en caso de accidentes

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	--	---

ACTITUDES

- ❖ Desarrollar el sentido de la solidaridad, la cooperación y de la atención a los demás cuando realmente lo necesitan.
- ❖ Interés por aprender y por enseñar técnicas básicas de aplicación de primeros auxilios.
- ❖ Ser consciente de que no debemos extralimitarnos en la aplicación de los primeros auxilios, dejando para los profesionales de la sanidad la atención especializada.
- ❖ Entender la necesidad de mantener actualizado el material del botiquín, reponiendo los materiales que se consumen o que caducan.

BLOQUE TEMÁTICO III: ORIENTACIÓN E INSERCIÓN SOCIOLABORAL

U.D. 12. LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.

OBJETIVOS

- ❖ Profundizar en el conocimiento de los intereses personales y del potencial profesional propio.
- ❖ Identificar las opciones educativas y profesionales.
- ❖ Mejorar en el conocimiento de la futura profesión.
- ❖ Conocer el mercado de trabajo y los agentes que lo integran.
- ❖ Aprender a identificar y calcular las principales tasas indicadoras de la situación del mercado de trabajo.
- ❖ Saber cuál es la situación del mercado laboral en España y su posible evolución.
- ❖ Distinguir las distintas políticas de empleo.

CONTENIDOS

CONCEPTOS

El conocimiento personal.
Análisis de una profesión y del objetivo profesional.
Los itinerarios formativo-profesionales.
El mercado laboral.
El árbol de población.
Tasas de estudio del mercado laboral.
Características del mercado laboral.
Flexibilidad en el mercado de trabajo.
Políticas de empleo.
Evolución del mercado laboral y perspectivas futuras.

PROCEDIMIENTOS

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	--	---

- ❖ Observación y análisis del entorno sociolaboral para recopilar datos sobre posibles fuentes de empleo.
- ❖ Elaboración de un plan de acción escrito para buscar empleo.
- ❖ Análisis y comentario de ofertas de empleo aparecidas en prensa u otro medio de comunicación.
- ❖ Realización de cuestionarios de autoorientación sobre intereses, aptitudes y capacidades, así como un esquema del itinerario profesional.

ACTITUDES

- ❖ Desarrollar habilidades, destrezas y actitudes que posibiliten la evaluación y la crítica positiva de sí mismo/a.
- ❖ Interés y esfuerzo por la elaboración del proyecto profesional como paso previo para la búsqueda de empleo.
- ❖ Tener disponibilidad para asumir, como experiencia profesional, ocupaciones no apetecibles.
- ❖ Investigación de las fuentes informativas.
- ❖ Confianza en las capacidades propias y valoración del espíritu de superación personal.
- ❖ Mostrar interés por conocer el funcionamiento del mercado de trabajo en las distintas actividades productivas.
- ❖ Valorar la importancia de adquirir una formación polivalente para saber adaptarse a los cambios productivos.
- ❖ Asumir la posibilidad de situaciones de paro, el cambio profesional y la movilidad geográfica.
- ❖ Reconocer la importancia de los diferentes sistemas de formación para luchar contra el paro.

U.T. 13. EL PROCESO DE BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO

OBJETIVOS

- ❖ Conocer las fuentes de empleo y las empresas del sector.
- ❖ Identificar las ofertas de empleo adecuadas al perfil profesional y reconocer las ofertas de empleo engañosas.
- ❖ Aprender a elaborar un currículum vitae y las cartas de presentación.
- ❖ Distinguir los distintos tipos de pruebas y tests psicotécnicos.
- ❖ Saber desenvolverse en una dinámica de grupo y en las entrevistas de trabajo.

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	--	---

CONTENIDOS

CONCEPTOS

La búsqueda de empleo. Métodos de búsqueda de empleo.*
Fuentes de información sobre empleo. *
El proceso de selección de personal.
El Currículum Vitae.*
La carta de presentación.*
La entrevista de selección.*
Los test.

PROCEDIMIENTOS

- ❖ Identificación y comentario de las fuentes de información sobre el mercado laboral en relación con el sector productivo más acorde con las propias necesidades.
- ❖ Análisis y comentario de ofertas de empleo aparecidas en prensa u otro medio de comunicación.
- ❖ Realización de un esquema que recoja los elementos básicos del proceso de búsqueda de empleo.
- ❖ Elaboración de la carta de presentación.
- ❖ Elaboración de la carta de respuesta a un anuncio publicado en prensa o en otro medio.
- ❖ Elaboración del Currículum Vitae.
- ❖ Realización de tests similares a los utilizados en los procesos de selección de personal.
- ❖ Simulación de una entrevista de selección.

ACTITUDES

- ❖ Disposición favorable para enfrentarse a procesos de selección de personal.
- ❖ Valoración de las cualidades de tenacidad y perseverancia en la búsqueda de empleo.
- ❖ Rechazo de actitudes discriminatorias por cualquier motivo en la elección de la profesión y en el acceso al empleo.
- ❖ Valoración de la formación profesional como potenciadora de la posibilidad de encontrar empleo.
- ❖ Concienciación de la importancia de una correcta elaboración de la carta de presentación y del Currículum Vitae de cara a la consecución de un empleo.
- ❖ Ser conscientes de la importancia de conocer las diferentes pruebas de selección y de preparar previamente una entrevista de personal.

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	--	---

U.T. 14. EL TRABAJO POR CUENTA PROPIA Y EL EMPLEO PÚBLICO.

OBJETIVOS

- ❖ Valorar la posibilidad de trabajar por cuenta propia como un itinerario profesional.
- ❖ Ser capaz de realizar un autodiagnóstico sobre las capacidades deseables para crear un negocio propio.
- ❖ Saber distinguir las ventajas y desventajas que supone el ser empresario.
- ❖ Conocer qué es un proyecto de empresa y los apartados que lo componen.
- ❖ Tener conocimiento de los trámites necesarios para la creación de una empresa.
- ❖ Ser consciente de que el empleo público es otra posibilidad para acceder al mundo del trabajo.

CONTENIDOS

CONCEPTOS

Cualidades del empresario.
Ventajas e inconvenientes de trabajar por cuenta propia.
¿Cómo montar una empresa?*
La idea de negocio.
El plan de empresa.
Cómo se elabora un plan de empresa.
Localización de la actividad empresarial.
Formas jurídicas.
Trámites para la creación de una empresa.
El acceso al empleo público.*
Sistema de acceso a la función pública.
Tipos de exámenes.
Fuentes de información sobre empleos públicos.

PROCEDIMIENTOS

- ❖ Mediante ejercicios, juegos y un test, cada alumno reflexionará sobre sus capacidades e intereses para ser empresario.
- ❖ Realización de un proyecto de empresa sencillo, donde se recojan todos los aspectos a tener en cuenta para crear una organización empresarial.
- ❖ Tomar una decisión sobre la forma jurídica más interesante para la empresa del alumno-emprendedor y trabajar acerca de los trámites que se deben realizar.
- ❖ Buscar información sobre distintos mecanismos para acceder al empleo público.

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	--	---

ACTITUDES

- ❖ Ser capaz de identificar sus capacidades para ser un empresario.
- ❖ Identificar las ventajas y desventajas que tiene ser trabajador por cuenta propia.
- ❖ Saber reconocer una buena idea de negocio.
- ❖ Desarrollar la habilidad para elaborar un plan de empresa.
- ❖ Conocer la posibilidad de acceso al empleo público.

BLOQUE TEMÁTICO IV: RELACIONES EN EL ENTORNO DE TRABAJO.

U.T. 15. TRABAJO EN EQUIPO

OBJETIVOS

- Valorar ventajas e inconvenientes del trabajo en equipo frente al individual.
- Diferenciar los distintos tipos de equipos de trabajo, diferenciando sus características básicas y sus funciones.
- Identificar los distintos roles que desempeñan los miembros de un equipo de trabajo.
- Valorar la importancia de las reuniones de trabajo en el ámbito laboral.

CONTENIDOS

CONCEPTOS

- Los grupos o equipos de trabajo.*
- Formación de equipos de trabajo y funciones. *
- Eficacia de los equipos de trabajo. *
- Ventajas e inconvenientes del trabajo en equipo sobre el trabajo individual.
- Participación en los grupos de trabajo. Roles de los participantes.*
- Las reuniones de trabajo.
- Tipología de participantes en una reunión de trabajo

PROCEDIMIENTOS

- Clasificar los distintos tipos de equipos de trabajo.
- Enumerar algunas diferencias entre equipos de trabajo eficaces de ineficaces.
- Identificar los distintos roles de los componentes de un equipo de trabajo.
- Preparar reuniones de trabajo.

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	--	---

Participar en trabajos en equipo sobre temas que se propongan.
Participar en reuniones de trabajo simuladas.

ACTITUDES

Desarrollar el espíritu solidario para trabajar en equipo.
Mostrarse abierto y receptivo para trabajar en equipo.
Comprobar la importancia de asumir la responsabilidad del cumplimiento de objetivos del grupo.
Valorar las ventajas e inconvenientes del trabajo en equipo frente al individual.
Asumir la importancia de la participación activa y eficaz en reuniones.

U.D. 16. LA TOMA DE DECISIONES EN EL ÁMBITO LABORAL

OBJETIVOS

Identificar las fases de un proceso de toma de decisiones en la empresa.
Aplicar el proceso de toma de decisiones en la solución de problemas simulados.
Identificar y clasificar los distintos tipos de decisiones.
Identificar los factores personales y empresariales que influyen en la toma de decisiones.
Valorar las ventajas y desventajas de la toma de decisiones individual y grupal.
Identificar las técnicas más usuales para facilitar el proceso de toma de decisiones.
Respetar otras opiniones demostrando tolerancia ante conductas, pensamientos e ideas no coincidentes con las nuestras.

CONTENIDOS

CONCEPTOS

La toma de decisiones: Fases del proceso.
Las decisiones en función del tipo de problema.
Factores que intervienen en la decisión.
Centralización y descentralización de las decisiones.
Técnicas para mejorar las decisiones en la empresa
El árbol de decisiones.
El método DAFO.
El mapa conceptual.
Técnicas para mejorar la toma de decisiones en grupo.

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	--	---

Técnicas para mejorar la creatividad.

PROCEDIMIENTOS

Aplicar el proceso de toma de decisiones para solucionar problemas y casos simulados.

Identificar y clasificar los tipos de soluciones que se pueden aplicar en una situación dada.

Relacionar problemas que puedan plantearse en la empresa con distintos tipos de decisiones.

Identificar algunos factores personales y empresariales que influyan en la toma de decisiones.

Identificar y aplicar distintas técnicas para facilitar el proceso de toma de decisiones.

Realizar ejercicios supuestos de toma de decisiones para resolver problemas planteados.

ACTITUDES

Valorar la importancia de la toma de decisiones en la resolución de problemas.

Ser consciente de las ventajas e inconvenientes de la toma de decisiones individual y grupal.

Asumir el riesgo y la responsabilidad que se derivan de la toma de decisiones individual y grupal.

Valorar la importancia de utilizar técnicas diferentes en función del tipo de la decisión a tomar.

Fomentar la creatividad en la toma razonable de decisiones individuales o grupales.

Comprender la necesidad de consultar ante la toma de decisiones que escapen de nuestro ámbito de competencias.

Respetar y tener en cuenta las opiniones de los demás aunque sean diferentes a las nuestras.

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
---	--	---

3. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE CONTENIDOS POR EVALUACIONES

El módulo FOL se estructura en cuatro bloques temáticos que han de desarrollarse en las 90 horas que tiene asignadas. Hemos realizado la distribución temporal por bloques temáticos. Y por unidades didácticas.....

Bloque temático II: Legislación y relaciones laborales.....	30 h.
Bloque temático II : Prevención de Riesgos Laborales.....	45 h.
Bloque temático III: Orientación e inserción sociolaboral.....	10 h.
Bloque temático IV: Relaciones en el entorno de trabajo	5 h.

Total..... 90 h

Bloque temático I: LEGISLACIÓN Y RELACIONES LABORALES

- U.T. 1. El derecho del trabajo: Normativa reguladora de las relaciones laborales. 3 S
- U.T. 2. El contrato de trabajo y sus modalidades: 5 S
- U.T. 3. El salario y el tiempo de trabajo. 7
- U.T. 4. Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo: 5 S
- U.T. 5. Seguridad Social y otras prestaciones. 8 S
- U.T. 6. Participación de los trabajadores en la empresa. Negociación colectiva y conflictos colectivos.: 2 S

Bloque temático II: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

- U.T. 7. Prevención de riesgos laborales: Conceptos básicos: 5 S
- U.T. 8. Factores de riesgo laboral. 10 S
- U.T. 9. Medidas de de prevención y protección de riesgos laborales. 10 S
- U.T. 10. Gestión y control de la prevención en la empresa.10 S
- U.T.11. Secuenciación de actuaciones en caso de accidente. Primeros auxilios.10 S

Bloque temático III: ORIENTACIÓN E INSERCIÓN SOCIO LABORAL

- U.T. 12. La orientación académica y profesional.3 S
- U.T. 13. El proceso de búsqueda activa de empleo 3 S

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	--	---

U.T. 14. El trabajo por cuenta propia y el empleo público.4 S

Bloque temático IV: RELACIONES EN EL ENTORNO DE TRABAJO

U.T. 15. Trabajo en equipo. 2 h.

U.T. 16. La toma de decisiones en el ámbito laboral. 3 h.

Primera evaluación	Unidades 1 a 6
Segunda evaluación	Unidades 7-10
Tercera evaluación	Unidades de la 11 a la 16.

4. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

La metodología es la forma concreta en la que se organizan, regulan y relacionan entre sí los diversos componentes que intervienen en el proceso de aprendizaje: objetivos, contenidos, actividades y recursos (personales y materiales). En relación a la metodología, el RD 1147/2011 de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional, señala en su artículo 8.6. *“La metodología didáctica de las enseñanzas de formación profesional integrará los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos que en cada caso correspondan, con el fin de que el alumnado adquiriera una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional correspondiente.”*

En las decisiones relativas al *cómo enseñar* los contenidos señalados, se procurará diversificar las estrategias didácticas con objeto de aproximarnos a los principios del aprendizaje significativo, intentando con el alumno:

Asegurar la construcción de aprendizajes significativos a través de la movilización de sus conocimientos previos.

Desarrollar la capacidad de aprender por sí mismos.

Proporcionar situaciones en las que los alumnos deban actualizar sus conocimientos.

Proporcionar situaciones de aprendizaje que resulten motivadoras.

Promover la interacción en el aula.

Para ello la metodología será activa, generando un clima en el aula que favorezca la participación generalizada del alumnado. Se utilizarán estrategias para impulsar la participación de los alumnos más reticentes a hacerlo. Se enumeran algunas opciones metodológicas:

Exposiciones por parte del profesor, favoreciendo la participación del alumnado en forma de preguntas.

Realización de trabajos por parte del alumnado utilizando el método de proyectos. Los trabajos serán individuales y en grupo.

Exposición de trabajos por parte del alumnado.

Realización de actividades en el aula utilizando el “método de casos”, con objeto de favorecer reflexiones individuales y debates.

Realización de debates sobre cuestiones que relacionen contenidos del Módulo con temas de candente actualidad, utilizando para ello medios audiovisuales y/o prensa.

Intervención de expertos. En la medida de lo posible se intentará que antiguos alumnos y profesionales del mundo sociolaboral y empresarial comuniquen experiencias al alumnado.

También procuraremos montar alguna actividad sobre *Educación y Empleo* para alumnado de ciclos formativos. Esta actividad se realizará en colaboración con el Departamento de Orientación.

Simulación de situaciones tales como aplicación de primeros auxilios, entrevistas de trabajo,

En el desarrollo de las distintas Unidades didácticas se realizarán actividades de diverso tipo:

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	--	---

De introducción – motivación. Se realizarán básicamente en la primera sesión de trabajo. Se dirigirán a promover el interés del alumnado, intentando conectar con sus intereses.

De desarrollo. Encaminadas a adquirir los conocimientos programados. Se irán desarrollando los distintos epígrafes de la U.D. favoreciendo la participación del alumnado en forma de preguntas en ambas direcciones.

Una vez explicadas y aclaradas las dudas surgidas, se podrán realizar *actividades de consolidación*, solicitando a los alumnos que elaboren cuadros sinópticos, mapas conceptuales y ejercicios prácticos relacionados con los contenidos desarrollados hasta ese momento, lo que permitirá comprobar el estado del proceso de aprendizaje y la capacidad de los alumnos para transferir conocimientos.

El área de trabajo ordinaria será el aula del grupo, aunque a veces se utilizarán otros espacios como el salón de usos múltiples o un aula de informática, dependiendo del tipo de actividad que se realice.

La posición de mesas y sillas está condicionada por el espacio de que se dispone en el aula del grupo. No obstante y en función de las actividades y de los agrupamientos se utilizarán otros sistemas de organización del aula. Colocación de las mesas en semicírculo o en U, o colocación de mesas en rectángulos de 2x2 o 2x3 para realización en clase de trabajos en pequeños grupos.

PROYECTO INTERDISCIPLINAR CAMBIO CLIMÁTICO: Participación en el proyecto interdisciplinar de Cambio Climático en el que se van a abordar los riesgos laborales de los trabajadores por el cambio climático y las medidas para reducir sus efectos en el día a día.

5. IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA.

Los contenidos básicos o nucleares que el alumno debe alcanzar al finalizar el Módulo de FOL, son los que le permitan el desarrollo de los resultados del aprendizaje que se recogen en el Real Decreto que establece el ciclo formativo. Para establecer estos contenidos se han tenido en cuenta los contenidos básicos que aparecen, para el módulo de FOL, en el Real Decreto de currículo del ciclo formativo.

6. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN LA EVALUACIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA.

6.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se han asumido los criterios de evaluación recogidos en los Reales Decretos que desarrollan los ciclos formativos de grado medio, si bien se han adaptado a los objetivos y contenidos propuestos en las unidades didácticas con las que se relacionan:

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	--	---

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.	a) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo. b) Se han identificado los itinerarios formativos-profesionales relacionados con el perfil profesional del ciclo. c) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título. d) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el ciclo. e) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo. f) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título. g) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes, y formación propia para la toma de decisiones.
Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.	a) Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del título. b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo. c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces. d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo. e) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones. f) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes. g) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.
Ejerce los	a) Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.

derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.	b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores. c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral. d) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos. e) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar. f) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral. g) Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran. h) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos. i) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a su sector profesional. j) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.
Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones	a) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. b) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social. c) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social. d) Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social. e) Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario. f) Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos. g) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos. h) Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.
Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores	a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa. b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador. c) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
---	--	---

de riesgo presentes en su entorno laboral. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral relacionados con el título.	d) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo relacionados con el título. e) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa. f) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del título. g) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título. a) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. b) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales. c) Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos. d) Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales. e) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa, que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia. f) Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del título. g) Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación en una pequeña y mediana empresa (pyme). a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables. b) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad. c) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia. d) Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad. e) Se han identificado las técnicas básicas de primeros
--	--

	auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín. f) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.
--	---

6.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación va a valorar el proceso de aprendizaje de los alumnos y alumnas, por tanto debe ser coherente con los objetivos, con las capacidades terminales que se pretenden desarrollar, así como estar relacionada con los contenidos e incluso con la metodología a aplicar. De acuerdo con esto, y entendiendo la evaluación como un proceso continuo, ésta debe ser **formativa**, encaminada al proceso y actuación ante las dificultades encontradas, y no mera constatación o pronóstico de resultados. Será **cooperativa** desde el momento en que el alumnado no será sujeto pasivo del proceso evaluador, sino que, en la medida de lo posible, intentaremos aplicar técnicas de autoevaluación y coevaluación. Tendrá un componente **criterial**, toda vez que procurará valorarse en progreso experimentado por cada uno de los alumnos y alumnas, en relación a la consecución de los objetivos de cada uno de los bloques temáticos, valorándose las mejoras alcanzadas y reforzando aquellas áreas que precisen ser recuperadas. Será **sumativa** y reflejar las posibilidades globales de cada alumno para su desarrollo educativo y profesional.

Al entenderse la evaluación como un proceso, esta será **continua** por lo que no estará condicionada por las calificaciones de los controles escritos, sino que se tendrán en cuenta todas las intervenciones, trabajos y pruebas realizadas por el alumnado, así como su actitud e interés hacia la materia.

Aunque la evaluación tenga como eje central la comprobación de la adquisición de conocimientos por parte de los alumnos y alumnas, también tendrá en cuenta las actitudes (implicación e interés por la materia, actitud ante el trabajo solidario...) y los procedimientos (realización de gestiones, de trabajos, ejercicios, tanto en clase como en casa, tanto individualmente como en grupo...).

Los instrumentos de evaluación que se utilizarán son:

Pruebas escritas. Procuraremos restar el matiz de “examen” y la impopularidad que normalmente tienen estas pruebas. Se plantearán como unas preguntas que se hacen en clase, pero en vez de hacerse verbalmente se hacen por escrito. Está previsto realizar cuatro pruebas escritas por evaluación, lo que supone, de hecho, que cada una de estas pruebas abarcará poca materia. Opinamos que de esta manera favorecemos el carácter formativo de la evaluación. En cada una de las pruebas escritas se indicarán los criterios de calificación, y al finalizar la prueba, se comentará la misma y se comunicará a los alumnos y alumnas las respuestas correctas.

Realización de actividades. De cada una de la Unidades didácticas se realizarán entre

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
---	---	--

20 y 30 actividades de consolidación. Consistirán en preguntas y ejercicios sobre los contenidos del tema. Se procurará que algunas de estas actividades tengan relación con la especialidad del ciclo formativo.

Debates sobre temas de interés o actualidad relacionados con los contenidos del módulo de FOL, y a ser posible con el ciclo formativo.

Pequeños trabajos individuales y en grupos reducidos. Serán trabajos sencillos relacionados con los contenidos de FOL, Los alumnos y alumnas expondrán una síntesis del trabajo y, si procede, un resumen del proceso.

Producciones de los alumnos. Con objeto de fomentar el orden en la organización de la documentación, a los alumnos de grado medio se les hará seguimiento del cuaderno de clase o apuntes, al menos una vez por trimestre.

Se utiliza la rúbrica para las intervenciones individuales y en equipo.

6.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En relación a los **criterios de calificación**, serán acordes con los instrumentos de evaluación empleados. Todas las intervenciones, participaciones, trabajos, sugerencias, controles que realicen los alumnos en clase serán calificadas en una escala de 1 a 10 puntos.

La calificación se realizará teniendo en cuenta la siguiente ponderación

FOL LOE		
EXÁMENES	70%	BLOQUE 1. LEGISLACIÓN Y RELACIONES LABORALES: Pruebas escritas tipo test y cuestiones prácticas. BLOQUE 2: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. Prueba escrita tipo test BLOQUE 3: RELACIONES EN EL EQUIPO DE TRABAJO: Prueba escrita y práctica trabajo en equipo BLOQUE 4: ORIENTACIÓN E INSERCIÓN LABORAL.: Simulación Entrevista de trabajo.
ACTIVIDADES	30%	Para todos los bloques de contenidos: actividades en el aula, entrega de prácticas individuales y en equipo; y autoevaluaciones.

En cada una de las pruebas escritas se indicarán a los alumnos los criterios de calificación a aplicar.

Serán objeto de recuperación las pruebas escritas que no alcancen la calificación de 5 puntos.

Un 30% de faltas de asistencia tendrá como consecuencia la pérdida del derecho a la evaluación continua. No obstante los alumnos que acumulen un porcentaje de faltas de asistencia igual o superior al indicado podrán realizar una prueba escrita a final cada evaluación. La prueba versará sobre todos los contenidos recogidos en la presente programación.

La calificación de cada evaluación será la media aritmética de todas las calificaciones señaladas, a la que se aplicarán los factores correctores correspondientes a asistencia, superándose cuando la media sea igual o superior a 5 puntos. La nota final de cada evaluación no podrá superar, en ningún caso, los 10 puntos. La calificación final del Módulo será la media aritmética de las calificaciones de las tres evaluaciones.

6.4. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Serán objeto de recuperación las pruebas escritas que no alcancen la calificación de 5 puntos.

La recuperación a lo largo del curso se realizará sobre las pruebas escritas no superadas. La materia se considera recuperada cuando se alcancen o superen los 5 puntos.

A aquellos alumnos que tuviesen que recuperar el Módulo de FOL en una **convocatoria extraordinaria**, porque reuniesen los requisitos señalados en el Proyecto educativo del Centro, se les propondrán una serie de actividades de recuperación relacionadas con los contenidos del Módulo. La calificación de estas actividades supondrá un 20% de la calificación, mientras que el otro 80 % se derivará de una prueba escrita.

CONTENIDOS DE LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE FOL DE LOS ALUMNOS QUE NO SE RIGEN POR LA EVALUACIÓN CONTINUA

<i>Bloque I. Legislación y Relaciones Laborales</i>
1. Derecho laboral: normativa reguladora de las relaciones laborales.
2. El contrato de trabajo y sus modalidades..
3. Riesgos por las condiciones de seguridad y la carga de trabajo.
4. Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.
5. El sistema de la Seguridad Social.
6. La participación de los trabajadores en la empresa.
<i>Bloque II. Salud Laboral</i>
7. Conceptos básicos de prevención de riesgos laborales.
8. Factores de riesgo laboral. Medidas de prevención y protección..

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
---	--	---

9. Gestión y control de la prevención en la empresa.
10. Secuenciación de actuaciones en caso de accidente. Primeros auxilios.
<i>Bloque III. Orientación e inserción laboral</i>
11. El mercado laboral y el proceso de búsqueda de empleo.
12. Iniciativas para el trabajo por cuenta propia.

INSTRUMENTOS PARA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

<i>Bloque I Derecho y relaciones laborales</i>	
1. Derecho laboral. Normativa reguladora de las relaciones laborales.:	<i>Prueba escrita , cuestiones de opción múltiple.</i>
2. El contrato de trabajo. Modalidades de contratación laboral. 3. El salario y el tiempo de trabajo. 4. Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.	<i>Prueba escrita: cuestiones de opción múltiple., y ejercicios prácticos.</i>
5. El sistema de la Seguridad Social. Presentación de resumen de las prestaciones de Incapacidad Permanente, Jubilación, Viudedad y Orfandad. <i>El resto de la unidad forma parte de la prueba escrita (cuestiones de opción múltiple y ejercicios prácticos.</i>	
6. Participación de los trabajadores en la empresa. <i>Actividad de análisis del convenio colectivo del sector y en la prueba escrita: cuestiones de opción múltiple.</i>	
<i>Bloque II. Salud laboral</i>	
7. Conceptos básicos de prevención de riesgos laborales. 8. Factores de riesgo laboral. Medidas de prevención y protección. 9. Gestión y control de la prevención en la empresa. 10. Secuenciación de actuaciones en caso de accidente. Primeros auxilios. .	<i>Prueba escrita única: test, ejercicios prácticos y preguntas cortas.</i>
<i>Bloque III. Orientación e inserción laboral</i>	
11. El mercado laboral y el proceso de búsqueda de empleo. 12. Iniciativas para el trabajo por cuenta propia..	<i>Entrega del proyecto profesional.</i>

La calificación de la prueba escrita en las convocatorias extraordinarias será de 1 a 10 puntos, siendo necesario alcanzar al menos un 5 en esta prueba, para sacar la media ponderada con la calificación de las actividades realizadas

7. APLICACIÓN DE LAS TIC EN EL AULA

La informática y el cañón de proyección serán instrumentos de uso común en las aulas. Tanto el profesor como el alumnado realizarán sus presentaciones en Power Point y se utilizará el ordenador como recurso didáctico. La cantidad de páginas web de interés convierten la informática en un recurso imprescindible en los procesos de enseñanza aprendizaje en la actualidad.

En cualquier caso se pretende utilizar la informática como un recurso más, que utilizaremos para consultar la guía laboral, los modelos de contrato de trabajo, el parte de accidente, modelos de nóminas, normativa de prevención de riesgos y de Derecho del Trabajo... Recursos de fácil acceso a través de Internet.

Las páginas Web que más visitaremos serán las del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, sin olvidar otras de interés como:

www.mtas.es. Página del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Particularmente importantes son los campos “Legislación” y “Guía Laboral” que encontrarás en la pantalla inicial.

www.mtas.es/insht/. Página del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Si entras en “Normativa” tendrás acceso a toda la legislación sobre prevención de riesgos, actualizada y sistematizada.

www.sefcarm.es Sitio Web del Servicio de Empleo y Formación de la Región de Murcia.

Asimismo, una de las herramientas que se va a utilizar para impartir este módulo es la plataforma virtual moodle, a través de la página www.apuntes-ciclo.net . Con el moodle se podrán poner a disposición del alumno las actividades, apuntes, diapositivas, y demás recursos, y se pedirá que los trabajos se entreguen a través del moodle. Lo cual va a suponer un ahorro de fotocopias, papel, y un medio de comunicación actualizado y directo con el alumnado.

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se procurará tener en cuenta la diversidad del alumnado, adoptándose medidas específicas de refuerzo y profundización individuales o grupales, en función de la discapacidad o problema concreto. Cuando se detecten problemas serios de aprendizaje se adoptarán medidas extraordinarias que pueden ir desde adaptaciones curriculares no significativas, a significativas, pasando por medidas de acceso al currículo. En la elaboración y aplicación de las adaptaciones curriculares significativas se solicitará la colaboración del

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	--	---

Departamento de Orientación.

A continuación se señalan algunas de las actuaciones que podrían realizarse, dependiendo del tipo de discapacidad:

a. Medidas ordinarias en el aula

Medidas de acceso al currículo para alumnos que no presenten discapacidad intelectual.

Adecuación de los espacios físicos a las discapacidades concretas.

Organización flexible del aula y del tiempo para los alumnos que lo precisen (básicamente en la realización de trabajos en el aula).

Adecuación de los instrumentos de evaluación.

Utilización de una metodología que favorezca la integración del grupo y la comprensión de conceptos.

b. Adaptaciones curriculares no significativas individuales

1. En relación a objetivos y contenidos:

Modificación en la secuenciación de objetivos y contenidos didácticos.

Modificación del orden de los contenidos.

Priorización de contenidos, e incidencia en contenidos mínimos.

Eliminación de contenidos secundarios.

2. En relación a la metodología y organización didáctica:

Modificación de los agrupamientos previstos.

Modificación de la organización espacial y temporal.

Modificación de aspectos metodológicos con introducción de actividades alternativas si fuese necesario

Adaptación del nivel de abstracción y complejidad de las actividades.

Adaptación o sustitución de materiales y recursos didácticos.

Modificación de la temporización en algunos bloques de contenidos.

3. En relación a la evaluación:

Realizar una evaluación inicial de conocimientos y destrezas si fuese necesario.

Diseñar actividades de enseñanza aprendizaje que permitan la evaluación continua a través de diversos métodos.

Potenciar la autoevaluación y la coevaluación.

Diseñar instrumentos de evaluación apropiados a cada discapacidad.

9. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES.

Los alumnos con el módulo pendiente deberán realizar las actividades programadas en la plataforma Moodle. La prueba escrita tendrá una valoración del 70% y las actividades un 30%.

Hay un alumno de ciclo de Emergencias Sanitarias que tiene el módulo de FOL pendiente. Para poder facilitar su superación, se realizarán exámenes parciales. Uno en diciembre, y otro en febrero.

10. MÉDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE

Incentivar la búsqueda de información y la redacción de trabajos que más tarde serán expuestos en clase ante sus compañeros.

Recomendar textos de literatura en los que se traten temas relacionados con las unidades de trabajo.

Buscar en la prensa noticias relacionadas con las unidades de trabajo de nuestro módulo, elaborar un informe, y exponerlo en clase.

11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Los recursos didácticos se han previsto en función de los objetivos, las capacidades terminales previstas y la metodología a utilizar. En síntesis, está previsto utilizar los siguientes:

Encerado

Ordenador portátil y cañón de proyección..

Videos didácticos o DVD.

Fotocopias.

Artículos de periódicos y revistas.

Intervención esporádica de expertos.

Normativa legal básica:

Constitución, Estatuto de los Trabajadores, Ley de Prevención de Riesgos Laborales, Convenios Colectivos, Normas sobre fomento de empleo y modalidades de contratación.

Impresos y formularios de diverso tipo (contratos de trabajo, hojas de salarios, notificación de accidentes, convenios de colaboración MEC- Empresas...).

Bibliografía básica sobre la materia.

Material para primeros auxilios, material de Seguridad e Higiene en el trabajo...

Otros

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
---	--	---

El libro recomendado es “**Formación y orientación laboral**”. Editorial Editex. 2018
Autores: M^a Eugenia Caldas, Aurora Castellanos, M^a Luisa Hidalgo, Raúl López.
ISBN:97884900789964.

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las establecidas en la programación del Departamento.

13. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Los Profesores, además de los aprendizajes de los alumnos, han de evaluar los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de sus objetivos educativos del currículo, de acuerdo con lo que establece la Orden de 14 de noviembre de 1994, que regula la evaluación en formación profesional. Igualmente, evaluarán la programación docente y el desarrollo del currículo.

Se pasará a los alumnos una evaluación anónima de la profesora, con el fin de recoger información sobre la práctica docente. Dicha información se estudiará y se tendrán en cuenta aquellos aspectos que el alumno haya relacionado como mejorables o que sea necesario modificar. El cuestionario se recoge en la programación del Departamento.

En las reuniones de Departamento se tratará el grado de cumplimiento de las programaciones didácticas, pasándose información mensual a Jefatura de Estudios respecto a los aspectos disfuncionales de las mismas, así como el análisis de los mismos. Si fuese necesario, se realizarán las modificaciones oportunas que se deriven del análisis.

En la Memoria trimestral que elabora el Departamento, se recogerá asimismo el grado de cumplimiento de las programaciones, con el análisis correspondiente, así como las propuestas de corrección en caso de que haya retrasos en su cumplimiento. En la Memoria trimestral se recogerán igualmente los resultados de evaluación, así como un análisis de los mismos.

Al finalizar el curso, en la Memoria final del Departamento, se analizará el grado de cumplimiento de las programaciones iniciales. Las modificaciones que se acuerden se incluirán en la programación para el curso siguiente. Para ello se utilizará el cuestionario establecido en la programación del Departamento.

En caso de que sea necesario realizar algún ajuste en la programación, se estará a lo

dispuesto en la programación del departamento.

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	---	--

PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO DE EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA PARA LOS CICLOS DE GRADO MEDIO DE EMERGENCIAS SANITARIAS, SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES Y PARA EL CICLO DE GRADO SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS EN RED Y EL CICLO DE GRADO SUPERIOR DE LABORATORIO DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO Y BIOMÉDICO.

1. OBJETIVOS

1.1. Objetivos generales del módulo

El objetivo general de este módulo consiste en:

Desarrollar la iniciativa emprendedora, diseñando un plan de empresa que tenga en cuenta las peculiaridades del sector económico en que desarrolla su actividad del perfil profesional de alumnado de cada ciclo.

Describir las funciones de la empresa, así como las formas organizativas más adecuadas en función del tipo de que se trate.

Elaborar un plan de empresa.

Decidirse por la forma jurídica más aconsejable para un determinado tipo de empresa, y realizar los trámites necesarios para la creación y puesta en marcha de una determinada unidad de negocio.

Describir el procedimiento legal y documental preciso para crear una pequeña empresa.

Interpretar la información económica y financiera que se genera en una pequeña empresa, y determinar el tipo de documentos que deben realizarse para su tratamiento.

Confeccionar los documentos administrativos más habituales que se generan en el funcionamiento e una pequeña empresa.

Describir las obligaciones contables de la empresa y los requisitos legales que han de cumplir los registros contables, relacionándolas con las operaciones de gestión y comercialización que se desarrollan en una pequeña empresa.

Analizar la estructura del Plan General de Contabilidad, distinguiendo los diferentes tipos de cuentas y su funcionamiento.

Analizar los diferentes impuestos que afectan a la actividad de una pequeña empresa.

Confeccionar los documentos administrativos relacionados con las obligaciones fiscales.

Diferenciar las fuentes de financiación a las que puede acudir una empresa, para, mediante un análisis sistemático, seleccionar la más adecuada al tipo de negocio.

Desarrollar las líneas básicas de un proyecto empresarial enmarcado en los diferentes sectores económicos.

1.2. Resultados de aprendizaje

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.	a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos. b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social. c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora. d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una “pyme”. e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector de la informática. f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora. g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial. h) Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa. i) Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito de la informática o de la sanidad, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.
2. Define la oportunidad de creación de una pequeña	a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
---	--	---

empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.	b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial, el entorno económico, social, demográfico y cultural. c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico. d) Se han identificado los elementos del entorno de una “pyme”. e) se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales. f) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial. g) Se ha elaborado el balance social de una empresa relacionada con la informática, y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen. h) Se han identificado, en empresas de informática, prácticas que incorporan valores éticos y sociales. i) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una “pyme”.
3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.	a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa. b) se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida. c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa. d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una “pyme”. e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas de cocina en la localidad de referencia. f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones. g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una “pyme”.
4. Realiza	a) Se han analizado los conceptos básicos de

actividades de gestión administrativa y financiera básica de una “pyme”, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.	contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable. b) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa. c) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa relacionada con el ciclo. d) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal. e) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una “pyme”, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa. f) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.
---	---

Los objetivos de cada unidad se han relacionado en el punto siguiente junto al desarrollo de los contenidos

2. CONTENIDOS

Además de los contenidos se han establecido los objetivos y criterios de evaluación por unidad.

U.T. 1. EL EMPRENDEDOR

OBJETIVOS

Al finalizar esta unidad de trabajo, cada alumno:

- Describe en qué consiste el espíritu emprendedor.
- Identifica y explica las diferentes teorías que han ido surgiendo sobre la figura del emprendedor.
- Reconoce y describe los rasgos que caracterizan a la persona emprendedora, justificando por qué son básicos en el mundo empresarial.
- Analiza las capacidades, habilidades y actitudes propias del emprendedor.
- Valora la figura del emprendedor como agente de cambio social, de desarrollo y de innovación.
- Ha descubierto sus capacidades emprendedoras y ha adquirido las herramientas necesarias para potenciarlo y desarrollarlo.

CONTENIDOS

- El espíritu emprendedor

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	--	---

- Teorías sobre la figura del emprendedor
- Teorías basadas en los rasgos de la personalidad del empresario
- Teorías basadas en un enfoque socio cultural
- Cualidades del emprendedor
- Cualidades personales
- Habilidades sociales y de dirección
- Otras capacidades
- El riesgo empresarial
- El potencial emprendedor

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se evaluará al alumno conforme a los siguientes criterios de evaluación:

- Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el mundo empresarial, el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.
- Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.
- Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y el trabajo en equipo como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.
- Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada por cuenta propia y por cuenta ajena.
- Se ha analizado el potencial emprendedor de cada alumno y sus posibilidades en su sector profesional.
- Se han analizado las actitudes, e intereses de cada alumno en relación a las habilidades emprendedoras.
- Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.

U.T. 2. LA EMPRESA Y SU ENTORNO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta unidad de trabajo, cada alumno:

- Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.
- Identifica que es una empresa y clasifica los distintos tipos de esta.
- Distingue entre los diferentes factores que componen el macroentorno y el microentorno de la empresa.

- Realiza el análisis del entorno de una empresa utilizando la matriz DAFO.
- Conoce qué es la cultura corporativa y distingue los elementos que la componen.
- Valora la importancia de una adecuada imagen corporativa.
- Identifica qué es la responsabilidad social corporativa y sus principales indicadores.
- Aprende cómo se elabora un balance social.

CONTENIDOS

- Funciones básicas de la empresa
- La empresa como sistema
- Análisis del entorno general y específico mediante la matriz D.A.F.O.
- Responsabilidad social corporativa
- Concepto y elementos del Balance Social de la empresa

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se evaluará a los alumnos conforme a los siguientes criterios de evaluación:

- Se ha analizado el concepto de cultura corporativa y sus características además de su importancia como fuente de creación de empleo, desarrollo económico y bienestar social.
- Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.
- Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial el entorno económico, social, demográfico y cultural.
- Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.
- Se han identificado los elementos del entorno de una «pyme».
- Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.
- Se ha elaborado un análisis D.A.F.O. referido a una pyme tipo del sector.
- Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social y medioambiental de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.
- Se ha elaborado el balance social de una empresa tipo del sector y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.
- Se han identificado prácticas empresariales en el sector de referencia del ciclo formativo que incorporan valores éticos y sociales.

UT. 3. LA IDEA EMPRENDEDORA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta unidad de trabajo, cada alumno:

- Sabe reconocer una idea creativa.
- Conoce los diferentes métodos que existen para generar ideas creativas.

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	--	---

- Distingue una idea emprendedora de otra que no lo es.
- Conoce el contenido de una investigación de mercado y cómo llevarla a cabo.
- Realiza una investigación de mercado.

CONTENIDOS

- La idea emprendedora
- Técnicas para estimular la creación de ideas
- La evaluación de la idea
- La investigación de mercado
- El proceso de investigación de mercado

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se evaluará a los alumnos conforme a los siguientes criterios de evaluación:

- Se reconocen las ideas creativas e innovadoras y se distinguen del resto.
- Se han utilizado los diferentes métodos descritos para generar ideas creativas.
- Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa así como la ventaja competitiva.
- Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito sectorial del ciclo formativo, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.
 - Se ha descrito el proceso de realización de una investigación de mercado y se ha llevado a cabo una, en el ámbito del sector profesional del alumno.

U.T. 4. LA FORMA JURÍDICA DE LA EMPRESA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno:

- Distingue entre persona física y persona jurídica.
- Conoce los criterios a considerar a la hora de elegir una forma jurídica para su empresa y las consecuencias de elegir una u otra.
- Analiza las formas jurídicas más importantes.
- Aprende las modalidades de organización de la prevención de riesgos laborales y aplica la más adecuada para su empresa.
- Descubre que la actividad a la que se dedique su empresa tiene ciertas implicaciones jurídicas.
- Sabe cómo proteger las ideas, procesos, productos y marca de una empresa.

CONTENIDOS

- La forma jurídica de la empresa
- El autónomo y el autónomo económicamente dependiente
- Las sociedades
- Las sociedades personalistas
- La Sociedad Limitada
- La Sociedad Limitada Nueva Empresa
- La Sociedad Anónima
- La Sociedad Laboral y la Cooperativa
- La organización de la Prevención de Riesgos Laborales
- Protección jurídica

CRITERIOS DE APRENDIZAJE

Se evaluará a los alumnos conforme a los siguientes criterios de evaluación:

- Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida.
- Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- Se ha especificado el capital inicial mínimo que se exige para cada tipo de empresa.
- Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica y se ha estudiado cuál es la más conveniente para cada caso.
- Se han analizado las diferentes formas de organizar la prevención en la empresa y se ha elegido la más adecuada para la empresa que van a constituir.
- Se ha descrito cómo se protegerán las ideas, procesos, productos y marca de una empresa.

U.T. 5. PLAN DE MARKETING

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno:

- Comprende el funcionamiento del mercado en equilibrio como interacción entre la oferta y la demanda.
- Obtiene, selecciona e interpreta información relevante sobre los aspectos relacionados con el Marketing y el lanzamiento de un producto al mercado.
- Diferencia los componentes del Marketing Mix (4P) y su aplicación para la realización del Plan de Marketing.
- Conoce las diferentes acciones y estrategias de marketing así como valorar su correcta utilización en el Marketing Mix.
- Desarrolla una especial sensibilización sobre la importancia de las funciones de comercialización dentro del adecuado desarrollo de una empresa.
- Valora la franquicia como una forma de desarrollo del espíritu emprendedor.
- Utiliza las tecnologías de la información y de la comunicación como

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	--	---

instrumento básico tanto informativo como de soporte dentro del Plan de Marketing.

- Elabora un adecuado Plan de Marketing para el Proyecto Empresarial.

CONTENIDOS

- El mercado
- Variables que definen el mercado
- Tipos de mercado
- El Plan de Marketing
- El producto
- El precio
- La distribución
- La promoción
- El trabajo y la salud

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se evaluará a los alumnos conforme a los siguientes criterios de evaluación:

- Se han definido y analizado las principales variables que intervienen en el mercado.
- Se han diferenciado y definido los aspectos determinantes del Plan de Marketing.
- Se han identificado y aplicado correctamente los distintos componentes del Marketing Mix.
- Se ha analizado y argumentado la viabilidad comercial del proyecto.
- Se ha elaborado un Plan de Marketing.
- Se ha entendido la franquicia como forma de desarrollo del espíritu emprendedor.
- Se ha valorado la importancia de la comercialización y el marketing dentro del desarrollo de un proyecto empresarial.

U.T. 6. LOS RECURSOS HUMANOS EN LA EMPRESA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno:

- Aprende a organizar una pequeña empresa.
- Distingue las diferentes formas de organizar una empresa.

- Descubre que existe una organización informal, que afecta a la productividad de la empresa.
- Analiza y diseña los puestos de trabajo de su futura empresa y el perfil profesional que requieren.
- Organiza el trabajo, la contratación y el régimen de Seguridad Social de los socios trabajadores.
- Aprende a calcular el coste de un trabajador.
- Sabe cómo organizar un proceso de selección, contratación y formación de personal.

CONTENIDOS

- El proceso de organización de la empresa
- Los modelos de organización
- La organización informal
- Análisis de la viabilidad personal
- Gestión de recursos humanos
- El contrato de trabajo
- El coste por trabajador
- Selección y formación de personal

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se evaluará a los alumnos conforme a los siguientes criterios de evaluación:

- Se ha reconocido la necesidad de organizar y distribuir el trabajo.
- Se han analizado las distintas formas de organizar una empresa.
- Se ha realizado el organigrama de diversas pymes.
- Se ha distribuido y organizado el trabajo de la propia empresa y se ha confeccionado su organigrama.
- Se han analizado los puestos de trabajo que requiere una empresa para funcionar y, en concreto, en el proyecto de empresa.
- Se ha revisado el convenio colectivo del sector, especialmente en lo relativo a categorías, grupos profesionales y tablas salariales
- Se han comparado las diferentes modalidades contractuales y se ha elegido la más adecuada para los socios trabajadores y para el personal de una pyme, según las circunstancias.
- Se ha calculado el coste de personal en una empresa tipo del sector, valorando las bonificaciones a la contratación que están reguladas en la normativa.
- Se han identificado las necesidades de formación del personal y, en concreto, el de los socios del proyecto de empresa.
- Se han estudiado los procesos y métodos de selección de personal más comunes.

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	--	---

U.T. 7. PRODUCCIÓN Y ANÁLISIS DE COSTES

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno:

- Conocerá las diferentes funciones del área de producción dentro de la empresa.
- Diferenciará la contabilidad analítica de la contabilidad financiera.
- Identificará y clasificará los diferentes tipos de costes.
- Definirá y calculará el punto muerto o umbral de rentabilidad de un producto.
- Diseñará un adecuado plan de producción para su proyecto empresarial.
- Realizará un detallado análisis de costes para su proyecto empresarial.
- Valorará la importancia en términos de ahorro de costes de un adecuado diseño del plan de producción de la empresa.

CONTENIDOS

- La función de producción
- Gestión de inventarios y función de producción
- La calidad y la función de producción
- Concepto de coste
- Clasificación de los costes
- Fijación del precio de venta
- Cálculo del umbral de rentabilidad o punto muerto

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se evaluará a los alumnos conforme a los siguientes criterios de evaluación:

- Se han identificado y diferenciado las funciones del área de producción dentro de la empresa.
- Se han establecido diferencias entre la contabilidad analítica y financiera.
- Se han clasificado los diferentes tipos de costes.
- Se ha definido y calculado el punto muerto o umbral de rentabilidad de un producto.
- Se han diseñado el plan de producción del proyecto empresarial.
- Se ha realizado un detallado análisis de costes para el proyecto empresarial.
- Se ha valorado la importancia en términos de ahorro de costes de un adecuado

diseño del plan de producción de la empresa.

U.T. 8. LA CONTABILIDAD FINANCIERA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno:

- Sabe qué es una pyme según los criterios establecidos por el PGC 2008.
- Conoce los principios contables establecidos por el PGC 2008.
- Enumera las cuentas anuales obligatorias, tanto para pymes, como para el resto de empresas.
- Enuncia la ecuación del patrimonio y describe cada una de las masas patrimoniales.
- Diferencia los elementos patrimoniales de una empresa.
- Elabora correctamente, en función de la operación ofrecida, tanto el Balance de Situación como la Cuenta de Resultados de una empresa.
- Valora la necesidad de llevar una adecuada contabilidad que sea reflejo fiel del patrimonio de la empresa y de sus resultados.

CONTENIDOS

- La Contabilidad
- El Plan General Contable
- Las cuentas anuales
- El patrimonio de la empresa y su representación
- La Cuenta de Pérdidas y Ganancias

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se evaluará a los alumnos conforme a los siguientes criterios de evaluación:
- Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.
- Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable.
- Se han clasificado correctamente los distintos elementos en sus masas patrimoniales correspondientes.
- Se han elaborado Balances de Situación y Cuentas de Pérdidas y Ganancias.
- Se han analizado las cuentas anuales de algunas empresas del sector, obtenidas del Registro Mercantil.

U.T. 9. PLAN DE INVERSIONES Y PLAN DE FINANCIACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta unidad de trabajo, los alumnos deberán ser capaces de:

- Sabe elaborar el plan de inversiones de su proyecto de empresa.

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
---	--	---

- Realiza el cuadro de amortización de los elementos de inmovilizado de una empresa.
- Conoce las fuentes de financiación de una empresa, su clasificación y cómo elegir la más conveniente.
- Distingue entre las fuentes de financiación propias y ajenas.
- Aprende a elaborar un plan de tesorería.
- Elabora el plan de financiación de su empresa.
- Reconoce la importancia de realizar un plan de inversiones y de financiación.

CONTENIDOS

- El plan de inversiones
- Las fuentes de financiación
- Fuentes de financiación propias
- Fuentes de financiación ajenas

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se evaluará a los alumnos conforme a los siguientes criterios de evaluación:

- Se han descrito las inversiones necesarias para que su empresa funcione.
- Se han elaborado cuadros de amortización de inmovilizados.
- Se han analizado las diversas fuentes de financiación para una pyme.
- Se han comprendido términos financieros como capitalización y actualización.
- Se han realizado procesos de amortización de préstamos.
- Se han descrito correctamente los elementos de un préstamo y su funcionalidad.
- Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes subvenciones para la creación de empresas.
- Se ha elaborado el plan de inversiones y amortización del proyecto de empresa y el plan de financiación.

U.T. 10. ANÁLISIS DE VIABILIDAD ECONÓMICA FINANCIERA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno:

- Aprende cuándo una empresa se halla en situación de equilibrio financiero y

- cómo debe ser su estructura financiera.
- Interpreta los aspectos clave de un balance y de una cuenta de pérdidas y ganancias.
- Descubre la información que aportan los ratios sobre la situación económico-financiera de una empresa.
- Distingue entre el circuito financiero a corto y a largo plazo.
- Sabe en qué consiste el período medio de maduración de una empresa y su utilidad.
- Valora la importancia de elaborar un balance de previsión, una cuenta de pérdidas y ganancias previsional y un plan de tesorería.

CONTENIDOS

- La estructura financiera de la empresa.
- Análisis económico-financiero.
- El período medio de maduración.
- El plan de tesorería

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se evaluará a los alumnos conforme a los siguientes criterios de evaluación:

- Se han comprendido las diferentes situaciones financieras en las que puede encontrarse una empresa.
- Se ha identificado la situación financiera de distintas empresas, analizando su balance.
- Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.
- Se ha llevado a cabo un estudio de la viabilidad económica y financiera de una «pyme» y en concreto, de su proyecto de empresa.
- Se han elaborado los ratios de una empresa y se han interpretado los resultados.
- Se ha elaborado el balance previsional, la cuenta de resultados de previsión y el plan de tesorería de su futura empresa.
- Se ha reconocido la importancia de elaborar las herramientas contable-financieras del punto anterior para alguien que emprende un proyecto de empresa.

U.T 11. TRÁMITES DE CONSTITUCIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno:

Conoce los pasos a seguir para dotar a una sociedad de personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar.

Distingue entre los trámites que tienen que realizarse para constituir y poner en

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	--	---

marcha una sociedad y los que precisa un trabajador para darse de alta como autónomo.

Conoce los trámites y formularios que hay que cumplimentar en Hacienda, ante la Seguridad Social y el Ayuntamiento.

Aprende que, según el tipo de actividad de la empresa, se pueden exigir unos permisos adicionales.

Descubre la Ventanilla Única Empresarial y los PAIT, dos elementos de ayuda y agilización de trámites para el emprendedor.

CONTENIDOS

Trámites de constitución de una sociedad

Trámites en Hacienda

Trámites ante la Seguridad Social

Otros trámites

Simplificación de los trámites

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se evaluará a los alumnos conforme a los siguientes criterios de evaluación:

Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una pyme.

Se ha distinguido dónde hay que realizar cada trámite.

Se ha entrado en los diferentes portales de las Administraciones Públicas que posibilitan la gestión telemática de los trámites de constitución de una empresa

Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas en todos los ámbitos administrativos y para los diferentes colectivos sociales.

Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a los trámites administrativos.

Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una «pyme».

U.T.12. GESTIÓN FISCAL

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno:

Comprende los fundamentos del sistema tributario español.

Identifica los distintos elementos de un impuesto.

Conoce las obligaciones fiscales de los distintos tipos de empresa.

Calcula la cuantía de los elementos básicos de los principales impuestos que afectan a las empresas.

CONTENIDOS

El sistema tributario
Las relaciones jurídico-tributarias
Obligaciones fiscales iniciales
Obligaciones fiscales periódicas
Obligaciones tributarias eventuales

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se evaluará a los alumnos conforme a los siguientes criterios de evaluación:
Se han comprendido los fundamentos tributarios y se han identificado los distintos elementos de un impuesto.
Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa del sector.
Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.
Se ha elaborado el calendario fiscal de su futura empresa y se ha incluido en el proyecto.

U.T. 13. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta unidad de trabajo el alumno:
Diseña el flujo administrativo de una empresa estándar del sector al que pertenece tu ciclo formativo.
Distingue entre los diferentes documentos administrativos que intervienen en el proceso de compraventa dentro de la empresa.
Cumplimenta teniendo en cuenta las exigencias legales correspondientes, pedidos, albaranes y facturas.
Elegirá de entre los diferentes medios de cobro y pago aquel que más se adecue a las necesidades de la empresa.
Cumplimentará, teniendo en cuenta las exigencias legales correspondientes, recibos, cheques, letras de cambios y pagarés.
Valorará la importancia de una correcta gestión y archivo de la documentación administrativa de la empresa y el ahorro de costes que ello supone.

CONTENIDOS

La gestión administrativa en la empresa
El proceso de compraventa en la empresa
Documentos relacionados con el proceso de compraventa
Documentos relacionados con el proceso de pago y cobro

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se evaluará a los alumnos conforme a los siguientes criterios de evaluación:
Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	--	---

(facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una «pyme» del sector, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.

Se ha elegido de entre los diferentes medios de cobro y pago aquel que más se adecue a las necesidades de la empresa.

Se ha valorado la importancia de una correcta gestión y archivo de la documentación administrativa de la empresa y el ahorro de costes que ello supone.

U.T. 14. GUÍA PARA EL PROYECTO DE EMPRESA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta unidad de trabajo, el alumno:

Sabe cómo elaborar y presentar de forma sistemática y ordenada un proyecto de empresa.

Reconoce la importancia de elaborar un proyecto de empresa antes de iniciar una actividad empresarial.

CONTENIDOS

El Proyecto de empresa:

Utilidad

Características

Fases

Gestión de la calidad

Índice del proyecto de empresa:

1. Presentación del proyecto

2. Estudio de mercado

3. Plan de marketing

4. Plan de recursos humanos

5. Plan de producción

6. Análisis de costes

7. Plan de inversiones

8. Plan de financiación

9. Análisis económico-financiero

10. Área jurídica

11. Cultura empresarial y responsabilidad social corporativa

12. Trámites de constitución y puesta en marcha y plan de acción

13. Conclusiones y evaluación del proyecto

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se evaluará a los alumnos conforme a los siguientes criterios de evaluación:

Se ha elaborado un proyecto de empresa con todos los puntos necesarios y de forma coherente, ordenada y sistemática.

Se ha comprendido la utilidad y la necesidad de elaborar un proyecto de empresa.

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
---	--	---

3. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS POR EVALUACIONES.

Para el ciclo de Laboratorio de Diagnóstico Clínico y Biomédico, la temporalización es la siguiente:

Distribución temporal por unidades		
Unidad Nº	Título	Nº de horas
1	El emprendedor	2 PRIMERA EVAL
2	La empresa y su entorno	2 PRIMERA EVAL
3	La idea emprendedora	2 PRIMERA EVAL
4	La forma jurídica de la empresa	6 PRIMERA EVAL
5	Plan de marketing	4 PRIMERA EVAL
6	Los recursos humanos en la empresa	2 PRIMERA EVAL
7	Producción y análisis de costes	4 SEGUNDA EVAL
8	Contabilidad financiera	4 SEGUNDA EVAL.
9	Plan de inversiones y plan de financiación	8 SEGUNDA EVAL
10	Análisis de la viabilidad económico – financiera	4 SEGUNDA EVA. Y TERCERA EVAL.
11	Trámites de constitución	4 TERCERA EVAL.
12	Gestión Fiscal	4 TERCERA EVAL
13	Gestión administrativa	4 TERCERA EVAL
14	Guía para el proyecto de empresa	8- PRIMERA , SEGUNDA Y TERCERA EVALUACIÓN

Para los ciclos de Sistemas Microinformáticos y Redes; Administración de Sistemas Informáticos en Red, y Emergencias Sanitarias, la temporalización la siguiente:

Distribución temporal por unidades		
Unidad Nº	Título	Nº de horas
1	El emprendedor	2 PRIMERA EVAL
2	La empresa y su entorno	2 PRIMERA EVAL
3	La idea emprendedora	2 PRIMERA EVAL
4	La forma jurídica de la empresa	6 PRIMERA EVAL
5	Plan de marketing	4 PRIMERA EVAL
6	Los recursos humanos en la empresa	2 PRIMERA EVAL
7	Producción y análisis de costes	4 PRIMERA EVAL

8	Contabilidad financiera	4 SEGUNDA EVAL.
9	Plan de inversiones y plan de financiación	8 SEGUNDA EVAL
10	Análisis de la viabilidad económico – financiera	4 SEGUNDA EVAL
11	Trámites de constitución	4 SEGUNDA EVAL
12	Gestión Fiscal	4 SEGUNDA EVAL
13	Gestión administrativa	4 SEGUNDA EVAL
14	Guía para el proyecto de empresa	8- PRIMERA Y SEGUNDA EVALUACIÓN

4. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desarrollar la propia iniciativa en el ámbito empresarial, tanto hacia el autoempleo como hacia la asunción de responsabilidades y funciones en el empleo por cuenta ajena.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales p), r), s) y t) del ciclo formativo, y las competencias profesionales, personales y sociales r), s) y t) del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- El manejo de las fuentes de información sobre el sector de la informática, incluyendo el análisis de los procesos de innovación sectorial en marcha.
- La realización de casos y dinámicas de grupo que permitan comprender y valorar las actitudes de los emprendedores y ajustar la necesidad de los mismos al sector industrial relacionado con los procesos de administración de sistemas informáticos en red
- La utilización de programas de gestión administrativa para PYMES del sector.
- La realización de un proyecto de plan de empresa relacionada con la actividad de la administración de sistemas informáticos en red y que incluya todas las facetas de puesta en marcha de un negocio, así como justificación de su responsabilidad social.

La metodología es la forma concreta en la que se organizan, regulan y relacionan entre sí los diversos componentes que intervienen en el proceso de aprendizaje: objetivos, contenidos, actividades y recursos (personales y materiales), el R.D.1147/2011 por el que se establece la ordenación general de la formación profesional, señala en su artículo 8.6. *“La metodología didáctica de las enseñanzas de FP integrará los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos que en cada caso correspondan, con el fin de que el alumnado adquiera una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional correspondiente”*.

En las decisiones relativas al *cómo enseñar* los contenidos señalados, se procurará diversificar las estrategias didácticas con objeto de aproximarnos a los principios del

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	--	---

aprendizaje significativo, intentando con el alumno:

Asegurar la construcción de aprendizajes significativos a través de la movilización de sus conocimientos previos.

Desarrollar la capacidad de aprender por sí mismos.

Proporcionar situaciones en las que los alumnos deban actualizar sus conocimientos.

Proporcionar situaciones de aprendizaje que resulten motivadoras.

Promover la interacción en el aula.

Para ello la metodología será activa, generando un clima en el aula que favorezca la participación generalizada del alumnado. Se utilizarán estrategias para impulsar la participación de los alumnos más reticentes a hacerlo. Se enumeran algunas opciones metodológicas:

Exposiciones por parte del profesor, favoreciendo la participación del alumnado en forma de preguntas.

Realización de trabajos por parte del alumnado utilizando el método de proyectos. Los trabajos serán individuales y en grupo.

Exposición de trabajos por parte del alumnado.

Realización de actividades en el aula utilizando el “método de casos”, con objeto de favorecer reflexiones individuales y debates.

Realización de debates sobre cuestiones que relacionen contenidos del Módulo con temas de candente actualidad, utilizando para ello medios audiovisuales y/o prensa.

Intervención de expertos. En la medida de lo posible se intentará que antiguos alumnos y profesionales del mundo sociolaboral y empresarial comuniquen experiencias al alumnado.

Simulación de situaciones tales como aplicación de primeros auxilios, entrevistas de trabajo,

En el desarrollo de las distintas Unidades didácticas se realizarán actividades de diverso tipo:

De introducción – motivación. Se realizarán básicamente en la primera sesión de trabajo. Se dirigirán a promover el interés del alumnado, intentando conectar con sus intereses.

De desarrollo. Encaminadas a adquirir los conocimientos programados. Se irán desarrollando los distintos epígrafes de la U.T. favoreciendo la participación del alumnado en forma de preguntas en ambas direcciones.

Una vez explicadas y aclaradas las dudas surgidas, se podrán realizar *actividades de consolidación*, solicitando a los alumnos que elaboren cuadros sinópticos, mapas conceptuales y ejercicios prácticos relacionados con los contenidos desarrollados hasta ese momento, lo que permitirá comprobar el estado del proceso de aprendizaje y la capacidad de

los alumnos para transferir conocimientos.

El área de trabajo ordinaria será el aula del grupo, aunque a veces se utilizarán otros espacios como el salón de usos múltiples o un aula de informática, dependiendo del tipo de actividad que se realice.

La posición de mesas y sillas está condicionada por el espacio de que se dispone en el aula del grupo. No obstante y en función de las actividades y de los agrupamientos se utilizarán otros sistemas de organización del aula. Colocación de las mesas en semicírculo o en U, o colocación de mesas en rectángulos de 2x2 o 2x3 para realización en clase de trabajos en pequeños grupos.

PROYECTO INTERDISCIPLINAR CAMBIO CLIMÁTICO. Participación del Ciclo de Laboratorio en el Proyecto de Cambio Climáticos, mediante la realización de un Balance Social y el estudio de la Responsabilidad Social Corporativa.

5. IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA.

Los contenidos básicos o nucleares que el alumno debe alcanzar al finalizar el Módulo de EIE, son los que le permitan el desarrollo de los resultados de aprendizaje les que se recogen en el Real Decreto que establece el ciclo formativo. Para establecer estos contenidos se han tenido en cuenta los contenidos básicos que aparecen, en el Real Decreto de currículo del ciclo formativo.

6. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN LA EVALUACIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA.

6.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación va a valorar el proceso de aprendizaje de los alumnos y alumnas, por tanto debe ser coherente con los objetivos, con las capacidades terminales que se pretenden desarrollar, así como estar relacionada con los contenidos e incluso con la metodología a aplicar. De acuerdo con esto, y entendiendo la evaluación como un proceso continuo, ésta debe ser **formativa**, encaminada al proceso y actuación ante las dificultades encontradas, y no mera constatación o pronóstico de resultados. Será **cooperativa** desde el momento en que el alumnado no será sujeto pasivo del proceso evaluador, sino que, en la medida de lo

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	--	---

posible, intentaremos aplicar técnicas de autoevaluación y coevaluación. Tendrá un componente **críterial**, toda vez que procurará valorarse en progreso experimentado por cada uno de los alumnos y alumnas, en relación a la consecución de los objetivos de cada uno de los bloques temáticos, valorándose las mejoras alcanzadas y reforzando aquellas áreas que precisen ser recuperadas. Será **sumativa** y reflejar las posibilidades globales de cada alumno para su desarrollo educativo y profesional.

Al entenderse la evaluación como un proceso, esta será **continua** por lo que no estará condicionada por las calificaciones de los controles escritos, sino que se tendrán en cuenta todas las intervenciones, trabajos y pruebas realizadas por el alumnado, así como su actitud e interés hacia la materia.

Aunque la evaluación tenga como eje central la comprobación de la adquisición de conocimientos por parte de los alumnos y alumnas, también tendrá en cuenta las actitudes (implicación e interés por la materia, actitud ante el trabajo solidario...) y los procedimientos (realización de gestiones, de trabajos, ejercicios, tanto en clase como en casa, tanto individualmente como en grupo...).

Los instrumentos de evaluación que se utilizarán son:

Pruebas escritas. Procuraremos restar el matiz de “examen” y la impopularidad que normalmente tienen estas pruebas. Se plantearán como unas preguntas que se hacen en clase, pero en vez de hacerse verbalmente se hacen por escrito. Está previsto realizar cuatro pruebas escritas por evaluación, lo que supone, de hecho, que cada una de estas pruebas abarcará poca materia. Opinamos que de esta manera favorecemos el carácter formativo de la evaluación. En cada una de las pruebas escritas se indicarán los criterios de calificación, y al finalizar la prueba, se comentará la misma y se comunicará a los alumnos y alumnas las respuestas correctas.

Realización de actividades. De cada una de la Unidades didácticas se realizarán entre 20 y 30 actividades de consolidación. Consistirán en preguntas y ejercicios sobre los contenidos del tema. Se procurará que algunas de estas actividades tengan relación con la especialidad del ciclo formativo.

Debates sobre temas de interés o actualidad relacionados con los contenidos del módulo de EIE, y a ser posible con el ciclo formativo.

Pequeños trabajos individuales y en grupos reducidos. Serán trabajos sencillos relacionados con los contenidos de EIE, Los alumnos y alumnas expondrán una síntesis del trabajo y, si procede, un resumen del proceso.

Producciones de los alumnos. Con objeto de fomentar el orden en la organización de

la documentación, a los alumnos de grado medio se les hará seguimiento del cuaderno de clase o apuntes, al menos una vez por trimestre.

Diario de aprendizaje: Blog. Las actividades para la realización del plan de empresa quedarán plasmadas en un blog mediante la herramienta blogger.

Se utilizan rúbricas para la calificación de las intervenciones orales individuales, y las actividades en equipo.

6.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En relación a los **criterios de calificación**, serán acordes con los instrumentos de evaluación empleados. Todas las intervenciones, participaciones, trabajos, sugerencias, controles que realicen los alumnos en clase serán calificados en una escala de 1 a 10 puntos.

La calificación se realizará teniendo en cuenta la siguiente ponderación:

EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA	
60%	Pruebas escritas tipo test Defensa y exposición Plan de empresa
40%	Portafolio plan de empresa, actividades en el aula y autoevaluaciones.

En cada una de las pruebas escritas se indicarán a los alumnos los criterios de calificación a aplicar.

Serán objeto de recuperación las pruebas escritas que no alcancen la calificación de 5 puntos..

Un 30% de faltas de asistencia tendrá como consecuencia la pérdida del derecho a la evaluación continua. No obstante los alumnos que acumulen un porcentaje de faltas de asistencia igual o superior al indicado podrán realizar una prueba escrita a final de curso. La prueba versará sobre todos los contenidos recogidos en la presente programación.

La calificación de cada evaluación será la media aritmética de todas las calificaciones señaladas, a la que se aplicarán los factores correctores correspondientes a asistencia, superándose cuando la media sea igual o superior a 5 puntos. La nota final de cada evaluación no podrá superar, en ningún caso, los 10 puntos. La calificación final del Módulo será la media aritmética de las calificaciones de las tres evaluaciones.

Para la superación del módulo es obligatoria la presentación del PLAN DE EMPRESA y que dicho plan obtenga una calificación mínima de cinco puntos. De no hacerlo o no alcanzar dicha calificación, no se entenderá superado dicho módulo.

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	--	---

6.3. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Serán objeto de recuperación las pruebas escritas que no alcancen la calificación de 5 puntos.

La recuperación a lo largo del curso se realizará sobre las pruebas escritas no superadas. La materia se considera recuperada cuando se alcancen o superen los 5 puntos.

A aquellos alumnos que tuviesen que recuperar el Módulo de EIE en una **convocatoria extraordinaria**, porque reuniesen los requisitos señalados en el Proyecto educativo del Centro, se les propondrán una serie de actividades de recuperación relacionadas con los contenidos del Módulo. La calificación de estas actividades supondrá un 20% de la calificación, mientras que el otro 80 % se derivará de una prueba escrita.

La calificación de la prueba escrita en las convocatorias extraordinarias será de 1 a 10 puntos, siendo necesario alcanzar al menos un 5 en esta prueba, para sacar la media ponderada con la calificación de las actividades realizadas.

Para superar el módulo en la convocatoria extraordinaria será obligatoria la presentación del plan de empresa, y una calificación en el dicho plan de un cinco como mínimo.

7. APLICACIÓN DE LAS TIC EN EL TRABAJO EN EL AULA.

La informática y el cañón de proyección serán instrumentos de uso común en las aulas. Tanto el profesor como el alumnado realizarán sus presentaciones en Power Point y se utilizará el ordenador como recurso didáctico. La cantidad de páginas web de interés convierten la informática en un recurso imprescindible en los procesos de enseñanza aprendizaje en la actualidad.

En cualquier caso se pretende utilizar la informática como un recurso más, ya que muchas veces, las pantallas del ordenador crean una barrera entre el profesor y el grupo. En el ciclo Administración de Sistemas Informáticos, las clases se impartirán en el aula de Informática, por lo que la utilización de las TIC será un hecho cotidiano.

Asimismo, una de las herramientas que se va a utilizar para impartir este módulo es la plataforma virtual moodle, a través de la página www.aulaxxi.carm.es. Con moodle se podrán poner a disposición del alumno las actividades, apuntes, diapositivas, y demás recursos, y se pedirá que los trabajos se entreguen a través del moodle. Lo cual va a suponer un ahorro de fotocopias, papel, y un medio de comunicación actualizado y directo con el alumnado.

Se realizará un diario de aprendizaje, a través de un blog. (Blogger).

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se procurará tener en cuenta la diversidad del alumnado, adoptándose medidas específicas de refuerzo y profundización individuales o grupales, en función de la discapacidad o problema concreto.

A continuación se señalan algunas de las actuaciones que podrían realizarse, dependiendo del tipo de discapacidad:

a. Medidas ordinarias en el aula

Medidas de acceso al currículo para alumnos que no presenten discapacidad intelectual.

Adecuación de los espacios físicos a las discapacidades concretas.

Organización flexible del aula y del tiempo para los alumnos que lo precisen (básicamente en la realización de trabajos en el aula).

Adecuación de los instrumentos de evaluación.

Utilización de una metodología que favorezca la integración del grupo y la comprensión de conceptos.

b. Adaptaciones curriculares no significativas individuales

1. En relación a objetivos y contenidos:

Modificación en la secuenciación de objetivos y contenidos didácticos.

Modificación del orden de los contenidos.

Priorización de contenidos, e incidencia en contenidos mínimos.

Eliminación de contenidos secundarios.

2. En relación a la metodología y organización didáctica:

Modificación de los agrupamientos previstos.

Modificación de la organización espacial y temporal.

Modificación de aspectos metodológicos con introducción de actividades alternativas si fuese necesario

Adaptación del nivel de abstracción y complejidad de las actividades.

Adaptación o sustitución de materiales y recursos didácticos.

Modificación de la temporización en algunos bloques de contenidos.

3. En relación a la evaluación:

Realizar una evaluación inicial de conocimientos y destrezas si fuese necesario.

Diseñar actividades de enseñanza aprendizaje que permitan la evaluación continua a

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	--	---

través de diversos métodos.

Potenciar la autoevaluación y la coevaluación.

Diseñar instrumentos de evaluación apropiados a cada discapacidad.

9. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE.

Incentivar la búsqueda de información y la redacción de trabajos que más tarde serán expuestos en clase ante sus compañeros.

Recomendar textos de literatura en los que se traten temas relacionados con las unidades de trabajo.

Buscar en la prensa noticias relacionadas con las unidades de trabajo de nuestro módulo, elaborar un informe, y exponerlo en clase.

10. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS, ASÍ COMO LIBROS DE TEXTO.

Los recursos didácticos se han previsto en función de los objetivos, las capacidades terminales previstas y la metodología a utilizar. En síntesis, está previsto utilizar los siguientes:

- Encerado
- Ordenador portátil y cañón de proyección..
- Videos didácticos o DVD.
- Fotocopias.
- Artículos de periódicos y revistas.
- Intervención esporádica de expertos.
- Normativa legal básica:
- Impresos y formularios de diverso tipo como impuestos, trámites de constitución de empresa...
- Bibliografía básica sobre la materia.

El libro de texto utilizado por el alumnado será el manual de “*Empresa e Iniciativa Emprendedora*.” Editorial Editex. 2017. M^a Eugenia Caldas, Aurora Castellanos, M^a Luisa Hidalgo, Raúl López. ISBN: 9788491610151.

El libro será el elemento curricular de referencia más utilizado, por alumnos y alumnas, que se complementará con algunos de los recursos didácticos señalados.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Las recogidas en la programación del Departamento.

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
--	--	---

12. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Los Profesores, además de los aprendizajes de los alumnos, han de evaluar los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de sus objetivos educativos del currículo, de acuerdo con lo que establece la Orden de 14 de noviembre de 1994, que regula la evaluación en formación profesional. Igualmente, evaluarán la programación docente y el desarrollo del currículo.

Para cumplir dicha obligación se pasará un cuestionario anónimo al alumnado, cuyo modelo se recoge en la programación del Departamento.

En las reuniones de Departamento se tratará el grado de cumplimiento de las programaciones didácticas, pasándose información mensual a Jefatura de Estudios respecto a los aspectos disfuncionales de las mismas, así como el análisis de los mismos. Si fuese necesario, se realizarán las modificaciones oportunas que se deriven del análisis.

En la Memoria trimestral que elabora el Departamento, se recogerá asimismo el grado de cumplimiento de las programaciones, con el análisis correspondiente, así como las propuestas de corrección en caso de que haya retrasos en su cumplimiento. En la Memoria trimestral se recogerán igualmente los resultados de evaluación, así como un análisis de los mismos.

Al finalizar el curso, en la Memoria final del Departamento, se analizará el grado de cumplimiento de las programaciones iniciales. Las modificaciones que se acuerden se incluirán en la programación para el curso siguiente. Para lo cual, se utilizar el cuestionario recogido en la programación del Departamento.

En el caso de que sea necesario realizar ajustes en la programación, se estará a lo dispuesto en la programación del departamento.

COORDINACIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS (Orden de RRHHH – Orden 27 de junio de 2018 – BORM nº148)

Código: 30008996

Centro: IES EL BOHÍO

NOMBRAMIENTO DE LA COORDINADORA DE PREVENCIÓN

Septiembre

El director cumplimentará el acta de nombramiento y/o cese a través de la zona privada de Educarm (Coordinador de Prevención).

ACTUACIONES A REALIZAR POR LOS COORDINADORES DE PREVENCIÓN DE LOS CENTROS

PRIMER TRIMESTRE

CONCEPTO

1º.- Autoprotección:

- Revisión y actualización del **Plan de Autoprotección** (incluye el Plan de Evacuación).
- Informar del contenido del Plan de evacuación y preparación del simulacro en la Comisión de Coordinación Pedagógica y en el Claustro.
- Rellenar **ficha 9** del Plan de Autoprotección.
- Reposición de los planos informativos deteriorados sobre “evacuación de todas las dependencias”.
- Realización del simulacro en noviembre de 2018.
- Rellenar **ficha 9A** “Comunicación del Resultado del Simulacro” del Plan de Autoprotección y remitir dicho informe **antes de 15 días** desde la realización del simulacro al SPRL.

2º.- Entrega de información a los trabajadores:

- Sobre los riesgos y medidas asociados a su puesto de trabajo mediante la entrega de **Ficha informativa específica de su puesto.**
- Sobre los riesgos generales asociados al lugar de trabajo o centro escolar mediante la entrega de **Ficha de Riesgos Generales.**
- Sobre el Plan de Autoprotección Escolar y las **normas de evacuación.**
- Rellenar el **Registro de Entrega de Información.**

 I.E.S. EL BOHÍO C/Diego Muñoz, s/n 30310 Cartagena tel. 968 519 753 fax 968 314 770 email:30008996@murciaeduca.es	PROGRAMACIONES CURSO 2019-2020	Departamento de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
---	--	---

3º.- Elaboración del Plan de acción para el curso corriente:

- Actualización de la Planificación de la Actividad Preventiva que deriva de la Evaluación de Riesgos Laborales del centro, a partir del documento **Plan de acción**.

4º.- Inspecciones Preventivas:

- Rellenar la Ficha de Inspección Periódica de Medios de Lucha Contra Incendios: **FIP-I**
- Rellenar la FIP de la Instalación Eléctrica de BT: **FIP-III**
- Rellenar la FIP de Equipamientos Deportivos: **FIP-II**
- Revisar el contenido de los botiquines: **Formulario Recarga Botiquines**.

5º.- Elaboración de material por el alumnado sobre prevención de riesgos laborales.

SEGUNDO TRIMESTRE

1º.- Inspecciones Preventivas:

- Rellenar la Ficha de Inspección Periódica FIP-I de Medios de Lucha Contra Incendios
- Rellenar la FIP-III de la Instalación Eléctrica de BT.

2º.- Instalaciones sometidas a legislación industrial:

- Identificación de instalaciones
- Control sobre el mantenimiento de instalaciones

Mediante el empleo del formato **Identificación de Instalaciones y Contratas**

3º.- Diseño y ejecución de campañas informativas u otras acciones que el centro estime convenientes para fomentar el interés y cooperación del profesorado en la acción preventiva.

- Campaña de actuaciones a seguir en caso de sismo
- Participación en la semana cultural con exposición de material sobre prevención de riesgos laborales.
- Entrega “Manual Básico de Prevención de Riesgos Laborales”: Se entrega ejemplares del “Manual Básico de Prevención de Riesgos Laborales” a los alumnos de ciclos formativos.

4º Participación y colaboración en el simulacro de evacuación realizado por el Ciclo de Emergencias Sanitarias.

5º Visita al parque de bomberos de Cartagena por parte de los alumnos de ciclos formativos,

. La visita tiene como objetivo la adquisición de los siguientes contenidos::

- **Definición de fuego. Triángulo del fuego.**
- **Clases de fuego.**
- **Principales riesgos de los incendios.**
- **Medidas de prevención del fuego.**
- **Medidas de protección frente al fuego.**
- **Equipos de protección y lucha contra el fuego.**
- **Utilización de extintor.**

TERCER TRIMESTRE

1º.- Inspecciones Preventivas:

- Rellenar la Ficha de Inspección Periódica FIP-I de Medios de Lucha Contra Incendios
- Rellenar la FIP-III de la Instalación Eléctrica de BT.
- Rellenar la FIP-II de Equipamientos Deportivos.

2º.- Participar en la elaboración y divulgación de la parte del Plan de Formación del centro referente a la Prevención de Riesgos Laborales para el siguiente curso escolar, mediante:

- Detección de las necesidades formativas por puesto de trabajo que se recogen en la evaluación de riesgos laborales del centro y de las opiniones y necesidades formativas expresadas por el claustro y personal no docente dependiente de la Consejería.
- Cooperar con el responsable de formación del centro para que se confeccione la parte correspondiente del plan de formación, aportando las necesidades formativas detectadas y cuantas sugerencias estime conveniente para que la oferta se adecue a las necesidades reales del centro.
- Informar a todo el personal del centro de las posibilidades de formación y oferta propuesta.

3º Concurso de cartelería sobre Prevención de Riesgos Laborales en la Semana Cultural.

4º.- Gestión:

- Elaboración de una memoria que se incluirá en la memoria final del curso corriente.
- Elaboración de la programación de actividades para el siguiente curso que quedará incluida en la PGA.

4º.- Talleres de primeros auxilios:

Se realizan talleres de primeros auxilios por parte de los alumnos de Cuidados Auxiliares de Enfermería y Emergencias Sanitarias y dirigidos a alumnos de ESO y ciclos

5º.- Remitir al SPRL el Registro de entrega de información a los trabajadores.



I.E.S. EL BOHÍO

C/Diego Muñoz, s/n
30310 Cartagena

tel. 968 519 753

fax 968 314 770

email:30008996@murciaeduca.es

**PROGRAMACIONES
CURSO 2019-2020**

**Departamento de
FORMACIÓN Y
ORIENTACIÓN
LABORAL**